SONORIDADES REPARADORAS:
APORTES DESDE LA CO-CREACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Oscar Octavio Calderón Alba
Miguel Felipe Casas Heredia

Directora de tesis
Marieta Quintero Mejía

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
Maestría en Educación para La Paz

Adscrito al proyecto de investigación del CIDC:
Narrativas de verdad, memoria y justicia restaurativa para la construcción de paz con perspectiva interseccional de género
Código: 4-160-670-23

Bogotá, Colombia

2025

UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

SIGUD

Agradecimientos

A esa mujer que enseñó con amor y templanza, que desde la bondad y la sabiduría inculcó la sensibilidad social y el respeto por la humanidad ¡A mi madre, Judith, dedico esta lucha y este trabajo!

-Oscar Calderón Alba

A mis padres por su paciencia y apoyo incondicional. Y su ejemplo de vida que me ha guiado a hacer lo que hago. A nuestras compañeras de investigación Lau, Ale y Salo por todo lo que me enseñaron en este proyecto. Y a las/los líderes sociales de Ciudad Bolívar por su confianza, amor y sabiduría.

-Miguel Casas Heredia

Resumen

La presente investigación busca interpretar los aportes de las narrativas sonoras en la reparación simbólica dentro de procesos de justicia restaurativa, con especial énfasis en la desaparición forzada. Colombia es un territorio de contrastes, donde la belleza natural convive con una historia marcada por la violencia y el conflicto armado. Solo en los últimos años entre acuerdos, leyes y nuevas instituciones se han hecho visibles las crudas realidades de la guerra y otorgar un papel central a las víctimas en la construcción de memoria y verdad.

Los Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador-Restaurador (TOAR) han servido como espacios de justicia restaurativa. En particular, el TOAR de Ciudad Bolívar 2023 reunió a comparecientes de la Fuerza Pública implicados en el Macro Caso 03, Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado , víctimas de diversas regiones del país y entidades estatales como la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación. Este proceso se enmarca en una política de justicia restaurativa que busca superar la deshumanización del conflicto y dar voz a quienes han sido históricamente silenciados.

Las narrativas sonoras co-creadas en estos espacios han sido fundamentales para la reparación simbólica. A través de sonidos rurales y urbanos, cantos responsoriales, trabajo con arcilla, muralismo y lutería artesanal, las víctimas y comparecientes han encontrado formas de expresar sus memorias y realidades. Estas prácticas artísticas han permitido la comunicación de lo indecible, facilitando procesos de sanación individual y colectiva. Más allá del resultado artístico, el énfasis ha estado en el proceso de creación, donde el intercambio de palabras y la construcción de confianza han sido elementos clave.

La presente investigación recopila experiencias del TOAR del 2023 en Ciudad Bolívar para evidenciar como la co-creación de narrativas sonoras es una herramienta poderosa para la reparación simbólica, pues permite a las víctimas resignificar sus experiencias y construir nuevas memorias colectivas.

Palabras clave*: TOAR, Justicia restaurativa, arte, territorio, litigio estético, símbolo, víctimas, comparecientes, desaparición, reparación simbólica*.

Abstract

This research seeks to interpret the contributions of sound narratives in symbolic reparation within restorative justice processes, with special emphasis on enforced disappearance. Colombia is a land of contrasts, where natural beauty coexists with a history marked by violence and the internal armed conflict. Only in recent years, between agreements, laws and new institutions, have the harsh realities of war become visible and given a central role to the victims in the construction of memory and truth.

The Works, Acts and Activities with Reparative and Restorative Content (TOAR) have served as spaces for restorative justice. In particular, the TOAR of Ciudad Bolivar 2023 brought together members of the Public Forces involved in the Macro Caso 03, Murders and forced disappearances presented as combat casualties by State agents, victims from various regions of the country and state entities such as La Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (High Counselor's Office for Peace, Victims and Reconciliation). This process is part of a policy of restorative justice that seeks to overcome the dehumanization of the conflict and give voice to those who have been historically silenced.

The sound narratives co-created in these spaces have been fundamental for symbolic reparation. Through rural and urban sounds, responsorial chants, clay work, muralism and handmade luthería, victims and participants have found ways to express their memories and realities. These artistic practices have allowed the communication of the unspeakable, facilitating individual and collective healing processes. Beyond the artistic result, the emphasis has been on the creative process, where the exchange of words and the building of trust have been key elements.

The sound narratives co-created in these spaces have been fundamental for symbolic reparation. Through rural and urban sounds, responsorial chants, clay work, muralism and handmade luthería, victims and participants have found ways to express their memories and realities. These artistic practices have allowed the communication of the unspeakable, facilitating individual and collective healing processes. Beyond the artistic result, the emphasis has been on the creative process, where the exchange of words and the building of trust have been key elements.

This research compiles experiences of the TOAR of 2023 in Ciudad Bolivar to show how the co-creation of sound narratives is a powerful tool for symbolic reparation, as it allows victims to re-signify their experiences and build new collective memories.

Justificación

La guerra, es ese lugar donde no somos dueños de nosotros mismos. Donde los dolores se separan en los que vale la pena sentir, y los que no. En Colombia la guerra se llevó todo eso, la autonomía y la agencia de las personas; sus tierras, sus familiares y sus vidas. Y se llevó su derecho a ser escuchados, a validar su dolor.

Parte del porqué de esta investigación, nace al ver la incapacidad de la justicia punitiva para brindarle validez a las voces y los dolores de las víctimas. Los crímenes del Macro Caso 03, son crímenes que rompen lazos familiares, tejidos sociales y la facultad de autonomía y libertad de las víctimas. Y todos estos conceptos, que se germinan desde las tradiciones, los símbolos y las culturas propias de las víctimas, no se pueden restaurar solo con el castigo final del responsable. Por eso se ve necesario implementar, para estos casos, modelos de justicia donde el corazón son las víctimas y sus memorias.

Desde la implementación de los Acuerdos de Paz, se han creado mecanismos que buscan cerrar las brechas estructurales que permitieron la perpetuación de estos crímenes, mejorando las condiciones de vida en las zonas más afectadas por el conflicto. Pero es la justicia restaurativa la que podría llegar a dar reparación con elementos simbólicos. A través de las narrativas sonoras, se pueden manifestar lo que los silencios guardaron, desde una historia, un chiste, un canto, la risa o el llanto.

La razón por la cual se escogió la co-creación para acompañar este proceso de justicia restaurativa, es porque es un espacio donde se trabaja desde la horizontalidad. La co-creación precisa que todas las partes, los comparecientes, las víctimas, la institucionalidad y los

investigadores, se pongan al mismo nivel, donde todos las voces y dolores tienen la misma importancia. Y litigio estético es preciso para estas actividades, ya que llega a los lugares donde el Estado no había llegado y manifiesta en juicios estéticos, partiendo desde las tradiciones y culturas de quienes fueron abandonados.

El trabajo busca desde los talleres de co-creación ver el impacto en los participantes. Ver cómo el escuchar, intercambiar experiencias, y las expresiones artísticas pueden ayudar a la sanación emocional y la construcción de identidad comunitaria.

Tabla de Contenido

Situación Problemática ...……... … 10

Entrando al Territorio ……. … 10

Territorio PDET…… … 13

Ciudad Bolívar …… … 19

El comienzo del comienzo …… … 21

El Momento …… … 26

Colores Orgánicos …… … 26

El río sagrado del alimento …… … 27

Trabajo de arcilla …… … 28

Cajas sensoriales, fotografía y tejido colectivo …… … 31

Impresión de color …… … 32

Relato colectivo a través de la escucha, el intercambio de experiencias y el tejido …… … 33

Luthería …… … 34

Murales reparadores…… … 35

El Corazón…… … 37

Pregunta problema …… … 38

Objetivos …… … 39

General …… … 39

Específicos…… … 39

Antecedentes…… … 40

Génesis del Dolor …… … 40

Arte y Restauración…… … 53

Referentes Teóricos. …… … 60

Justicia Transicional …… … 60

Restauración y Arte ……. … 70

Litigio Estético…… … 78

El Símbolo en Colombia…… … 78

Litigio Estético en Colombia …… … 84

Metodología …… … 86

Enfoque…… … 86

Diseño…….. … 88

Sujetos de Enunciación ……. … 94

Estrategia de Recolección y Sistematización de la Información … 98

Resultados …… … 106

Taller 1. *Festival de las Mochilas Territoriales* …….. … 107

Taller 2. *Sintiendo mi territorio* …… … 117

Taller 3. *Labranza de Conservación Sanar los Suelos* …… … 126

Taller 4. *Murales Sanadores*…… … 136

Conclusiones …… … 154

Bibliografía …….. … 162

Situación Problemática

Entrando al Territorio

Habitamos un territorio que, visto desde lo físico, se nos presenta como un paraíso terrenal, naturaleza decorada con múltiples formas y colores, con abundancia de culturas. Y estas culturas, desde sus territorios, nos comparten diversidad de ideas, expresiones, olores y sonidos que alimentan aquello que denominamos identidad; un territorio mágico y enigmático. Pero al caminar e internarnos en aquellos territorios (para conocer y vivir tal majestuosidad) descubrimos otras formas, otros colores, olores y sonidos que son parte de la realidad: una realidad oscura y nublada, que contrasta fuerte y triste con aquellas formas naturales llenas de vida y belleza.

Esa realidad colombiana que había permanecido por décadas silenciada, oculta entre bosques, montañas y ríos, se ha manifestado, se ha hecho presente para dejarnos ver regiones enmarcados en el terror, el temor y la ausencia, entre paisajes sublimes se han escuchado las voces de niños, mujeres, hombres y ancianos que nos dicen *aquí estamos*, pero también dicen, *aquí estábamos*. Para los viejos gobiernos y durante décadas, en esos territorios solo existieron cifras estadísticas que cuantificaban la población sin posibilidad alguna de caracterizar sus necesidades y particularidades, pero, sobre todo, de no poder visibilizar sus riesgos.

Pero ahora existen hechos que darán la posibilidad a la tierra y sus habitantes de levantar la voz y de darnos a conocer al resto del país, lo que ha venido ocurriendo, permitiéndonos así, conocer esa otra realidad negada. En primer lugar, la Ley de Víctimas (2011), en segundo lugar, El Acuerdo de Paz logrado entre la Guerrilla de las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel

Santos (2016) y, por último, y no menos importante, la creación de la JEP (Jurisdicción Especial para la Paz).

Estos tres hechos permitirán a las víctimas tener un papel relevante en la construcción de verdad y memoria en el marco del conflicto armado en Colombia, y sus relatos nos permitirán conocer aquellas acciones realizadas por los grupos armados: sean movimientos guerrilleros, grupos paramilitares o fuerzas del Estado. Podríamos soñar pensando que dejarán de ser un simple número más en las frías estadísticas y se convertirán en sujetos activos de la anhelada paz. Los relatos en sus voces van impregnados de diferentes tonos y estados, y nos permiten, a través de estos, visualizar los horrores de un conflicto extenso. La deshumanización de la guerra pone al descubierto la crueldad del ser humano, pero, sobre todo, las penas y dolores de quienes los padecieron.

Y fue así, como a principios del mes de septiembre del 2022, tuvimos la primera oportunidad de escuchar esos relatos, de escuchar esas voces que nos permitieran conocer esa realidad.

En medio de la justicia transicional a raíz de la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP, aparecen los TOAR. En nuestro caso el TOAR de Ciudad Bolívar, un espacio para la justicia restaurativa que sirvió como escenario para 3 actores:

• Comparecientes de las Fuerza Pública que participaron en los mal llamados “Falsos Positivos”, el Macro Caso 03 de la JEP: asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado.

• Víctimas de estas acciones que vienen de distintos territorios del país y ahora residen en Bogotá en la localidad de ciudad Bolívar.

• Y las instituciones del Estado. En este caso: la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación(ACPVR)

Territorios PDET

Todo este viaje comienza en el 2017 con la implementación de los Acuerdos de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP. Esta implementación no solo buscó el cese de actividades de la guerrilla, ni simplemente su reintegración a la vida civil, ya que surgieron tres entidades que nacen a partir de los Acuerdos y estas nos muestran la real preocupación: la posibilidad de la nueva vida en los territorios; lugares abandonados por el estado, donde las poblaciones se han visto a su suerte, donde las estructuras del gobierno no tienen lugar. Ya fuera por omisión o acción deliberada, el estado colombiano abandono a sus poblaciones más vulnerables, el campesinado, las distintas etnias indígenas, las comunidades negras. Estas tres entidades son la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV). Estas, junto otras entidades ya existentes, son la cuales nos permitieron estar donde estuvimos: entre las víctimas/líderes sociales residentes de la localidad Ciudad Bolívar y los comparecientes de la fuerza pública, buscando restauración y reconciliación.

Aunque nuestro viaje comenzó allí en la localidad aquel 22 de septiembre, para casi todos los demás participantes, el viaje comenzó en la ruralidad. Lo rural, el campo, un lugar asociado con el alimento, los recursos naturales y la vida; para los colombianos fue por mucho tiempo asociado con la muerte, el desplazamiento, la guerra. La ruralidad fue escenario de las batallas entre distintos grupos militares, donde siempre perdía la población civil. Aquí se crearon nuevos lenguajes de discriminación y violencia, para someter o exiliar a sus comunidades ancestrales quienes, a pesar de todo hasta el día de hoy, como en este proceso vimos, siguen en la resistencia por el hacer de un mejor país. Tal como el informe final de la

Comisión de la Verdad dice "Resistir no es aguantar" (2022)[1], y la ruralidad ha resistido. Sus comunidades han resistido una violencia y discriminación estructural desde antes de "La Violencia", y con los acuerdos se pone de frente la posibilidad, por primera en su historia, de vivir en paz. Y en la Habana se hacen la pregunta *¿qué vamos a hacer con "él"? ¿qué vamos a hacer con lo rural?* Con el trágico prontuario de la ruralidad, los Acuerdos de Paz crean varias medidas y reformas para la transformación de esta; así nacen los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, los territorios PDET.

Los PDET son una serie de herramientas para poder planificar, crear políticas públicas y mejorar las condiciones de zonas rurales del país que han sido marcadas por el impacto que dejó (y sigue dejando) el conflicto armado. Este enfoque en la ruralidad es en sí un enfoque a la pluralidad colombiana. Está dirigido a las comunidades ya mencionadas, grupos campesinos, indígenas, comunidades de negras, estas son el corazón de los PDET.

Las víctimas con quienes trabajamos en el TOAR de Ciudad Bolívar, son hijos de territorios que hoy son cobijados bajo esta herramienta. Y también estos lugares fueron víctimas de los actos de los comparecientes de la fuerza pública con quienes también trabajamos. Llegamos a un cruce, una intersección donde se encuentran la víctima y el responsable. Este cruce es **el territorio**.

---

[1] Tomo 9, RESISTIR NO ES AGUANTAR: VIOLENCIAS Y DAÑOS CONTRA LOS PUEBLOS ÉTNICOS DE COLOMBIA que pertenece al Informe Final Hay futuro si hay **verdad**. Bogotá: **Comisión de la Verdad**; [2022]

La lógica de los PDET es resolver las brechas que existen entre los territorios rurales y urbanos. Enfocarse en estos lugares donde existe la violencia, la pobreza, economías ilícitas y debilidad institucional. Para su implementación inicial (2017) se crearon 16 subregiones alrededor de 170 municipios y 11000 veredas, lo que es el 36% del territorio nacional. Y a pesar de este gran territorio abarcado, las comunidades creen que en varios lugares (Cauca, Catatumbo entre otros) falto la inclusión de más municipios que entran en estas categorías críticas de impacto por la violencia.

Después de establecer un territorio como territorio PDET, sigue la implementación de los Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). Estos planes reúnen iniciativas en 8 pilares:

- Ordenamiento
- Infraestructura y adecuación
- Salud Rural
- Educación rural
- Vivienda Rural y agua potable
- Reactivación económica
- Derecho a la alimentación
- Paz y reconciliación

Sobre estos 8 pilares las comunidades de las regiones debían participar activamente, al final lo que se recogió fueron 1.200 iniciativas regionales, y 32.000 iniciativas municipales. Para finales del 2017 se tenían muchos insumos de lo que se podía hacer, de los problemas, de soluciones. Y todo construido con la participación activa de las comunidades.

Sin embargo, la implementación de estos PATR se vería pausada casi 4 años. En el 2019 cuando debían empezar las acciones del gobierno frente a los PDET y PATR, se crea una hoja de ruta que no era coherente con los objetivos y acuerdos planteados entre el gobierno y las FARC-EP. Así, de nuevo por un momento parece todo volver al pasado. El recién instalado gobierno de Iván Duque, toma la postura muy literal y, a su vez, metafórica de hacer trizas los acuerdos; por suerte, gracias a las misiones de verificación y organismos dedicados a velar por la adecuada implementación de los acuerdos esta postura estatal de "hacer trizas" se vuelve, para su infortunio, un tema más de entorpecimiento y dilatación. Por un instante, un largo instante, parece que volvemos a esa época donde los gobiernos ignoran la situación de los territorios.

Lamentablemente, muchas de las iniciativas planteadas entre 2017 y 2018 no verán la luz del día por cuatro años. Los PDTE se convierten en herramientas para implementar políticas de Iván Duque y no los Acuerdos de la Habana. Además de esto, la financiación en estos año a los PDET también se vio enormemente afectada.

Las fuentes para garantizar recursos para los territorios PDET son: El Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Participaciones, el Sistema General de Garantías, y otras fuentes públicas y privadas además de organizaciones internacionales. Uno de los primeros problemas es que el gobierno de Duque extendió los años de funcionamiento de los PDET de 10 a 15, pero no destina más recursos o crea más fuentes de financiación. Además de esto el gobierno hizo pasar por PDET funciones misionales del estado; acciones de garantizar el apoyo de alimentación escolar, reparación de vías e infraestructura; tareas naturales del estado, se financiaron y se enmarcaron con iniciativas para territorios PDET. Y las verdaderas iniciativas dialogadas y consensuadas por las comunidades no llegaron a ninguna parte. Esto

fue demasiado importante, las poblaciones que han sufrido el conflicto, que entienden qué se debe hacer y cuáles son las falencias de los territorios, fueron sacadas e ignoradas, para trabajar el cómo acabar con estas brechas territoriales.

Vale la pena traer a colación el término “reparación integral”. Para brindar esta reparación a una víctima se deben implementar cinco tipo de medidas: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición. Nos centraremos en solo la parte de “restitución”; inicialmente la definición de esta era: devolver al estado material y económico en el cual se encontraba el individuo antes de los daños sufridos. Sin embargo, en la actualidad se habla de que la restitución debe dejar al individuo en un lugar más alto en el que estuvo inicialmente, pues estar en este lugar inicial fue parte de la razón que haya caído daño sobre el individuo. La restitución y las garantías de no repetición están indiscutiblemente ligadas en la vida rural colombiana. Esto es parte de lo que se busca en los PDET, y Duque lo redujo a obras de infraestructura del estado. No solo esto, sino que también el gobierno Duque en su último año, cambió algunos mecanismos que priorizaban la financiación de municipios PDET y extendió esta financiación a cualquier municipio, permitiendo que menos recursos llegaran a los territorios necesitados.

La importancia de los territorios PDET en este proceso de TOAR, además de que las víctimas vienen de lugares que hoy hacen parte de estos planes, es que en el 2020 la localidad de Ciudad Bolívar, junto a Sumapaz, Bosa y Soacha, entran a hacer parte de los PDET. La localidad donde trabajamos lleva ya casi 4 años siendo parte de iniciativas para cerrar las grietas que el conflicto armado trajo.

Es bastante fácil entender el porqué de Sumapaz como territorio PDET. El lugar fue de tránsito común para la extinta guerrilla de las FARC; es una región que vivió el conflicto armado en primera fila, y claramente muestra la ausencia del Estado en un lugar tan íntimo como es la capital; entender su papel en el conflicto y ahora en el posconflicto con las FARC-EP se convirtió en prioridad para la ayuda a sus comunidades. Pero las razones por las cuales Ciudad Bolívar, Bosa y Soacha se volvieron territorios PDET son totalmente distintas. Como se ha repetido, la ausencia estatal causo múltiples diásporas y éxodos que se dieron en el marco de conflicto colombiano. En muchos casos, la única respuesta para familias, comunidades y grupos era la capital; "si el estado no va atendernos en territorio, tal vez si recibiéremos atención en el centro del país".

Y así fue, desde los 50's la gente de las regiones llegó a Bogotá por múltiples razones, pero la más usual era la seguridad que al campo le falta. El sur de la capital se volvió lugar de concentración de víctimas del conflicto armado; para el 2020 se estimaba que Bosa tenía 35.339 víctimas y Ciudad Bolívar, 38.775. A su vez, Soacha tiene más de 40 mil. Esta es la razón por la cual estas localidades son PDET.

Ciudad Bolívar

Ciudad Bolívar tiene una larga historia. Inicialmente, antes del descubriendo y la colonia, la zona de la localidad era parte de los rituales de los Muiscas. El lugar era destinado para el pagamento y los rituales de sanación con el territorio. Es bastante poético que los Muiscas usaran este sitio (al cual fuimos con el fin de la restauración y reconciliación) con el objetivo hermano de la sanación entre el ser humano y el territorio, a partir del arte. También era usado para transitar hacia lo que hoy es Bosa.

Ciudad Bolívar empezó a ser parcelada por las grandes fincas a mediados del siglo XIX. Aún hoy se encuentran construcciones de esa época, que en su momento fueron usadas por milicias de la guerra de los mil días como campamentos. Para la época realmente no había localidad Ciudad Bolívar, no había localidades de Bogotá; el territorio donde trabajamos era parte de los municipios de Bosa y Usme.

Luego llega la tardía revolución industrial colombiana. Muchas empresas eléctricas y fábricas nacionales se asientan en las zonas bajas de esta región. Esto lleva a que los obreros y trabajadores de estas empiecen a buscar vivienda más cerca a sus nuevos trabajos. Empieza una época de construcción de hogares en la zona, se urbaniza Ciudad Bolívar, y para 1983 ya se establece con su nombre y como localidad bogotana, y esto lleva a más urbanización en las zonas medias y altas.

Y con la urbanización también nace el espíritu, la pertenencia y el deseo de crear un mejor lugar de vida. Desde sus inicios como localidad, Ciudad Bolívar es lugar para víctimas del fenómeno de desplazamiento en el país, y las personas que llegan, no llegan derrotadas. Se

crean múltiples fundaciones, en distintos barrios. Se crean mesas técnicas en los barrios para mejorar sus condiciones y dejar algo mejor para las futuras generaciones.

Fueron los integrantes de estas mesas técnicas quienes ya tenían un largo bagaje en la lucha y la resistencia a través de la cultura y del arte, ya tenían recorrido en la organización colectiva y ya habían vivido el infierno de la guerra. Profesionales por experiencia como líderes y lideresas sociales, era con quienes nos íbamos a encontrar, con el fin de restaurar, reparar y aportar memoria y verdad.

El Comienzo del Comienzo

Y ahí estaban, en el primer momento de encuentro, las víctimas de varios territorios del país como Cauca, Magdalena, Antioquia, entre otras, y los comparecientes de la Fuerza Pública. Este encuentro fue una luz que nos mostró el impacto emocional de las víctimas y el deterioro del tejido social, pero nos mostró también una extraña disposición y confianza por este proceso; y que, a pesar del daño emocional a los individuos, y a las comunidades, y a pesar de los odios y los dolores guardados, había una actitud (restauradora) que quería un nuevo comienzo.

> *"Yo nunca, nunca voy a poder perdonar, yo asisto a estas reuniones, pero en mi corazón nunca me van a convencer, que con una galleta o con un tinto. Estas no son repuestas a lo que me hicieron y le hicieron a mi madre."* Víctima del Macro Caso 03 - Septiembre 17, 2023

En esta frase está el corazón de todo. "Los que quedaron" y nunca supieron nada más de "los que no quedaron". En vez de una persona, ahora está "el desaparecido". Y aquellos que quedaron, por un momento (o en algunos casos en todo momento) el desaparecido se vuelve un ser ni vivo ni muerto, y esta desgracia es lo que imposibilita el olvido y el duelo. Esa incertidumbre, se vuelve un pasado que se niega a pasar. Es un dolor físicamente irresoluble. Como ejemplo de este dolor irresoluble tenemos las palabras de una víctima. (Flier 2001)

Como se puede ver en Colombia, las heridas producto del conflicto armado son muy fuertes y no cuantificables, pues no solo hablamos del daño material, sino aquel que impacta el interior de la persona, su pensar, sus emociones, su autoestima.

Sobre estos impactos, y apoyados por el proyecto del CIDC *"Narrativas de verdad, memoria y justicia restaurativa para la construcción de paz con perspectiva interseccional de género"* de la Universidad Distrital, se realizaron procesos comunitarios entre los partícipes (víctimas y comparecientes) donde recogimos sus palabras y experiencias, para dar cuenta de sus narrativas en memorias del pasado reciente; a partir de la sensibilización estética, entre estos: sonidos rurales, sonidos urbanos y comunitarios. Enfocados en acciones de co-creación, se hicieron talleres de cantos responsoriales, de arcilla, de muralismo y de lutería artesanal que permitieron la interacción entre los actores para expresar sus memorias y sus realidades; que sirven como acercamiento entre las partes, en algunos lugares simplemente un acercamiento propio que permita sanar.

En las canchas y laboratorios de la Universidad Distrital, y en lagos y altos de Bogotá, nos reuníamos con víctimas, comparecientes y estudiantes, con la mediación institucional de la ACPVR, nos dedicamos a trabajar la arcilla los cantos y lutería. Entonces la arcilla nos contaba de las comunidades indígenas, campesinas y citadinas. Y los participantes la moldeaban y comentaban, algunos de la tranquilidad, armonía, contacto con la naturaleza. Mientras tanto, los cantos responsoriales, imitando al Pacífico colombiano, nos permitían respirar sin prisas y dejaba a la gente hablar de todas sus experiencias. De manera similar, las semillas, usadas en la lutería para la construcción de palos de agua, nos ponían en contacto con el pasado, de la tierra, del campesino, de sus tradiciones, lo que hay que recordar. Con todos estos trabajos se busca mostrar de manera literal y metafórica, la experiencia y memoria de la comunidad de la zona. Su nuevo modo de vida presente y un futuro enfocando en la no repetición, la reparación y reconciliación.

A partir de estos encuentros se comprendieron los tres lugares que nos interesan en la investigación:

1. *Los rituales como metáfora de la vida y el conflicto*. Estos rituales, basados en actos y acciones narrativas, acciones de sonidos y construcción, buscan darles a las víctimas oportunidades de decir lo indecible a través del movimiento y la construcción el sonido. Mostrando su importancia en justicia la restaurativa y curación colectiva.

2. *Las narrativas personales y de comunidad*. Cómo estas fueron cambiando (o no) a través de los encuentros. Las palabras, los discursos, y las formas como víctimas y/o comparecientes se iban refiriendo a las situaciones del pasado, el presente, su visión del futuro o como se refieran al "otro". Cómo estas narrativas atravesadas por los rituales ya mencionados pueden cambiar o no y por qué.

3. *Proceso artístico priorizado sobre el resultado artístico*. En este punto lo que se busca es cómo las interacciones entre los participantes durante los procesos de creación suelen tener elementos más importantes que la creación final, o cómo se puede ver al proceso de creación como resultado final. Las palabras intercambiadas y la confianza generada, en estos procesos son resultados más importantes que la obra de arte final.

Convocando a la reflexión frente a una situación similar en Sierra Leona, Lyn Graybill (2017)[2] resalta que mientras la comunidad internacional, representada por la Corte Especial para Sierra Leona sigue mostrando preferencia por la justicia retributiva frente a la Guerra Civil de Sierra Leona, La Comisión de Verdad y Reconciliación (de Sierra Leona) busca, por medio de ritos tradicionales y religión, las salidas mediante justicia restaurativa. Graybill habla de que la comunidad internacional pone en riesgo la pérdida de herramientas invaluables en cuanto a construcción de paz en postconflicto, al no tener en cuenta las tradiciones y la religión para la reconciliación.

Y así empezamos un proceso en busca de esa justicia restaurativa. Las discusiones entre estos actores en los primeros encuentros daban la sensación de estancamiento. Las víctimas se hacían la justa pregunta de si todo esto no eran simplemente talleres lúdicos para reducir sentencias de los comparecientes, y, de igual manera, cuestionaban el proceder de la ACPVR; quienes en ocasiones hacían oídos sordos a los justos reclamos, y parecían más interesados en la cantidades y números que en las personas y sus necesidades.

Pero, así fuera por la promesa de cambio, la necesidad de respuestas, el rencor acumulado, la esperanza de justicia o el dolor irresoluble, las víctimas —el corazón del proceso— seguían volviendo. Y aquí aparece un cuarto personaje, los maestros y estudiante de la Universidad Distrital. Quienes mediamos los encuentros con procesos de co-creación entre los actores. El arte como desestabilizador universal, rompió este modus operandi que habían adquirido los encuentros en su fase inicial. El moldear la arcilla, el pintar al lado de un desconocido, el escuchar las voces al unísono, trajo otras palabras, más profundas, donde se

---

[2] Graybill Lyn S. Religion, Tradition, and Restorative Justice in Sierra Leone *(2017)*

entendían los miedos y las dudas. Salieron con llanto las historias; la esperanza y el dolor dejaron de ser adjetivos y se volvieron sustantivos.

El Momento

Colores Orgánicos (Comparecientes)

El primer instante de trabajo co-creativo, fue la Facultad de Ciencias y Educación (La Macarena) de la Universidad Distrital. Un trabajo colectivo planteando por los estudiantes para los comparecientes, sobre el acercamiento a la teoría del color y la creación de tintes a partir de lo natural. Tomando elementos orgánicos como el café, la tierra, la remolacha, la cúrcuma, se extrajeron colores permitiendo a todos pintar y descubrir la diversidad del espectro coloro de la naturaleza.

Este trabajo no solo sirvió para la sensibilización desde la actividad de creación de tonos sino para ver el lugar de la universidad pública. Un lugar con expresiones mezcladas de resistencia y dolor; dolor en contra de la fuerza pública y su papel de represor y cómplices de élites. Rodeados por estos murales de artes, educación, filosofía, fuego y capuchas se creó colectivamente un paisaje; mezclando las tintas artificiales y los elementos naturales.

Fig. 1. Foto propia. Tomada en la Universidad Distrital sede La Macarena, Bogotá
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Mayo 4, 2023.

Cada compareciente luego pintó su árbol favorito. Este ejercicio de memoria, pues muchas participantes dibujaban plantas de sus infancias o sus recuerdos fuera de la ciudad, evocó todo tipo de elementos en común entre las personas, provocando una conexión colectiva de profunda empatía.

Fig. 2. Foto propia. Tomada en la Universidad Distrital sede La Macarena, Bogotá
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Mayo 4, 2023.

El río sagrado del alimento

El segundo momento de co-creación colectiva se da en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales FAMARENA de la Universidad Distrital (El Vivero). Contando ya con las víctimas/líderes sociales y los comparecientes se hizo un trabajo colectivo de imaginar ir todos en un bote, empezando a crear nuevos lazos entre los participantes. Se hizo a su vez un acercamiento a la metáfora del agua contaminada por el hombre, y las personas heridas por el hombre.

Fig. 3. Foto propia. Tomada en la Universidad Distrital sede Medio Ambiente, Bogotá
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Septiembre 17, 2023.

Finalmente, con acuarelas y papel, se invita a pintar el alimento favorito de cada uno de los participantes; mientras tanto, se lee un corto cuento acerca de la relación del agua del río con los alimentos. Acabada la actividad cada persona habla de lo que se dibujó, contando *¿Qué recuerdo te trae este alimento? ¿De dónde proviene el alimento que dibujaste? ¿Qué proceso se necesitó para que el alimento que dibujaste existiera?* Al final se recogen los dibujos y se crea una espiral en el suelo con todos ellos.

Trabajo de arcilla (Comparecientes y Víctimas)

Para este encuentro, se trabajó en la sede tecnológica de la Universidad, y se hizo uso de su cancha de voleibol. Para el momento inicial se construyeron estímulos de tacto, pues estos serían trabajados durante toda la sesión, se invitó a las víctimas y a los demás participantes a un trabajo con un elemento natural como la arcilla. Con este ejercicio se pretendía el contacto directo desde el tacto y lo visual con un elemento producido por la tierra y que integra el territorio. El trabajo entre los estudiantes y los comparecientes era rescatar el valor ancestral

de la arcilla, no solamente como elemento de una labor artesanal, sino que su trabajo nos permite una juntanza, da la posibilidad de mantener el lazo familiar, de mantener la comunidad unida, en medio de un trabajo artesanal, pero del intercambio de saberes y sentires.

Con este contacto directo con la arcilla y su moldeado, hacemos un ejercicio de juntanza, diálogo de saberes, e intercambio de relatos. Dándonos la posibilidad de construir memoria, reconocer el territorio, recorrerlo y ver las oportunidades liberadoras y sanadoras que nos brinda.

Fig. 4. Foto propia. Tomada en la Universidad Distrital sede Tecnológica, Bogotá
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Noviembre 19, 2023.

Fig. 5. ídem

Fig. 6. ídem

Fig. 7. ídem

Fig. 8. ídem

Cajas sensoriales, fotografía y tejido colectivo (Comparecientes y Víctimas)

Esta actividad tuvo 2 momentos. Reunidos en el Jardín Botánico, y rodeados de naturaleza se planteó un ejercicio de reconocimiento de objetos por medios del tacto. Después de esto cada persona con una fotografía en mano, escribió un mensaje desde el recuerdo y las memorias individuales y colectivas de su vida y su territorio. Se finalizó la actividad co-creativa en la que todos los participantes juntos tenían que construir un tejido que exprese la restauración y reparación por medio de cintas y movimientos.

Fig. 8. Foto propia. Tomada en el Jardín Botánico, Bogotá.
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Octubre 21, 2023.

Fig. 9. ídem

Impresión de color (Comparecientes y Víctimas)

En la reserva *Thomas Van Der Hammen* se dio este taller, partiendo de la técnica de impresión con flores y hojas, es una técnica de pintura oriental, El Hapa Zome o Tataki Zome. La técnica es sobre estampación japonesa que consiste en el arte de golpear flores/hojas/vegetales para extraer sus pigmentos naturales, creando así, piezas únicas y originales. En este espacio comparecientes y víctimas compartieron palabras alrededor de una gran tela de algodón que tenía bordada la silueta de una campesina.

Fig. 10. Foto propia. Tomada en la Reserva Thomas Van Der Hammen, Bogotá. Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Noviembre 8, 2023.

Fig. 11. ídem

Relato colectivo a través de la escucha, el intercambio de experiencias y el tejido (Comparecientes y Víctimas)

En el parque Entre Nubes ubicado entre las localidades, San Cristobal, Usme y Rafael Uribe Uribe se trabajó la técnica de la narrativa textil con lana virgen. Con ya siglos de existencia de la metáfora entre la de tejer y comunicarnos, nos dedicamos a tejer la palabra, mientras cada participante iba tejiendo a mano con la lana virgen, una puntada llamada cadeneta.

Fig. 12. Foto propia. Tomada en el Parque Entre Nubes, Bogotá.
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Noviembre 15. 2023.

La invitación a conversar evoco memoria y dolor, pero también nuevos comienzos, nuevos tejidos sociales. La actividad de comunicación donde se involucra a la víctima y al compareciente tanto como receptores como interlocutores.

Luthería (Comparecientes y Víctimas)

Y se hizo la lluvia

Esta actividad en el Parque de los Novios estuvo centrada en construcción de palos de agua con la comunidad. La dicotomía de la importancia del rol que cumplen las semillas en el sonido producido dentro de los tubos, así como en la siembra dentro de la tierra para restaurar el suelo. Cada semilla le da distintas fortalezas a la tierra, al igual que variados sonidos al palo de agua. Cada semilla interactúa distinto con la tierra y somos nosotros los que escogemos el mejor sonido para nuestros suelos.

Con estos sonidos reparadores culminamos la actividad llevando al reconocimiento de cada elemento que integra la tierra, y cómo la interacción entre estos constituyen un elemento vivo, productivo y sostenible, como lo es el suelo.

Fig. 13. Foto propia. Tomada en el Parque de Los Novios, Bogotá.
Diálogos restauradores entre víctimas y comparecientes en Arte y territorio. Noviembre 23, 2023.

Fig. 14. ídem

Murales reparadores

En este encuentro en el parque Mirador de los Nevados, se tuvieron dos actividades. La primera, fue un momento de reflexión, siendo el penúltimo encuentro entre todos los participantes, y el último encuentro de co-creación, se trabajaron cantos de mantras, mientras las personas hablaban de la experiencia de los talleres.

Y en el segundo y concluyente momento se pasó a crear un mural en cartón. Se pintó y decoró un mural que parecía la fachada de una casa. Con varios materiales se adornó el mural para mostrar lo integral de una comunidad en lo integral de la tierra. Se concluyó con un acto donde cada una de las personas entra a la casa. La construcción colectiva de una casa permite a la comunidad desde sus recuerdos y vivencias plasmar su hogar, su lugar de hábitat y de historia personal; poder construirla en compañía de otros, es pensar que no se está solo o sola, que hay apoyos con diferentes historias que se entretejen para labrar un nuevo camino que se enmarca en el autorreconocimiento, en la sanación, la verdad y el perdón.

Finalmente, reunidos para un último encuentro, al frente de una puerta cerrada, y en espera de unas llaves, estaban otra vez los 4 actores. Las interacciones ahora totalmente distintas. Grupos de confianza y apoyo se crearon entre víctimas, estudiantes, investigadores de la Universidad Distrital maestría en educación para la paz y comparecientes. Sus tonos de voz sonaban distintos, incluso cuando aún sienten y dicen lo mismo que en el primer encuentro. Mas que reconstrucción del tejido social, se construyó un nuevo tejido social, incomparable al anterior. Los procesos de co-creación trajeron un cambio, que vale la pena valorar.

El Corazón

A partir de los gritos, llantos, risas, interjecciones, cantos, y toda la maleta de expresiones sonoras que tenemos como humanos, que escuchamos en todas las sesiones, es ahora nuestro momento de preguntarnos, frente al por qué de todo esto, el corazón del trabajo. ¿Todo lo ocurrido, el trabajo restaurativo y empoderamiento de las víctimas, respondió a sus necesidades? ¿O ante sus ojos, esto, todo esto, generaba Impunidad a los comparecientes?

¿Hubo satisfacción, por la reparación simbólica (Resarcimiento, restauración)? ¿O estos momentos solo trajeron insatisfacción, y exigencia de volver justicias retributivas?

¿Se crearon relatos responsoriales personales y colectivos para la construcción memoria, o silencios para promover olvido, y/o revictimización?

A partir de esto nace la pregunta problema de la presente investigación y los objetivos de la misma

Pregunta problema

¿Cuáles son los aportes de la co-creación de narrativas sonoras en diálogos (encuentros) restauradores entre víctimas y comparecientes de la fuerza pública que aportan en la reparación simbólica?

Objetivos

General

Interpretar los aportes de las narrativas sonoras en la reparación simbólica en procesos de justicia restaurativa.

Específicos

— Comprender los contenidos restauradores en narrativas sonoras co-creadas entre víctimas y comparecientes que aportan en la reparación simbólica ante situaciones de desaparición forzada.

— Develar medidas de satisfacción para las víctimas en procesos de co-creación de narrativas sonoras con comparecientes.

Antecedentes

La Genesis del Dolor

A lo largo de la historia, el mundo ha sido testigo de innumerables conflictos con trasfondos políticos y sociales. La guerra se ha utilizado como una estrategia para intentar resolver o poner fin a estos enfrentamientos, a menudo con consecuencias devastadoras. Sin embargo, en algunos casos, los conflictos no encuentran una solución rápida, y la guerra se convierte en parte de la cotidianidad del territorio afectado y de sus habitantes.

La historia de Colombia ha estado marcada por décadas de violencia que han dejado una huella profunda en su tejido social. El conflicto armado ha sido un ciclo difícil de romper, donde las dinámicas de enfrentamiento han prevalecido sobre los intentos de reconciliación. Como lo señala la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en su informe *No Matarás* (2022), "la historia de la humanidad ha demostrado que es mucho más fácil soltar el primer tiro que lograr un armisticio, cuando la sangre ya inunda los campos"(p. 24). Este contexto refleja cómo, una vez iniciado el conflicto, las posibilidades de alcanzar la paz se ven constantemente obstaculizadas, mientras las consecuencias de la violencia siguen afectando a la población en los territorios.

En este sentido, en el contexto del conflicto armado en Colombia, el territorio ha sido un elemento central en la disputa entre los diferentes actores armados. Como lo señala Carlos Medina Gallego (2011), "en la guerra el territorio es esa construcción social que los actores armados tratan de modificar según sus propios intereses; por ello, analizar la guerra es estudiar las relaciones de poder desde diferentes perspectivas: los recursos económicos, la demarcación

de los límites geográficos de la confrontación, la construcción de comunidades afecta a sus proyectos e intereses, la ocupación de los espacios para resolver las demandas logísticas de la guerra" (p. 20). Esta lucha por el control territorial no solo ha estado relacionada con la geografía física, sino también con la influencia sobre las poblaciones locales, el acceso a recursos estratégicos y la capacidad de movilización de las fuerzas involucradas, lo que ha intensificado el impacto de la violencia en muchas regiones del país.

El conflicto armado en Colombia es uno de los más prolongados de la historia reciente, marcado por complejas dinámicas sociales, políticas y económicas. Su origen se remonta a las décadas de los 30´s y 40´s del siglo XX, con tensiones que nacieron de profundas desigualdades en la distribución de tierras y poder, así como la exclusión política de sectores campesinos y trabajadores, bajo esas condiciones se entreteje un conflicto expresado en diversas formas y actores, donde la relación de los grupos armados, la población y el territorio será determinado en su desarrollo.

Carlos Medina Gallego (2011) sostiene que la relación entre el territorio, la población y los actores armados es clave para comprender la dinámica de los conflictos irregulares en el mundo. En el caso de los conflictos armados internos, como el de Colombia, los grupos armados aprovechan y usan estratégicamente esta relación, adaptándose a las características del territorio y estableciendo vínculos con la población local. Además, logran insertarse en las estructuras gubernamentales y en la gestión de los asuntos públicos, esto permite el afianzamiento de las dinámicas de los grupos y ayuda a recrudecer las formas de violencia que permiten mantener ese control sobre los territorios y la población.

Desde sus inicios, el conflicto mostró una complejidad en su comprensión y reconocimiento, regiones aisladas, control territorial, abandono por parte el estado en varias regiones y pueblos del país, el silencio de los medios, el hermetismo y soberbia de los gobiernos de turno, la violencia estatal y la corrupción en la institucionalidad han impedido un estudio riguroso, así como una pronta y pacifica salida, para Fals Borda (2009) el proceso de la "violencia" en Colombia podría interpretarse como una impresionante acumulación de disfunciones en todas las instituciones fundamentales.

Respecto a eso, Hobsbawm (1994) señala que la humanidad sobrevivió, pero el gran edificio de la civilización decimonónica se derrumbó entre las llamas de la guerra al hundirse los pilares que lo sustentaban. Pasada la guerra se silenciaron los fusiles, pero ya se había instaurado la guerra y la barbarie, se había perdido el valor por la vida y el sentido humanidad.

El mismo Hobsbawm (1994), nos explica que el siglo XX estuvo profundamente marcado por la presencia constante de la guerra, no solo en sus grandes conflictos globales, sino también en las tensiones que persistían en tiempos de aparente paz. "El siglo XX no puede concebirse disociado de la guerra, siempre presente aun en los momentos en los que no se escuchaba el sonido de las armas y las explosiones de las bombas" (Hobsbawm 1994). A lo largo de este siglo, las guerras dejaron una huella imborrable en la política, la economía y la sociedad mundial, afectando incluso a aquellos que no estaban directamente en el campo de batalla, pero que vivían bajo la sombra de la confrontación.

Colombia, no fue ajena a estos sucesos, la Primera Guerra Mundial trajo consigo una serie de transformaciones sociales y políticas en Europa, pero pocos eventos generaron tanto temor como la Revolución de octubre de 1917. El triunfo de los bolcheviques en Rusia no solo

consolidó al comunismo como una fuerza real, sino que también provocó inquietud en los países que defendían el libre mercado y el liberalismo. Como señala la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), "en los años veinte del siglo pasado, una vez terminada la Primera Guerra Mundial, el comunismo dejó de ser el fantasma que recorría a Europa y se convirtió en realidad" (p. 34). Este cambio histórico marcó un punto de inflexión en la política global y los temores frente a la expansión comunista serían claves en las décadas por venir.

Por un lado, la influencia de Estados Unidos en América Latina a lo largo de los siglos XIX y XX estaba guiada por una doctrina que combinaba el interés comercial con el uso de la fuerza militar. Según la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), "en Estados Unidos estaba en marcha la doctrina que en 1823 el presidente James Monroe denominó ‘América para los americanos’ y que a inicios del siglo XX fue reformulada por el presidente Theodore Roosevelt para aumentar su dominio comercial y político en el continente, especialmente en el Caribe. Desde entonces, el rol de EE.UU. se caracterizaba por una particular mezcla de negocios y armas". Esta estrategia permitió a Estados Unidos consolidar su hegemonía en la región, interviniendo directa o indirectamente en los asuntos políticos y económicos de varios países latinoamericanos.

> Este temor empezó a tener contundentes muestras en el territorio colombiano, donde la persecución a toda forma de organización y expresión social debía ser erradicada, el neoliberalismo trajo consigo una arremetida de políticas que buscaban favorecer una clase social y explotar o someter a otra.

La transformación capitalista en Colombia impulsó el crecimiento de varios sectores de la población, como los campesinos que trabajaban en haciendas, los obreros de las empresas petroleras y aquellos involucrados en proyectos de infraestructura. Estos grupos, al enfrentar condiciones de explotación, lideraron levantamientos, marchas, huelgas y protestas, buscando acceso a la tierra, mejores condiciones laborales y salarios más justos, como lo señala la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022).

Lo anterior nos acerca a comprender porque Colombia durante gran parte de su historia, se desenvolvió en un escenario político dominado por una fuerte influencia de la Iglesia, las fuerzas militares y las clases dominantes. Estos actores, con sus propios intereses en juego, lograron permear profundamente la vida política del país, utilizando las instituciones con presencia en los territorios como plataformas para consolidar su poder y controlar las dinámicas sociales. Esta alianza entre el poder político y las élites económicas y religiosas moldeó el desarrollo del país, limitando la participación de sectores populares y perpetuando un sistema donde el acceso al poder estaba restringido a unos pocos.

Será precisamente esa alianza de intereses entre las élites políticas, militares, económicas y la Iglesia lo que dará forma a la violencia en Colombia. Estos actores, al consolidar su poder, excluyeron a sectores populares y campesinos, intensificando las tensiones sociales. Como lo señala la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (2022), "la estructura del poder en Colombia ha estado marcada por la exclusión y la represión de cualquier movimiento que amenazara el status quo, lo que sentó las bases para la violencia que ha perdurado durante décadas".

En relación con esto, Carlos Medina Gallego (2011), destaca "analizar la guerra es estudiar las relaciones de poder desde diferentes perspectivas: los recursos económicos, la demarcación de los límites geográficos de la confrontación, la construcción de comunidades afectas a sus proyectos e intereses" (p. 20). Esta combinación de intereses llevó a la perpetuación de la violencia, ya que los sectores dominantes utilizaron las instituciones para mantener su control y reprimir cualquier intento de cambio social.

La violencia en Colombia se arraigó profundamente en los territorios, donde la presencia de grupos armados y las fuerzas del Estado desencadenaron una guerra prolongada. Esta confrontación, impulsada tanto por factores ideológicos como por intereses económicos, sumergió a la población civil en un prolongado viacrucis. Respecto a esto, Orlando Fals Borda, (1962) menciona "Colombia ha venido sufriendo el impacto de una dura prueba desde 1930, agudizada desde 1948, a la que, por sus características siniestras, se ha denominado "la violencia". Mucho se ha escrito sobre ella, pero no hay acuerdo en cuanto a su sentido. Se acentúa en cambio, el peligro de habituarse a la situación patológica que conlleva."(p. 23).

Es decir, Fals Borda (1962) señala el impacto de la violencia en la sociedad colombiana. Él advierte sobre el peligro de "habituarse" a esa violencia estructural, lo que significa que, al ser un fenómeno constante y persistente, las personas podrían llegar a acostumbrarse a ella. Esta habituación podría llevar a que la violencia se perciba como algo normal, inevitable o incluso aceptable, lo que hace que la sociedad se vuelva insensible o indiferente frente a ella. Fals Borda habla de una "situación patológica" para describir cómo la violencia, al repetirse constantemente, se convierte en una parte integral de la vida cotidiana, afectando tanto el comportamiento social como las estructuras políticas. La gente podría empezar a verla como

algo inherente a la realidad del país, lo que dificulta la búsqueda de soluciones y perpetúa el ciclo de violencia.

En el texto, La Verdad Sobre las Mujeres - Víctimas del conflicto Armado en Colombia (2013), se señala "La extensión y profundidad del conflicto armado colombiano, y su degradación en el tiempo, han involucrado cada vez más a la población civil y han venido utilizándose estrategias indiscriminadas que han generado otras muchas violaciones de derechos humanos o al derecho internacional humanitario" (p. 122). Es decir, el conflicto armado colombiano ha sido un fenómeno de larga duración que ha afectado profundamente a la sociedad en su conjunto. A lo largo de los años, su extensión geográfica y la intensidad de los enfrentamientos han ido aumentando, involucrando a más personas fuera de los actores armados directos. Inicialmente, el conflicto se centraba en grupos guerrilleros y paramilitares luchando por el control territorial, pero con el tiempo, las comunidades civiles han sido atrapadas en medio de la violencia. Esto ha causado desplazamientos forzados, secuestros, asesinatos y otras violaciones de derechos humanos, afectando a miles de personas inocentes.

La degradación del conflicto se refiere a la transformación de las tácticas empleadas por los actores armados, quienes han recurrido a estrategias cada vez más indiscriminadas, como el uso de minas antipersonales, ataques a la población civil y el reclutamiento forzado. Estas prácticas no solo son una violación de los derechos humanos, sino que también contravienen el derecho internacional humanitario, que busca proteger a los civiles y limitar el impacto de los conflictos armados. La violencia ha llegado a un punto en que las distinciones entre combatientes y civiles se han difuminado, aumentando el sufrimiento de la población y prolongando un ciclo de violencia difícil de romper.

Durante décadas, la población civil ha estado sometida a los intereses de los grupos armados que dominan distintas regiones del país. Según Molano (2015), las comunidades rurales han quedado atrapadas en "un conflicto que no es suyo", pero cuyas consecuencias se sienten profundamente en su cotidianidad, debido a la imposición de reglas y al dominio territorial ejercido por movimientos guerrilleros, grupos paramilitares y la fuerza pública. La falta de respuesta y la complicidad del Estado permitieron que estas expresiones de violencia se extendieran hacia los centros urbanos y grandes ciudades, tomando control de actividades como el microtráfico, el reclutamiento forzado, el tráfico de armas y el sicariato.

Fals Borda (2002) describe esta situación como una "guerra entre poderes", en la cual el control territorial y los recursos económicos, incluidos los cultivos ilícitos, se han convertido en objetivos estratégicos de los grupos armados. Esto ha promovido prácticas como el secuestro, la extorsión y el desplazamiento y la desaparición forzados. A lo largo del conflicto, estas prácticas violentas, junto con la coacción y los asesinatos extrajudiciales, continúan afectando profundamente la dignidad y humanidad de los habitantes, deteriorando sus derechos fundamentales y su sentido de seguridad.

Dentro de esa degradación del conflicto, aparecen las ejecuciones extrajudiciales o mal llamados "falsos positivos" que representan una de las más graves violaciones de derechos humanos en Colombia, donde civiles inocentes fueron asesinados y luego presentados como guerrilleros abatidos en combate para inflar las estadísticas de éxito militar. Según Medina Gallego (2010), este fenómeno no solo revela una "deshumanización de la guerra", sino también una perversa distorsión de los incentivos dentro de las fuerzas de seguridad, que recompensaban a quienes lograban "bajas en combate" sin cuestionar los métodos empleados.

Estas ejecuciones extrajudiciales afectan profundamente la confianza de la ciudadanía en las instituciones y exponen la vulnerabilidad de la población civil ante un conflicto marcado por la impunidad y la violencia sistemática.

El conflicto armado colombiano ha dejado un legado de dolor y sufrimiento que afecta profundamente a las víctimas y sus familias. Desde civiles desplazados hasta familias que aún buscan a sus seres queridos desaparecidos, cada historia refleja un impacto humano de gran magnitud. La población del territorio colombiano y, sobre todo, aquellas que están situadas en regiones estratégicas, han sido duramente golpeadas, perdiendo sus territorios y su identidad cultural. Las mujeres, especialmente vulnerables a la violencia de género, han sufrido en silencio las secuelas desde sus roles de hijas, hermanas y madres.

Para La Comisión de la Verdad (2022) "Reconocer los hilos conductores de las violencias no quiere decir que exista una relación de causa directa entre estos y el conflicto armado interno. El entramado de la guerra ha sido complejo y cambiante; sus momentos, lugares y protagonistas no han sido homogéneos. La dialéctica del conflicto no solo está constituida por hechos de violencia o de paz, sino por las narrativas y percepciones que han tenido los actores involucrados…" (p. 37).

Las víctimas del conflicto armado en Colombia son quienes han sufrido de forma directa o indirecta por la violencia derivada del enfrentamiento entre distintos actores armados, incluyendo guerrillas, paramilitares, fuerzas del Estado y grupos criminales. En Colombia, el conflicto armado ha afectado a diversos grupos sociales, y las víctimas abarcan una amplia gama de personas que han sufrido directamente las consecuencias de la violencia. Según la *Unidad para las Víctimas* del gobierno colombiano, las víctimas del conflicto incluyen:

— Civiles desplazados: Uno de los impactos más significativos ha sido el desplazamiento forzado de millones de personas, obligadas a abandonar sus hogares por la violencia o amenazas de grupos armados. Estas personas enfrentan la pérdida de tierras, hogares y, en muchos casos, sus medios de subsistencia.

— Familias de desaparecidos y asesinados: Miles de familias colombianas han vivido el dolor de la desaparición forzada o el asesinato de seres queridos. Estas personas son víctimas indirectas, pero sufren el impacto emocional, social y económico de la pérdida.

— Excombatientes: Las personas que han dejado grupos armados también se consideran víctimas cuando han sido reclutadas en contra de su voluntad, incluyendo a menores de edad que fueron involucrados en actividades armadas en zonas rurales o urbanas.

— Comunidades indígenas y afrodescendientes: Estos grupos han sido especialmente vulnerables debido a su ubicación en áreas rurales de alto conflicto y al valor que sus territorios tienen para los actores armados por recursos naturales o estratégicos.

— Mujeres y niñas: Muchas han sido víctimas de violencia sexual y de género, una estrategia usada por actores armados para intimidar y controlar a las comunidades.

— Líderes sociales y defensores de derechos humanos: Estos individuos han sido objeto de violencia y amenazas, en muchos casos debido a su trabajo en la defensa de los derechos humanos, la restitución de tierras o la promoción de la paz.

Estos grupos han soportado el peso de la guerra en Colombia durante décadas, enfrentando múltiples formas de victimización que han marcado sus vidas y sus comunidades. Las historias de las víctimas reflejan el dolor del conflicto y resaltan la necesidad de justicia, reparación y verdad para avanzar en un proceso de paz duradero.

Uno de los flagelos a los que se han visto sometidas las víctimas es la desaparición forzada, está es una de las formas más dolorosas y persistentes de violencia en el conflicto armado colombiano, utilizada para silenciar voces y sembrar terror en las comunidades. Esta práctica ha afectado a miles de familias, quienes, ante la ausencia de sus seres queridos, enfrentan una continua incertidumbre y desesperanza. La desaparición forzada ha sido una de las formas de violencia más impactantes en el conflicto colombiano, causando un profundo sufrimiento en las víctimas y sus familias. La lucha por la verdad y la justicia sigue siendo un desafío fundamental en el camino hacia la reconciliación y la paz en Colombia.

Esta práctica inhumana ha impuesto el terror y el silencio en todos los territorios, dejando profundas grietas en cada pueblo y comunidad afectada. La desaparición forzada ha sembrado la desesperación, el agobio y la tristeza en las familias de las víctimas, quienes enfrentan un dolor interminable marcado por la ausencia y la incertidumbre. La desaparición de un ser querido no solo golpea su dignidad, sino que también trae consigo múltiples afectaciones físicas y emocionales. La Corte IDH señala “este Tribunal ha considerado violado el derecho a la integridad psíquica y moral de los familiares de las víctimas con motivo del sufrimiento propio que éstos han padecido como producto de las circunstancias particulares de las violaciones perpetradas contra sus seres queridos y a causa de las posteriores actuaciones u omisiones de las autoridades estatales frente a los hechos…” Normas y dimensiones de la desaparición Forzada en Colombia Tomo I. p. 186.

Según Amnistía Internacional "las fuerzas armadas colombianas, especialmente el Ejército Nacional, incrementaron las prácticas de ejecuciones extrajudiciales. En muchos casos, ellas fueron precedidas por la desaparición forzada de la víctima y buscaban presentar resultados operacionales, también llamados, de manera imprecisa, “falsos positivos” Transformar los Dolores en Derechos (2024), p.16.

Ha habido una notable omisión por parte del Estado. Este alto grado de impunidad ha permitido que esta práctica se consolide como uno de los métodos más utilizados por los grupos armados, incluido el paramilitarismo. Sin embargo, resulta preocupante que, como se ha evidenciado, la desaparición forzada también forme parte de las prácticas de las Fuerzas de Seguridad del Estado, como el Ejército.

La responsabilidad del ejército en la desaparición forzada en Colombia es un tema que ha generado amplias denuncias y una profunda necesidad de esclarecimiento y justicia. A lo largo del conflicto armado, se han documentado casos en los que miembros de las fuerzas militares han estado implicados en la desaparición de civiles, especialmente en áreas rurales, donde la presencia estatal ha sido limitada y la protección de derechos humanos, insuficiente. Según La Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, OEA, 1994. Articulo II. Se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado.

Gracias al “Conjunto de principios para la protección y la promoción de los Derechos Humanos para la lucha contra la impunidad” de Naciones Unidas (ONU, 1997), se consideran como estándares internacionales en materia de derechos de las víctimas de violaciones a

derechos humanos los de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. En el caso del derecho a la reparación, dichos principios establecen que “toda violación de los derechos humanos hace nacer un derecho a la reparación en favor de la víctima, de sus parientes o compañeros que implica, por parte del Estado, el deber de reparar y la facultad de dirigirse contra el autor (ONU, 1997: principio 33).

Arte y Restauración

Para Vandy Kanyako (2015), exmiembro de *Peacelinks*, el arte es una herramienta que sirve para reconstruir identidades sociales y culturales. Según Kanyako, el valor del arte no solo se encuentra en lo estético, sino que también sirve para crear seguridad en las identidades culturales, tanto en niveles micro como macro. Mas allá de la autoexpresión individual, el aspecto creativo del arte permite, a partir de la invención de construcciones simbólicas, crear sentidos propios de seguridad y protección. En situaciones de guerra civil, como la que vivió Sierra Leona entre 1991 y 2002, Kanyako afirma que expresiones como la música sirvieron para la reconciliación, por su manera de crear conciencia entre grupos poblacionales alejados. En este caso la música servía como un lugar común entre víctimas y responsables, donde, a partir de sus interacciones, se iban construyendo nuevos paisajes de identidades y nuevas prácticas sociales.

Kanyako expone su experiencia en trabajos de reparación en *Peacelinks*, una organización sin ánimo de lucro que fue creada por y para jóvenes de Sierra Leona afectados por la guerra civil. El grupo trabaja con ex combatientes y también con personas vulneradas por la guerra. En su ejercicio dentro de *Peacelinks* el autor también habla de los simbolismos culturales y todo su contenido transformador. Aquí nos habla de la creación artística desde temas folclóricos tradicionales e imágenes culturales comunes (faldas de rafia, plumas teñidas de colores extravagantes, pinturas corporales se extraían de la vida cotidiana). El arte sirvió para la rehabilitación social, el aporte de verdad por parte de los artistas, y abrió camino para la recuperación, aceptación, transformación tanto individual como colectiva en Sierra Leona.

"El grupo consideraba a su público de no sólo como espectadores, sino como participantes. El objetivo era sanar la distancia entre los jóvenes afectados por el conflicto y la sociedad, tanto física como metafóricamente, actuando muy cerca. Las actuaciones siempre terminaban con una muestra de unidad, dándose la mano en círculo y, en algunos casos, abrazándose en masa" (Kanyako (2015), p.115)

Esta última idea de las nuevas relaciones a través del arte entre víctimas y victimarios coincide con lo propuesto por Susan Tiefenbrun (2005), cuando habla de que las narrativas creadas por el arte suscitan maneras de comunicación entre el vencido y el vencedor (*Victor and vanquished*). Tiefenbrun usa el término "la manifestación visible de lo invisible", que se refiera al poder que tienen las narrativas artísticas para generar empatía para las víctimas por parte de los responsables de los daños y por parte de la sociedad donde sucedieron estos daños, liberando traumas y miedos reprimidos.

La autora continúa por esta línea diciendo que, la producción artística por si sola empodera la creatividad del artista. Pero cuando el que produce el arte además es una víctima del horror y la atrocidad, el arte permite a la víctima volver a tener agencia sobre lo que le sucede, un control que le permite difundir su voz al público de manera horizontal, control que le fue arrebatado con la violación de sus derechos.

Para Tiefenbrun, las creaciones narrativas a partir del arte, como lo son la música, los relatos, los mitos, los guiones, películas, obras de teatro entre otras, han cumplido roles sanativos en la musico-terapia, o el arte-terapia, porque estas creaciones son procesos únicos de restauración. Donde la restauración, no solo apoya el proceso de duelo del artista, sino que afecta a sus lectores, oyentes y consumidores de este arte, generando liberación para personas

que han vivido situaciones similares, y le da voces a estas memorias secundarias que la sociedad no ha oído, y esa carencia de escucha social ha permitido de manera tácita que se perpetren más daños hacia su población.

La autora en este texto postula la idea de que el arte tiene el atributo de educar a la sociedad sobre el dolor y guerra, sobre los horrores y lo deshumano, y las precauciones para no caer en estos lugares. Según ella, el arte ha de tener también un rol memorializador que difunda los hechos catastróficos de los conflictos, y que despierte conciencia en los responsables, inculcando valores a la comunidad que prevengan futuras catástrofes. En cierto sentido, lo que propone es que las narrativas creadas a partir del arte tienen cierto mérito de "registro histórico" de memoria, de las voces de quienes fueron víctimas, y que esto, más el papel educativo ya mencionado antes, puede proporcionar reparación y restauración a las víctimas.

Hace resonancia con esta idea del "registro histórico para las voces de las víctimas" el punto de vista de Roció Redondo Almandoz (2020), que habla de cómo el arte puede sacar del segundo plano las historias y relatos marginales, que por esta misma característica limítrofe se encuentran en silencio, y mostrar perspectivas distintas a las tradicionales y hegemónicas. Además de esto, Redondo también concuerda con la idea de Kanyako de que por medio de la música (y las artes en general) se puede promover el cambio social.

En su investigación Redondo analiza un Proyecto Piloto de Música Restaurativa, para medir el alcance y utilidad de prácticas artísticas restaurativas, en espacial las practicas musicales, en relación con crímenes de violencia de género.

La autora habla del lado terapéutico y rehabilitación que tienen las artes, similar a Tiefenbrun, plantea que las actividades interdisciplinarias y de investigación donde la música ha cumplido un papel de reparación y terapia. Redondo desarrolla más la idea desde los procesos neurológicos que ocurren cuando las personas cantan y como se conectan con la integración. El canto activa y vincula ambos hemisferios (derecho e izquierdo), impulsando la resolución creativa de conflictos y la relajación corporal. Conjuntamente las prácticas musicales en colectivo comunican valores como el respeto, por tiempo compartido a través del ritmo y la escucha constante. Redondo (2020) afirma que en escenarios donde las practicas musicales son entre víctimas y ofensores, las partes obtienen escucha, y disposiciones no verbales de comunicación para manifestar mediante el lenguaje universal que es la música. Esta clase de vinculo, según la autora, puede reducir los efectos de las emociones traumáticas e incrementar los sentimientos no traumáticos.

Una de las conclusiones a las que llega Redondo con su investigación, es que la música cuando se usa para mediar los encuentros entre víctimas de violencia de género, victimarios y población civil resultó ser un instrumento facilitador que permitió la construcción de diálogos restaurativos. Pero, a su vez agrega, que es necesario replantearse los momentos de interacciones, ya que estas iniciativas de procesos restaurativos a través del arte pueden en los primeros momentos ser revictimizantes para las víctimas.

> *"Bueno, pues, a mí al principio, me he agobiado un poco, al principio. Me ha entrado un poco como ahogo incluso. O sea, me notaba como agobiada, un poco agotada. Pero luego, al final, me he quedado... Bueno, como que he respirado más tranquila, no sé. Pero sí que tenía esa sensación al principio, un poco de agobio. Pero me ha gustado mucho"* Testimonio de una víctima (Redondo (2020), p. 30)

Por otro lado, Mariam Liebmann considera que para que estos momentos de revictimización no aparezcan, los procesos creativos deben darse antes del primer encuentro presencial entre víctimas y victimarios. En su investigación Liebmann afirma que, en intervenciones particulares de justicia restaurativa en Inglaterra, una opción plausible para que los victimarios reflexionaran sobre sus actos de manera terapéutica, era encargarles la creación de piezas de arte para las víctimas o la sociedad civil afectada.

Liebmann habla de otro método que también se ha usado para el acercamiento entre los actores en procesos restaurativos, y es cuando se usan creaciones de arte de las víctimas para acercarse a los victimarios. Esta práctica, de mostrar lo ocurrido desde los ojos de las víctimas, puede servir para que los victimarios desarrollen un mejor entendimiento de sus acciones. Estos 2 sistemas para abordar la justicia restaurativa buscan crear un colchón de entendimiento entre los actores antes de un encuentro directo, buscando evitar la revictimización.

Por su parte Paola Fonseca Beltrán (2023), toca el tema de revictimización y coincide con la posición de Liebmann, poniendo en cuestionamiento las formas de encuentros en casos de justicia restaurativa. La habitualidad y el carácter directo de estos encuentros entre víctimas y comparecientes, chocan si el compareciente no ha tenido un ejercicio de interiorización de los delitos, de reconocimiento de responsabilidad, ni de empatía. Sumándole a esto, que muchos de los casos son crímenes muy cruentos donde expusieron en su totalidad a la víctima, estos encuentros restaurativos se vuelven revictimizantes.

En su trabajo Fonseca habla el tema del arte plástica como herramienta restaurativa. Por su parte coincide con este concepto de “registro historio” tocado por Tiefenbrun. La metodología del trabajo era que víctimas del conflicto armado colombiano pintaban distintos

momentos del conflicto que los marcaron. Esto promovía un habla entre los participantes, víctimas, comparecientes y sociedad civil, y creaba para los comparecientes una nueva historia o relato de lo ocurrido, la versión de los afectados por sus acciones. Alcanzando el objetivo de registrar detalles ignorados de la guerra, que eran preciso exponer.

> *"Como características generales de las pinturas se pueden señalar garabatos de aspecto infantil, predominio de tonalidades verdes del paisaje rural y uniformes camuflados, rojizos de fuego y sangre, presencia de fuentes hídricas, referencia a conductas delictivas, al tiempo que se retrata a la población civil como principal víctima y el abandono estatal de la ruralidad"* (Fonseca (2023), p. 14)

Fragmentos como este, muestran el uso del símbolo primordial para las víctimas en el caso del contexto colombiano, la naturaleza. En esta investigación la autora analiza 6 pinturas de víctimas, donde se muestra como estas creaciones artísticas plasman su voz, su versión de los hechos y su contexto en conflicto interno. Aquí de nuevo, las opiniones de Liebmann y Fonseca están en concordancia. Ya que, para Fonseca, en algunos casos este acercamiento inicial desde el arte suele ser mejor que un encuentro directo entre víctima y compareciente, pues le facilitan a este último aceptar su responsabilidad y empezar a empatizar con las víctimas. Las narrativas desde lo indirecto y estético, como son las pinturas, le permiten al ofensor reconocer simbólicamente a quien dañó y le muestran desde otro punto de vista esa guerra, con todo el horror y trauma de los ojos de la víctima. La pintura también pone en el lugar de la víctima a la sociedad civil, creando un nuevo diálogo con ésta, acerca de su responsabilidad con los sucesos y las violaciones de derechos humanos.

Por otro lado, Fonseca aborda el tema del arte desde la reparación simbólica en Colombia. En el país las garantías de satisfacción y no repetición de lo ocurrido pueden ser vistas y reparadas desde una dimensión simbólica. Esta dimensión está centrada en trasformar las lógicas del olvido, y otros rasgos de comunidades donde se ha vivido con la normalidad de la violencia y el daño. Cambiar este por una perspectiva crítica de los hechos desde el punto de vista de los afectados. Los símbolos, traídos de las identidades culturales de las víctimas, son reparadores en el sentido que vuelven unir a los afectados con su comunidad creando nuevos tejidos sociales.

Referentes Teóricos

Justicia transicional

Rodrigo Uprimny señala que "La expresión 'justicia transicional' hace referencia a los procesos a través de los cuales se realizan transformaciones radicales de un orden social y político, bien sea por el paso de un régimen dictatorial a uno democrático, bien por la finalización de un conflicto interno armado y la consecución de la paz" Uprimny (2006), p. 13. Este planteamiento subraya el carácter transformador y excepcional de la justicia transicional, que no se limita a aplicar mecanismos judiciales tradicionales, sino que se enfoca en abordar contextos extraordinarios de transición política y social.

La idea central de Uprimny radica en que la justicia transicional es un instrumento clave para sociedades que enfrentan violaciones masivas de derechos humanos, crisis políticas o conflictos armados prolongados. Estos procesos no solo buscan establecer responsabilidades legales, sino también transformar las estructuras sociales y políticas que perpetuaron la violencia o la opresión. Así, se abre camino para la construcción de un orden más justo y democrático.

En el caso colombiano, este concepto ha sido fundamental para guiar los esfuerzos hacia la paz y la reconciliación. La justicia transicional, como la describe Uprimny, se convierte en una herramienta para equilibrar dos objetivos aparentemente contrapuestos: garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, y facilitar la consolidación de una paz estable y duradera. Esto implica, por ejemplo, diseñar mecanismos judiciales y

extrajudiciales que reconozcan las atrocidades cometidas, pero que también permitan la reintegración de los actores del conflicto en un marco de reconciliación social.

En este sentido, el concepto propuesto por Uprimny destaca la importancia de adaptar la justicia a las particularidades de cada contexto histórico. La transición de un régimen dictatorial a uno democrático, o el paso de un conflicto armado a la paz, requiere soluciones innovadoras que combinen justicia retributiva y restaurativa, priorizando siempre la dignidad y los derechos de las víctimas.

Por tanto, el aporte de Uprimny no solo define la justicia transicional como un conjunto de herramientas jurídicas, sino también como un proceso integral que aspira a transformar las raíces estructurales de la violencia y la injusticia. Su reflexión es una guía esencial para países que, como Colombia, han optado por transitar hacia la paz mediante mecanismos que equilibran memoria histórica, reparación a las víctimas y reconciliación social.

En los casos de transición de una dictadura a una democracia, como ocurrió en países de América Latina durante las décadas de 1980 y 1990, la justicia transicional se convierte en un puente entre un pasado de represión y un futuro basado en el respeto a los derechos humanos. De manera similar, en sociedades que emergen de conflictos armados internos, como en Colombia, esta justicia tiene como objetivo desactivar las dinámicas de violencia y promover una cultura de diálogo y convivencia pacífica.

En muchos casos, el castigo a los responsables de crímenes atroces se considera esencial para restablecer la confianza en el Estado de derecho y evitar la impunidad. Sin embargo, Uprimny también señala implícitamente, que una postura estrictamente punitiva

podría obstaculizar la reconciliación y perpetuar las divisiones sociales. Por otro lado, optar por el olvido total podría dar lugar a una paz frágil, basada en la negación del sufrimiento de las víctimas y la falta de garantías de no repetición. En su obra, Rodrigo Uprimny (2014), p. 114, plantea que:

> *"La justicia transicional hace referencia a un problema muy antiguo, relativo a qué debe hacer una sociedad frente al legado de graves atentados contra la dignidad humana, cuando sale de una guerra civil o de un régimen tiránico. ¿Debe castigar a los responsables? ¿Debe olvidar esos atropellos para favorecer la reconciliación?"*

Este planteamiento pone en el centro de la discusión un dilema ético, político y jurídico que enfrentan las sociedades que buscan reconstruirse tras períodos de violencia extrema o regímenes autoritarios. La justicia transicional, como concepto y práctica, surge para responder a la necesidad de equilibrar demandas aparentemente contradictorias: por un lado, la necesidad de justicia, que exige sancionar a los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, y por otro, la búsqueda de reconciliación, que podría requerir medidas como el perdón o el olvido estratégico para sanar heridas colectivas y evitar el resurgimiento de conflictos.

El texto de Uprimny destaca que este problema no es nuevo, sino inherente a las dinámicas de transformación social en contextos de postconflicto. Desde los juicios de Núremberg tras la Segunda Guerra Mundial hasta los procesos de paz en América Latina, las sociedades han enfrentado el desafío de decidir cómo manejar los legados de violencia y violaciones masivas de derechos humanos. La pregunta que plantea el autor —castigar u

olvidar— sintetiza la tensión entre la memoria histórica y la necesidad de avanzar como comunidad.

En este contexto, la justicia transicional no implica una renuncia a la justicia ni un olvido absoluto, sino que busca construir mecanismos como comisiones de la verdad, reparaciones simbólicas y materiales a las víctimas, y reformas institucionales. Estas herramientas intentan reconciliar la exigencia de verdad y justicia con la necesidad de estabilidad y paz social. Así, Uprimny nos invita a reflexionar sobre cómo las sociedades pueden enfrentar su pasado sin sacrificar su futuro.

Por otro lado, Uprimny señala:

"…los procesos de justicia transicional se caracterizan por implicar en la mayoría de los casos negociaciones políticas entre los diferentes actores, tendientes a lograr acuerdos lo suficientemente satisfactorios para todas las partes como para que éstas decidan aceptar la transición." (Uprimny (2006), p. 114)

En este fragmento destaca que los procesos de justicia transicional son complejos y se construyen sobre la base de negociaciones políticas entre actores con intereses y perspectivas divergentes. Estos procesos suelen surgir en contextos de conflicto armado, dictaduras o graves violaciones a los derechos humanos, donde la transición hacia un estado de paz, democracia o justicia requiere acuerdos que satisfagan, al menos parcialmente, a las partes involucradas. Estas negociaciones buscan equilibrar la necesidad de justicia con las exigencias de estabilidad política y reconciliación social, lo que implica concesiones mutuas para garantizar que todas las partes acepten los términos del cambio.

La cita también subraya que el éxito de los procesos de justicia transicional depende de la capacidad de los actores para alcanzar consensos mínimos que permitan avanzar hacia la transición. Esto implica un enfoque pragmático, donde las partes priorizan la resolución del conflicto sobre la imposición de sus demandas absolutas. Aunque estas negociaciones pueden resultar en soluciones imperfectas, su objetivo principal es establecer una base común para la reconstrucción social y política. De este modo, la justicia transicional no solo busca sancionar a los responsables, sino también crear condiciones para la convivencia pacífica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Uprimny resalta el carácter político y negociado de los procesos de justicia transicional. En lugar de imponer soluciones unilaterales, estos procesos requieren diálogo y compromiso entre los actores, quienes deben estar dispuestos a ceder en ciertos aspectos para garantizar una transición aceptable para todos. Esto refleja la tensión inherente entre las demandas de justicia, las necesidades de reconciliación y las limitaciones prácticas que enfrentan las sociedades en transición. El autor expondrá posteriormente cómo la justicia restaurativa constituye la mejor alternativa para concretar su propuesta, destacando en ella la manifestación más auténtica de su esencia.

> *"la justicia restaurativa se presenta como un modelo alternativo de enfrentamiento del crimen que, en lugar de fundarse en la idea tradicional de retribución o castigo, parte de la importancia que tiene para la sociedad la reconciliación entre víctima y victimario. En ese sentido, todos los autores y grupos que la defienden coinciden en propugnar por que el derecho penal deje de centrarse en el acto criminal y en su autor, y gire la atención hacia la víctima y el daño que le fue ocasionado"* (Uprimny (2006), p. 119).

Uprimny propone un cambio de paradigma en el enfoque del sistema de justicia penal. Tradicionalmente, el derecho penal se ha centrado en el castigo del autor del delito, con el objetivo de imponer una sanción proporcional al crimen cometido. Sin embargo, la justicia restaurativa plantea un modelo alternativo que desvía su atención del castigo y pone énfasis en la reparación del daño sufrido por la víctima. En este contexto, la reconciliación entre víctima y victimario se convierte en un elemento clave, ya que busca restaurar el daño emocional, social y material causado por el delito, promoviendo el entendimiento mutuo y la sanación.

La justicia restaurativa, como señala Uprimny (2006), p. 119, no solo desafía el enfoque retributivo, sino que también transforma la percepción del delito. En lugar de centrarse exclusivamente en el acto criminal y en su autor, se busca redirigir el foco hacia las necesidades y el sufrimiento de la víctima. Este enfoque no niega la responsabilidad del victimario, sino que invita a una reflexión profunda sobre las consecuencias de sus acciones y fomenta su participación activa en el proceso de reparación. Al hacerlo, la justicia restaurativa tiene el potencial de contribuir a la cohesión social y a la reconstrucción de relaciones basadas en el respeto y la empatía.

> *"las necesidades de las víctimas y el restablecimiento de la paz social son las finalidades básicas que debe tener la respuesta al crimen, por lo que lo importante es reconocer el sufrimiento ocasionado a la víctima, reparar el daño que le fue causado y restaurarla en su dignidad, más que castigar al responsable, a quien se debe intentar reincorporar a la comunidad con el fin de restablecer los lazos sociales."* (Uprimny (2006). p. 119)

La cita de Uprimny plantea una visión renovada sobre la respuesta al crimen, enfocándose en las necesidades de las víctimas y en el restablecimiento de la paz social como objetivos primordiales. En lugar de priorizar el castigo del infractor, el autor propone que la atención se centre en el sufrimiento de la víctima, buscando reparar el daño ocasionado y restaurar su dignidad. Este enfoque subraya la importancia de reconocer el impacto emocional, físico y social del delito en la víctima, ofreciendo una respuesta que no solo castigue, sino que también busque la sanación y el bienestar de quien ha sufrido el crimen. De este modo, la justicia no se limita a la sanción, sino que se convierte en un proceso de restauración integral para la víctima.

Por otro lado, Uprimny destaca que, además de reparar a la víctima, es crucial reincorporar al responsable del crimen a la comunidad. Este proceso de reintegración tiene como objetivo restablecer los lazos sociales y fomentar la cohesión dentro de la sociedad. En lugar de excluir al infractor mediante el castigo, la justicia restaurativa busca que este asuma su responsabilidad y participe activamente en su rehabilitación. Al reincorporar al responsable, se contribuye a la reconstrucción de la armonía social, lo que, a su vez, favorece un entorno de paz y respeto mutuo. Así, la justicia se convierte en un medio para sanar tanto a la víctima como a la sociedad en su conjunto, promoviendo la restauración de las relaciones y el bienestar colectivo.

> *"Como lo demuestra el anterior razonamiento, la justicia restaurativa fue ideada y ha sido normalmente utilizada como paradigma alternativo para confrontar los delitos ordinarios que suceden en una comunidad. No obstante, en una oportunidad, este paradigma fue aplicado a un proceso transicional: aquél que le dio fin al régimen político del apartheid en Sudáfrica. A partir de entonces, y a pesar de los resultados*

mixtos que produjo y de las intensas críticas que ha recibido (ver Crocker, 2002; Hamber, 2003; Wilson, 2002), son muchos los que han defendido la conveniencia política y la superioridad ética de emplear la justicia restaurativa como paradigma básico de la justicia transicional (ver Minow, 1998; Tutu, 1999).”

Uprimmy, resalta cómo la justicia restaurativa, inicialmente concebida como un modelo alternativo para abordar los delitos comunes dentro de una comunidad, fue aplicada en un contexto mucho más complejo: el proceso transicional que puso fin al régimen del apartheid en Sudáfrica. A pesar de los resultados mixtos y las críticas intensas que recibió este enfoque en dicho contexto (según autores como Crocker, 2002; Hamber, 2003; Wilson, 2002), la justicia restaurativa ha sido defendida por muchos como un modelo ético y políticamente conveniente para la justicia transicional. Autores como Minow (1998) y Tutu (1999) argumentan que, más allá de sus limitaciones, este paradigma tiene el potencial de promover la reconciliación y la reparación en sociedades que han experimentado graves violaciones de derechos humanos, buscando restaurar la paz y la cohesión social a través de la restauración de relaciones y la reparación del daño sufrido por las víctimas. (Uprimny (2006) p. 120)

El autor también destaca cómo la justicia restaurativa, inicialmente concebida como un modelo alternativo para abordar los delitos comunes dentro de una comunidad, fue aplicada en un contexto mucho más complejo: el proceso transicional que puso fin al régimen del apartheid en Sudáfrica. A pesar de los resultados mixtos y las críticas intensas que recibió este enfoque en dicho contexto (según autores como Crocker, 2002; Hamber, 2003; Wilson, 2002), la justicia restaurativa ha sido defendida por muchos como un modelo ético y políticamente conveniente para la justicia transicional. Autores como Minow (1998) y Tutu (1999) argumentan que, más allá de sus limitaciones, este paradigma tiene el potencial de promover la reconciliación y la

reparación en sociedades que han experimentado graves violaciones de derechos humanos, buscando restaurar la paz y la cohesión social a través de la restauración de relaciones y la reparación del daño sufrido por las víctimas.

"... a través del diálogo entre víctimas y victimarios y de la concesión de perdón de aquéllas a éstos, las sociedades logran sanar las profundas heridas dejadas por los crímenes atroces cometidos en el periodo previo a la transición y, de esa manera, garantizan la estabilidad y durabilidad del orden social pacífico alcanzado. En ese entender, la justicia restaurativa le otorga a la justicia transicional un importante grado de legitimidad y, lo que es más importante, mantiene en ella la centralidad de los derechos humanos, pues si bien el derecho de las víctimas a la justicia es sacrificado de manera importante, lo es en pro de la garantía de los derechos de las mismas a la verdad y a la reparación. De acuerdo con esta perspectiva, entonces, la justicia transicional debe concentrarse ante todo en el futuro (y no en el pasado) de la sociedad, lo que implica que a los crímenes de guerra y de lesa humanidad cometidos con anterioridad se les debe aplicar, en lo posible, el perdón, pues sólo con base en éste es factible reconstituir los lazos sociales destruidos por la guerra o la dictadura." (Uprimny (2006), p. 120)

La cita destaca la visión de algunos defensores de la justicia restaurativa en el contexto de la justicia transicional, especialmente en sociedades que han vivido crímenes atroces durante un régimen represivo o de conflicto armado. Estos autores sostienen que, a través del diálogo entre víctimas y victimarios, y mediante el acto de perdón de las víctimas hacia los perpetradores, es posible sanar las profundas heridas dejadas por esos crímenes. Este proceso de reconciliación no solo aspira la reparación emocional y social de las víctimas, sino también garantizar la estabilidad y la durabilidad del orden social pacífico que se busca alcanzar tras la

transición. En este sentido, la justicia restaurativa otorga legitimidad a la justicia transicional, al centrarla en la reparación y la verdad, en lugar de enfocarse únicamente en la retribución o el castigo de los perpetradores.

La cita también señala que, aunque el derecho de las víctimas a la justicia pueda verse comprometido en el proceso, este sacrificio se realiza en favor de garantizar otros derechos fundamentales, como el derecho a la verdad y a la reparación. Desde esta perspectiva, la justicia transicional no debe centrarse en el castigo del pasado, sino en el futuro de la sociedad, priorizando la reconstrucción de los lazos sociales rotos. Este enfoque sugiere que, para lograr una paz duradera, es necesario aplicar el perdón a los crímenes de guerra y lesa humanidad cometidos en el pasado, ya que solo a través de este acto se puede reconstruir la confianza y la cohesión social, fundamentales para una convivencia pacífica en el futuro.

Restauración y Arte

El arte ha sido reconocido como una herramienta poderosa para la reparación emocional, social y simbólica en contextos de violencia y conflicto. Su capacidad para trascender las barreras del lenguaje y las diferencias culturales lo convierte en un medio universal para expresar, procesar y transformar experiencias traumáticas. En este marco teórico, se aborda el papel del arte desde la perspectiva de John Paul Lederach y su influencia como mediador en procesos de reparación entendida esta para el autor como un proceso humano mediado por las emociones y la espiritualidad.

Al hablar de la dimensión espiritual, John Paul Lederach (2010) hace referencia a la incorporación de herramientas que van más allá de lo estrictamente racional, como la música, la poesía y las artes en general. Estas formas de expresión tienen el poder de tocar lo más profundo de los seres humanos, facilitando procesos de sanación y transformación. Para Lederach, la dimensión espiritual no se limita a lo religioso, sino que abarca una visión más amplia de conexión y entendimiento, donde las artes juegan un papel fundamental al ofrecer canales de expresión que permiten a las personas comunicar sus emociones y experiencias de una manera que trasciende las palabras.

La música, la poesía y las artes no solo enriquecen el proceso de resolución de conflictos, sino que también son herramientas esenciales para promover la reconciliación y el entendimiento en contextos de violencia o división. Según Lederach, estas herramientas espirituales permiten abrir espacios de diálogo profundo, donde las personas pueden compartir sus vivencias y aspiraciones de manera más auténtica y empática. Así, la dimensión espiritual

en los procesos de paz se convierte en un componente vital que facilita la creación de vínculos humanos y la construcción de una paz duradera.

Este enfoque integral reconoce que el dolor y el trauma generado por el conflicto no se limitan a lo tangible o visible, sino que afectan profundamente el alma y la identidad de los individuos y grupos.

En este sentido, la reconciliación se presenta como un acto que trasciende las fórmulas y las estrategias políticas, situándose en el terreno de las relaciones humanas y el reconocimiento mutuo. Para Lederach, el camino hacia la reconciliación no es lineal ni predecible, sino que está lleno de incertidumbres y requiere un compromiso continuo con la empatía y la creatividad.

Lederach destaca la importancia de la imaginación moral como una facultad esencial para la resolución pacífica de conflictos y el cambio social. Este concepto se refiere a la capacidad de visualizar un futuro que trascienda las divisiones y heridas del pasado, y de generar soluciones creativas que promuevan la reconciliación y la justicia. En este sentido, el arte se presenta como un vehículo que canaliza la creatividad y la imaginación hacia la construcción de nuevas narrativas y significados compartidos.

Los conceptos de imaginación, creatividad, resolución pacífica y cambio social se articulan como elementos fundamentales en el uso del arte para la reparación y transformación de las experiencias traumáticas vividas por las víctimas. La expresión artística permite a las personas dar forma a su dolor y sufrimiento, convirtiéndolos en actos de resistencia y

resiliencia. Además, el arte crea espacios seguros para el diálogo y la conexión, facilitando la comprensión mutua y el reconocimiento de la humanidad compartida.

En contextos de violencia y conflicto, el arte también cumple un papel simbólico al visibilizar las historias de las víctimas y al desafiar las narrativas hegemónicas que perpetúan la exclusión y el silencio. Obras como murales, teatro comunitario, música y literatura se convierten en testimonios vivos que preservan la memoria histórica y promueven la dignidad de quienes han sufrido. Este proceso no solo contribuye a la reparación individual, sino también a la reconstrucción del tejido social y a la generación de una cultura de paz.

Por otra parte, el enfoque de Lederach enfatiza la necesidad de desarrollar destrezas que acompañen la imaginación moral, como la escucha activa, la empatía y la capacidad de colaborar con otros en la creación de soluciones sostenibles. Estas habilidades se potencian a través de la práctica artística, que fomenta la reflexión crítica, la autoexploración y la conexión con las emociones profundas.

El arte, desde la perspectiva de la imaginación moral propuesta por Lederach, se configura como una herramienta integral para la reparación y transformación en contextos de violencia y conflicto. Al integrar la creatividad y la resolución pacífica, el arte no solo sana heridas individuales y colectivas, sino que también inspira visiones de un futuro más justo y reconciliado, donde las víctimas se convierten en agentes activos de cambio y esperanza.

En escenarios marcados por la violencia, las experiencias y relatos de las víctimas desempeñan un papel central en la construcción de alternativas al conflicto. Estas voces, desde su cotidianidad, reflejan las heridas y las resistencias que surgen frente a la adversidad,

convirtiéndose en fuentes clave para entender las raíces del conflicto y las vías posibles hacia la reconciliación. Escuchar activamente a las víctimas no solo dignifica su experiencia, sino que también permite identificar prácticas y valores que, aunque nacen en contextos difíciles, pueden ser semillas para la transformación social. En este sentido, la cotidianidad de las víctimas se convierte en un laboratorio vivo donde emergen propuestas de paz adaptadas a las realidades específicas de sus comunidades.

Sin embargo, el rol del mediador resulta fundamental para canalizar estas voces y convertirlas en herramientas efectivas para la construcción de paz. Los mediadores actúan como puentes entre las narrativas individuales y los esfuerzos colectivos, ayudando a que los testimonios de las víctimas sean escuchados y traducidos en acciones concretas. Su labor incluye generar espacios seguros donde las personas puedan expresarse libremente, garantizar que sus historias se valoren sin prejuicios y fomentar procesos de diálogo que integren perspectivas diversas. Así, el mediador no solo facilita el entendimiento entre las partes, sino que también fortalece las capacidades de las comunidades para construir paz desde su propia realidad.

> *"Debemos aprovechar cualquier atisbo de transformación pacífica que aparezca en medio de las diferentes expresiones dolorosas de violencia: recordar aquel relato, compartir esta comida, usar aquella frase adecuada fuera de las conversaciones formales de mediación, cantar aquellas canciones, ejecutar aquella danza, sentir esta caricia…, pueden simplificar la complejidad de las situaciones y, como por azar, casi por chiripa, de manera serendípica convertirse en indicadores de transformación pacífica de nuestros conflictos violentos" (Lederach (2005), p. 12)*

Según Lederach, las experiencias traumáticas y dolorosas, aunque profundamente desgarradoras, también pueden ser catalizadores para el cambio y la transformación social. Estas situaciones, cuando se abordan con sensibilidad y compromiso, ofrecen una oportunidad para reencontrarnos como individuos y como comunidades, permitiéndonos reflexionar sobre las causas y consecuencias de los conflictos. Este proceso de introspección y aprendizaje no solo busca sanar heridas, sino también construir caminos hacia salidas pacíficas que fortalezcan el tejido social, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la empatía y la solidaridad.

En este contexto, la imaginación moral se convierte en una herramienta fundamental para transformar las narrativas de dolor en narrativas de esperanza y reconciliación. A través de los relatos, los cantos, la danza y otras expresiones culturales, las comunidades logran resignificar su pasado y proyectar un futuro más armónico. Estas formas de expresión, además de ser vehículos de memoria colectiva, permiten explorar nuevas formas de relacionarnos y de resolver conflictos, apelando a nuestra capacidad creativa y ética para imaginar un mundo mejor.

Los sonidos, las voces y las expresiones artísticas propias de los territorios y comunidades afectadas por el conflicto son elementos clave en este proceso. Estos no solo reflejan la identidad y resistencia de los pueblos, sino que también actúan como puentes que conectan a las generaciones y fortalecen el sentido de pertenencia. Al dar espacio y valor a las vivencias de quienes han experimentado el dolor, se fomenta una comprensión más profunda de los conflictos y se abren posibilidades para la construcción de paz desde las raíces culturales y sociales de cada comunidad.

"Bashó, el famoso maestro japonés del haiku, comentó en una ocasión: «Quien creé de tres a cinco poemas haiku a lo largo de su vida es un poeta haiku. Quien logre hasta diez, es un maestro del haiku»" (Yasuda, 2000: 25)

Lederach, en su exploración de la construcción de paz, destaca la importancia de lo sencillo como una vía para abordar las complejidades de la vida y los conflictos. Para ilustrar esta idea, recurre a la sabiduría de Bashó, el maestro japonés del haiku. (Lederach (2005), p. 109).

Esta reflexión subraya que no es necesario producir en exceso para alcanzar la excelencia; en cambio, lo esencial radica en la profundidad, la autenticidad y la atención plena que ponemos en nuestras acciones. Para Lederach, esta enseñanza resuena en el arte de la mediación y la paz: al igual que un haiku, la construcción de relaciones duraderas no requiere complejidad, sino la capacidad de captar lo fundamental y expresarlo con claridad y belleza. En un mundo lleno de excesos y complicaciones, Bashó y Lederach invitan a redescubrir el poder transformador de lo simple.

Lederach reflexiona sobre su experiencia con el haiku como una herramienta tanto personal como pedagógica en la construcción de la paz. Comparte: "Durante los últimos años, he probado suerte con el haiku. Al igual que Mary Ann, incluso lo utilizo como ejercicio en mis clases de construcción de la paz. Me alivia saber que, durante los próximos veinte años, quizás pueda 'lograr' un haiku." Para Lederach, este tipo de poesía no es solo un desafío artístico, sino un camino hacia una comprensión más profunda de la vida y los conflictos. El haiku, con su estructura breve y su capacidad para captar la esencia de un momento, lo invita a recorrer "terrenos abruptos en busca de un lugar de grandes promesas, pero donde

difícilmente se puede vivir salvo en breves, extraordinarios, momentos.” (Lederach (2005), p. 110).

En esta metáfora, Lederach encuentra una conexión entre la poesía y la construcción de la paz: ambos se sitúan en el delicado equilibrio entre la sencillez y la complejidad. Es en ese espacio, aparentemente efímero, donde se revela el corazón de la paz, latiendo con un ritmo constante, aunque a menudo imperceptible. Este lugar, según Lederach, es también la fuente de la imaginación moral, un espacio desde el cual surgen las ideas y las energías necesarias para transformar los conflictos. Así, el haiku no solo es un ejercicio creativo, sino una ventana hacia las profundas posibilidades de la reconciliación y la coexistencia pacífica.

Durante más de cinco décadas el conflicto armado en Colombia estuvo supeditado a la justicia tradicional y sus mecanismos. En este periodo el conflicto se limitó a lo académico, lo político y lo judicial centrado más en los actores armados, Guerrillas, Fuerza Pública, Narcotráfico o Paramilitares, que en las víctimas.

Con la Ley de Víctimas en el 2011 y el Acuerdo de Paz en la Habana entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP en el 2016 se transformó no solo el discurso, sino la manera de conocer, comprender y entender el conflicto colombiano. Esto permitió ampliar las miradas, pero sobre todo centrar el interés en la dignificación de las víctimas. A partir de estos dos momentos, esas miradas y voces de las víctimas serán fundamentales en las nuevas formas de enfrentar y de mirar el conflicto, pues son precisamente estas, las víctimas, quienes nos permitirán conocer las otras caras y matices de un conflicto aún sin concluir. No cambian las causas estructurales que lo han generado y que de una u otra

manera le han permitido permanecer en el tiempo, mutando sus formas y estrategias que han facilitado su desafortunada continuidad.

Pero a raíz de esas nuevas voces y del mismo proceso de la Habana, se empiezan a gestar otros procesos que apuntan a desarticular esas viejas prácticas, y abrir nuevos caminos que conlleven a la paz en los territorios pero no solo desde la dejación de las armas, sino desde procesos de dialogo entre las partes, de la verdad, de la dignidad y desde la reparación, tarea nada sencilla, pues dar inicio a esos diálogos entre no solo partes contrarias, sino víctimas y victimarios se torna complejo si aún persisten esas causas estructurales. John Paul Lederach se va a referir a este suceso como el dialogo de improbables, se basa en establecer conversaciones entre diferentes partes involucradas en un conflicto enmarcadas en un ambiente polarizado pero que buscan construir una estrategia en común que permita la estabilidad de un proceso de paz en una sociedad en transición

Ahora bien, establecidos esos diálogos en los territorios, se requerían propuestas que permitieran no solo el acercamiento entre partes, sino que posibilitaran la continuidad de estos con unos objetivos claros y comunes, que fueran de utilidad en el restablecimiento de la dignidad, la verdad y la justicia. Es aquí donde el arte se hace presente, bajo voces y miradas escépticas, vista con desconfianza y poca credibilidad, aparece entre propuestas el arte como herramienta que les permitirá a víctimas encontrar o acercarse a esa dignidad, verdad y justicia.

Litigio Estético

El símbolo en Colombia

Para el componente de reparación simbólica de este trabajo, se indago dentro de los procesos colombianos con respecto al símbolo, el arte y lo estético dentro de los procesos de justicia restaurativa y de la justicia transicional. El principal referente aquí fue el trabajo de Yolanda Sierra y su acercamiento al tema en la "Teoría general de la reparación simbólica".

Para empezar, se debe decir que la reparación simbólica en Colombia tiene un carácter jurídico. Los objetos materiales o inmateriales, las acciones de uno o varios comparecientes, los monumentos y las conmemoraciones deben ser sentenciadas por el estado para que sean consideradas reparaciones simbólicas. Colombia, por su consistente ausencia estatal en distintas zonas rurales donde el conflicto armado crea sus propios modos de normalidad diaria, ha sido precursora en expresiones artísticas y acciones comunitarios para lidiar de manera cultural con las violaciones masivas de derechos humanos en los territorios alejados de la infraestructura gubernamental. Estas prácticas únicas de cada región, cada localidad, cada comunidad le han creado un bagaje de formación de símbolos, que para los años 2000 se fueron convirtiendo en herramientas jurídicas. En este sentido, Colombia tiene una ventaja en cuanto a la reparación simbólica dentro de la reparación integral, frente a la "precariedad jurídica" que existe en el derecho internacional frente a la misma. (Sierra (2021))

Según Sierra, esta ventaja se debe a la creación de normativas dentro de la justicia transicional como la justica tradicional, basados en el bagaje cultural ya mencionada. Dentro de esas normas tenemos 2: i) la Ley 975 de 2005 dentro Justicia y Paz, donde se establece la

participación y contribución de manera efectiva a la consecución de la paz nacional de miembros de grupos armados organizados reincorporados (Justicia y Paz 2025). Y ii) la ley 1448 de 2011 donde se "...dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

Además de estas normativas la investigadora Sierra destaca tres momentos para el logro de este avance normativo. Un momento relacionado con la justicia transicional, el cual establece características de la reparación simbólica. Un segundo momento referido a la reparación simbólica presente en la jurisprudencia en los tribunales de Justicia y Paz, en la Sección Tercera del Consejo de Estado y en la Corte Constitucional. Finalmente, con la firma del Acuerdos de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP encontramos que en los Acuerdos se incorpora la reparación simbólica en la JEP, la UBPD y la CEV. (Sierra (2021)).

Como se puede ver, desde el 2005 en Colombia se han trabajado transversalmente las acciones de reparación simbólica. Se ha contado con las orientaciones de la y la justicia transicional, para lo cual se han estableciendo claridades con leyes y artículos que buscan asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación publica de los hechos, la solicitud de perdón público y el establecimiento de dignidad de las víctimas (Ley 975, 2005 y Ley 1448, 2011).

En el caso particular de nuestra investigación, se destacan los acercamientos a actos y medidas simbólicas que van dirigidas a las "víctimas de desaparición forzada", hecho que después de la firma del Acuerdo de Paz sería denominado Macro Caso 03. Estas medidas simbólicas fueron principalmente: i) declaración de lugares como santuarios de la memoria, ii) ubicación de placas conmemorativas iii) realización de conmemoraciones anuales y iv)

organización de foros, conferencias, jornadas de reflexión en espacios educativos públicos y privados.

En este sentido Sierra califica a estas medidas iniciales (pre Acuerdo de Paz), de margen normativo, como plurisimbólicas, por sus distintos dispositivos para el homenaje y el establecimiento de la memoria y verdad.

A pesar de los avances y manifestaciones jurídicas y sociales, en el año 2012 es cuando bajo la ley 1592 se incorpora el tema del símbolo a la reparación integral de las víctimas. A partir del instante cuando se decreta esta ley, según Sierra, es cuando se pueden establecer 6 características propias de la reparación simbólica:

a) Hace parte de reparación integral

> *"La ley 1448 de 2011 establece que las víctimas tienen derecho a la reparación integral de los daños sufridos… … Así mismo indica que la reparación comprende medida de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica … … La reparación integral representa un deber y obligación del Estado en virtud de la responsabilidad internacional y constituye un derecho fundamental de las víctimas"* (Sierra (2021), p. 74).

Es en este momento, cuando la reparación simbólica empieza a hacer parte de la reparación integral. A partir de esta normativa el símbolo y lo simbólico se vuelven parte de la jurisprudencia colombiana. Todos los llantos, gritos, silencios, interjecciones, testimonios y

otras manifestaciones sonoras, hacen parte del dolor que el estado debe reparar y garantizar su no repetición.

b) Es una prestación

> *"La reparación simbólica incluye acciones que implican la realización de actos simbólicos tendiente a que se reparen los daños ocasionados a las víctimas. Las medidas simbólicas pueden ser individuales y colectivas"* (Sierra (2021), p. 75).

En este caso, la autora habla del derecho civil, en el cual aparece otro elemento jurídico. Se trata de la obligación del "dar, hacer o no hacer". En cuando a las dos clases de medidas simbólicas de las cual habla, muchas ya se han ido ejecutando en el marco del post Acuerdo de Paz: cartas donde se pide perdón por parte de las comparaciones a las víctimas, audiencias, e informes en la CEV, los testimonios del lugar de desaparecidos para su adecuada sepultura, actos públicos, trabajos en zonas afectadas por el conflicto, entre otras.

c) Uso de Símbolos

> *"… el uso del símbolo corresponde a un objeto, que puede ser material, inmaterial, natural, artístico, o representar un lugar. En cualquier caso, siempre lleva un mensaje implícito… … es el componente (el símbolo) de la reparación simbólica que la distingue de otras formas de reparación clásica…. … está dirigido a las víctimas y la sociedad"* (Sierra (2021), p. 76).

En la reparación integral cuando se hablan de las dimensiones de satisfacción y no repetición, y se establece como una dimensión todo el tema simbólico, se establecen válidos los valores de colectividad, de pluriculturalidad, y comunidad. La dimensión simbólica establece que hay objetos materiales e inmateriales cuyo valor transciende lo físico y cualquier clase de remuneración. Cada grupo y comunidad tiene derecho a sus símbolos y al uso de estos en los momentos de reparación después de cualquier clase de daños (que también pueden ser daños simbólicos). Un canto, un poema, una foto, un dibujo, una imagen todo estos se vuelven lugares para la reparación, gracias a su valor social y cultural también se vuelven objetos que aportan para la construcción de un nuevo tejido social.

d) A favor de las víctimas y de la comunidad en general

> *"… a diferencia de otras formas de reparación, la simbólica está instituida tanto a valor de las víctimas, bien sean individuales o colectivas, como de la comunidad en general. De ahí que se habla de 3 dimensiones de la reparación simbólica."* (Sierra (2021), p. 76)

Para Sierra, estas 3 dimensiones tienen algunas características transversales y algunas únicas. Esta la dimensión individual, que busca principalmente que la víctima sea reconocida, y que ésta conozca la verdad. A su vez que sea escuchada. Y que los responsables asuman esa responsabilidad y pidan perdón. En la dimensión colectiva, se tiene en cuenta el daño ocasionado a los derechos colectivos, y los derechos individuales de los miembros de comunidades, y el impacto que tendría este daño a futuro. Por último, está la dimensión la comunidad en general. En esta dimensión la reparación busca compartir y generar empatía

frente al dolor de las víctimas, para garantizar que las situaciones de violencia no vuelvan a suceder.

e) Debe asegurar el derecho a la verdad, memoria y dignidad

> *"… las víctimas… tienen derecho a esclarecer los hechos y a conocer los motivos que llevaron a la violación de normas internacionales de derechos humanos y de derecho internacional humanitario"* (Sierra (2021), p. 90)

La autora habla en esta sección de éstos 3 derechos. En el derecho a la verdad se debe dar a conocer a las víctimas y sus familiares, el por qué y cómo de las situaciones y la identificación de los responsables. El derecho a la memoria, pertenece a la víctima y la sociedad y ha de ser garantizado por el Estado, y es el de poder recodar y conmemorar, con uso de símbolos o monumentos que imposibiliten la amnesia social. El último, el derecho a la dignidad humana, está relacionado con la libertad de cada persona para desarrollar una vida tranquila, sin que nadie atente al desarrollo de su personalidad.

f) Debe asegurar dos garantías: de satisfacción y de no repetición

> *"ambas garantías se encuentran en cabeza del Estado… la garantía de satisfacción busca atender el dolor individual de las víctimas, la garantía de no repetición está orientada a lo colectivo… … a lograr la transformación de la sociedad"* (Sierra (2021), p. 92)

En la ley 1448 se aclara que la garantía de satisfacción debe proporcionar bienestar, y contribuir a mitigar el dolor de la víctima. Además, esta garantía está muy ligada al derecho de memoria y dignidad, ya que la construcción de monumentos o actos conmemorativos entran también en esta categoría. Pero, además, las medidas de satisfacción también abordan la reconstrucción de tejido social de comunidades. Para la garantía de no repetición, el objeto principal es la generación de procesos para la no repetición de conductas que constituyen violaciones a derechos humanos. Estos procesos pueden ser educativos, de desarme, de desmovilización, de construcción y difusión de memoria. Según Moreno (2018) estas garantías tienen que involucrar activamente a la sociedad para lograr transformaciones de comportamientos y el pensamiento que validaron los sucesos atroces.

Litigio estético en Colombia

Con este acercamiento al símbolo y a la reparación simbólica en Colombia, se puede tocar el concepto de Litigio estético. Para comenzar se debe decir que las formas de litigio estético pueden ser muestras artísticas materiales o inmateriales, son patrimonio cultural usado para denunciar hechos o exigir necesidades, que son consecuencia de violaciones de derechos humanos. Es un mecanismo social que se revela por medio de acciones inmateriales o practicas materiales de cada cultura.

Si bien el Litigio estético va a tender a ser pluricultural y plurisimbólico, hay 6 características que Sierra encuentra consistentes en la mayoría de los casos:

i. Tiene origen social marginal
ii. Incorpora tradiciones culturales

iii. Genera Expansión cultural

iv. Exención Ideológica

v. Hace registro de derechos violados

vi. Genera transformación social

A partir de los elementos conceptuales planteados en este capítulo, sobre símbolo, justicia restaurativa y litigio estético se platearon las narrativas sonoras como ejercicios de co-creación.

Metodología

Enfoque

Para John W. Creswell (2007), la investigación cualitativa se refiere a un proceso de indagación interpretativa. En el caso de la investigación propuesta, la naturaleza interpretativa se refiere a la exploración del impacto de las narrativas sonoras en los procesos de justicia restaurativa. Las narrativas sonoras, al ser una forma de expresión que transmite experiencias, emociones y significados, requieren un enfoque interpretativo para comprender su influencia en la reparación simbólica de las víctimas. La investigación cualitativa permite abordar estas narrativas no solo como un medio de comunicación, sino como un proceso profundo de reconstrucción de la memoria y la identidad, elementos fundamentales en la justicia restaurativa.

El problema planteado en esta investigación: "¿Cuáles son los alcances o aportes de las narrativas sonoras para la reparación simbólica en procesos de justicia restaurativa?", busca comprender fenómenos sociales o humanos a través de una visión integral y holística, a través de métodos cualitativos, como entrevistas, grupos focales o análisis de contenido.

Paralelamente esta clase de investigación aborda la comprensión de problemas humanos y sociales, enfocándose en las experiencias, emociones y perspectivas de los individuos involucrados. La presente investigación busca comprender los contenidos restauradores en las narrativas sonoras co-creadas, lo cual se ubica en este enfoque ya que, para estudiar la justicia restaurativa, se pone énfasis en las experiencias de las víctimas, los

ofensores y las comunidades, buscando restaurar relaciones y sanar traumas a través de un camino dirigido a las personas.

Es decir, la investigación cualitativa y la justicia restaurativa están estrechamente vinculadas en su enfoque en las experiencias humanas, la comprensión del contexto y la construcción de significado. La investigación cualitativa proporciona las herramientas necesarias para estudiar y mejorar los procesos de justicia restaurativa, mientras que la justicia restaurativa ofrece un campo rico y significativo para aplicar métodos cualitativos en el análisis de conflictos y la reparación de daños.

Creswell a la vez, describe procesos de investigación cualitativa a aquellos enfocados en describir lo que tienen en común todos los participantes (de la investigación) frente a una situación en particular. Dirigir las experiencias individuales hacia un “fenómeno” para poder dar forma a una descripción universal. Este fenómeno o situación particular, es para la actual investigación el Macro Caso 03. Como está descrito dentro de los objetivos, las narrativas sonoras co-creadas entre víctimas y comparecientes que aportan en la reparación simbólica ante situaciones de desaparición forzada, son los procesos que dan forma a lo común entre las múltiples experiencias individuales.

Diseño

Para esta investigación el diseño partió de la co-creación artística entre víctimas del Macro Caso 03, comparecientes de fuerza pública del mismo macro caso, y estudiantes de la Maestría en Educación para la Paz. Podemos partir de que la co-creación es un proceso de creación de nuevas ideas con las personas y no para las personas. Este proceso está ligado a uno de los objetivos específicos de la presente investigación "develar medidas de satisfacción para las víctimas en procesos de co-creación de narrativas sonoras con comparecientes" ya que los artefactos y obras creadas en el proyecto tenía una dirección cerrada. No era arte para presentar, sino que estaba dirigida a las mismas personas que la creaban y como estas obras mostraban las relaciones entre los participantes.

La co-creación también se caracteriza por ser un proceso compuesto entre personas interesadas por un tema, como profesionales en un tema, entidades estatales, entre otros. Por lo que se trata de un proceso de integración horizontal. Este atributo se alinea con una de las características del Litigio estético, la *Expansión Cultural*, ya que este aspecto busca que los participantes no víctimas, tengan una aproximación a los significados individuales y comunitarios que las víctimas expresan en sus co-creaciones. No solo esto, sino que también la verdad y las memorias dentro de estas narrativas, salen del estadio de la víctima, para pasar por la comunidad, la institucionalidad y finalmente entra también al estadio del compareciente. Lo que nos permite ver los aportes de estas narrativas a la reparación simbólica ante situaciones de desaparición forzada.

Esta característica de contar con equipos multidisciplinares, nos presenta otro principio fundamental de la co-creación y es la eliminación de las jerarquías durante el proceso. Por el

lado del Litigio Estético este atributo se ve reflejado, en su búsqueda de la transformación social. Cuando tomamos los significados y motivaciones de cada uno de los grupos (Víctimas y comparecientes) el Litigio Estético contribuye a la alteración de los comportamientos que nos llevaron a esta cruda realidad; la alteración de los órdenes jerárquicos donde se permiten estos sucesos.

Para dar alcance a la propuesta de co-creación, atendiendo a los presupuestos del litigio estético se usaron los Talleres con Contenido Restaurador Arte y Territorio, creados por la Maestra Marieta Quintero. En esta propuesta el corazón de la situación son las víctimas. Los talleres, ya mencionados, eran diligenciados colectivamente entre Comparecientes y los estudiantes de la Maestría, para luego ser presentados a las víctimas y dar paso a las actividades de co-creación entre todos.

Entendiendo el Litigio Estético, como el ”Patrimonio Cultural material o inmaterial, declarado o no por el Estado, como mecanismo social para denuncia, demanda o exigir hechos o necesidades derivadas de la violación masiva de derechos humanos, por parte de actores armados de diferente origen, que alteraron crudamente el orden cotidiano de la vida individual o colectiva” (Sierra 2021 p. 149), esta investigación toma los resultados creativos de cada uno de los talleres como muestra de Litigio Estético, y a partir de esto abordar el objetivo principal: darle significado a los aportes de las narrativas sonoras en la reparación simbólica en procesos de justicia restaurativa.

Las sesiones de estos talleres estaban previstas con 2 componentes básicos. El componente académico de gestión de riesgo, y el componente artístico Co-Creación. Además de esto, con los talleres se busca invitar a caminar a los participantes por el territorio verde de

la capital. Cada uno de los talleres tenía una ubicación distinta (Reserva Van der Hammen, Parque Entre Nubes, Parque Mirador de los Nevados), la cual servía para hablar de nuevos temas de gestión de riesgo y probar nuevas actividades de co-creación dependiendo del terreno. La planeación tenía el siguiente esquema:

Diseño de cuadro Marieta Quintero

Los Talleres se estructuraron de la siguiente manera: Campo de Co-Creación, Tema, Objetivos, Justificación, Descripción de la Actividad, Mensajeros de Paz y Cierre Ritual. (Quintero (2023))

Campo de Co-Creación

Este campo era diligenciado por los estudiantes de la Maestría en educación para la Paz y estudiantes del Doctorado Inter Institucional de Educación. En él se indicaba qué clase de actividad artística se abordaría en la sesión (pintura, trabajo de arcilla, cantos, murales entre

otros). Estos temas fueron planteados por los estudiantes y aprobados por las víctimas en encuentros anteriores al inicio de los talleres. Parte importante de cómo se escogieron estos temas fue la cercanía simbólica que tenían con las víctimas participantes. Para poder tener algún trasfondo emocional los talleres tenían que tocar los lazos de identidad de los participantes. Por eso se plantean talleres que los llevaran a sus tierras, con los sonidos del agua, el trabajo con el suelo, las semillas, los cantos, entre otros.

Tema

Los encargados de escoger el tema eran los comparecientes de las Fuerza Pública. Ellos ya tenían un estudio en gestión de riesgo, y al igual que con las actividades de co-creación, la universidad ya había hecho un acercamiento con las víctimas para consultar que temas querían que fueran tratados. Las víctimas escogieron gestión de riesgo, por todos los problemas que posee la localidad de Ciudad Bolívar. Entre estos temas estaban: tierra sólida, ciclos del agua, flora, manejo de recursos hídricos, prevención de incendios, entre otros. Este ítem tuvo mucha importancia, porque fue el que inicialmente daba el aspecto restaurativo, el trabajo de gestión de riesgo era el reparo en términos de justicia restaurativa que los comparecientes debían brindar a las víctimas.

Objetivos

Para este ítem, los comparecientes de la Fuerza Pública también estaban a cargo. Aquí se exponía de manera detallada cual era el objetivo teórico y su desarrollo para esa sesión. En este caso, cumple con funciones de restauración muy similares al ítem anterior. También, se

puede agregar parte de una de las garantías de satisfacción de la ley 1448 y es "…serán aquellas acciones que proporcionen bienestar…".

Justificación

Este espacio al igual que los anteriores era diligenciado por la Fuerza Pública. Y estaba centrado en contestar 4 interrogantes:

¿Por qué los contenidos son reparadores?

¿Por qué los contenidos son restauradores?

¿Por qué el contenido aportan verdad?

¿Por qué el contenido contribuye a la memoria?

Aquí se puede ver, la búsqueda directa algunas de características de la reparación simbólica: el derecho a la reparación integral; el uso de símbolos; asegurar los derechos de: verdad, memoria y dignidad; y asegurar la garantía: de satisfacción. En otras palabras, los comparecientes en este punto tenían que explicar cómo el taller de gestión que impartirían, iba a esclarecer los hechos victimizantes, como reconstruían las verdades perdidas y como mitigan el dolor de las víctimas.

Descripción de la Actividad

Este momento del taller era diligenciado por los estudiantes de maestría y doctorado, como por los comparecientes de la Fuerza Pública. Aunque gran parte era tarea de los estudiantes, se coordinaba con los comparecientes para ubicar las actividades de gestión de

riesgo. Para este momento se encaminaba la sesión hacia el “símbolo”. El símbolo entendido como parte de la reparación simbólica, la actividad tenía momentos de reflexión, de imaginación, de mirar al pasado, de hablar y narrar. Aunque la finalidad de la actividad era un artefacto artístico (descrito en campo de co-creación), se buscaba que toda la duración del taller fuera ritual, incorporando tradiciones culturales como ha de hacerse en el Litigio Estético.

Mensajeros De Paz

Este campo era dedicado para “la creación de una propuesta para que cada participante compartiera lo aprendido en el territorio de Ciudad Bolívar con personas o espacios (vecinos, familia, instituciones, colegios, iglesias, juntas de acción comunal, fundaciones)” (Quintero (2023)) y era diligenciado por los comparecientes. Aquí se pueden encontrar varias características de reaparición simbólica, como en el campo de Justificación, sin embargo, en particular aquí una de las tareas era hablar sobre la *garantía de no repetición*. La tarea de diseñar una propuesta para correr la palabra de lo sucedido en los talleres estaba ligada a como promover espacios entre víctimas y comparecientes donde se condenen y se busque que las conductas que llevaron a estos hechos de dolor no vuelvan a suceder.

Cierre Ritual

Al igual que la “descripción de la actividad” este ítem final se diligenciaba principalmente por los estudiantes, y de la misma manera aquí se recurría al símbolo, y a las tradiciones culturales, para generar un espacio de creación de nuevos lazos entre la comunidad.

Sujetos de Enunciación

Los talleres de co-creación se consolidaron como una herramienta esencial en los procesos de reparación y reconciliación, particularmente en contextos marcados por el conflicto armado y la violencia sistemática. En Colombia, un país profundamente afectado por décadas de guerra interna, estas iniciativas adquieren un significado especial al facilitar la participación de víctimas y responsables, en la construcción de una narrativa compartida que promueva la verdad, la justicia y la reparación. Este documento analiza el desarrollo y los resultados de los talleres de co-creación llevados a cabo con población víctima de desaparición forzada y comparecientes de la Fuerza Pública en la localidad de Ciudad Bolívar, Bogotá, en el marco del Macro Caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

El proyecto de talleres de co-creación fue concebido como un espacio de encuentro entre diferentes actores afectados por el conflicto armado, con el objetivo de generar un diálogo transformador. La iniciativa involucró a:

• Víctimas de desaparición forzada: Provenientes de departamentos como Antioquia, Tolima, Meta, Córdoba y Huila, estas personas enfrentan la incertidumbre y el dolor permanente de la ausencia de sus seres queridos. Actualmente, muchas de ellas residen en Ciudad Bolívar, una de las zonas más vulnerables de Bogotá, donde han reconstruido sus vidas a pesar de las adversidades.

• Comparecientes de la Fuerza Pública: Miembros vinculados al Macro Caso 03, que investiga los asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por

agentes del Estado. Su participación reflejó un compromiso por contribuir a los procesos de verdad, justicia y reparación.

Las actividades de los talleres incluyeron ejercicios de narración, dinámicas de escucha activa y la co-creación de propuestas artísticas y pedagógicas. Estas acciones buscaban tender puentes entre las partes, promoviendo un entendimiento mutuo a pesar de las complejidades inherentes al proceso. Los talleres se convirtieron en un espacio seguro donde las voces, antes silenciadas, encontraron eco. Frases como "Nos quitaron hasta la risa" encapsulan el profundo dolor de las víctimas de desaparición forzada, un sufrimiento que trasciende lo físico y se instala en el alma. La risa, símbolo de vida y esperanza, se convierte en un recuerdo distante, sofocado por la incertidumbre y la impunidad. Estas palabras ilustran la pérdida de la alegría, la ruptura de lo cotidiano y el anhelo de justicia.

Por otro lado, las mujeres víctimas compartieron sus vivencias de abandono y resiliencia. Una de ellas expresó:

"Cuando el conflicto se llevó a los hombres, nosotras, las mujeres, quedamos con el peso de todo: los niños, los cultivos, la vida misma. Las promesas de ayuda nunca llegaron, y las autoridades parecían tan ausentes como nuestros seres queridos. Aprendimos a sobrevivir con lo poco que teníamos, a tejer esperanza entre el miedo, pero en el fondo sabíamos que no éramos nada para nadie."

Impacto emocional y transformación colectiva

El flujo constante de relatos en los talleres permitió romper barreras emocionales y construir un ambiente de camaradería, confianza y respeto. Las participantes reconocieron el valor de estos espacios, afirmando:

"Estos talleres nos han permitido hablar, recordar con nostalgia, pero hablar, que nuestra voz sea escuchada y tenga valor. Aquí, entre quienes compartimos dolores y ausencias, encontramos un espacio para soltar lo que antes era imposible decir."

Las memorias, aunque dolorosas, se convirtieron en herramientas de reconciliación, permitiendo a las víctimas reconocerse como parte de un tejido social que aún tiene esperanza.

Reflexiones de los comparecientes

Los comparecientes de la Fuerza Pública comenzaron a reflexionar sobre sus acciones y su papel en la reparación. Uno de ellos expresó:

"El arrepentimiento es poco, lo sabemos. Somos conscientes de que el daño causado difícilmente tendrá reversa, que las cicatrices quedarán marcadas para siempre en quienes sufrieron por nuestras acciones. Pero también entendemos que no podemos quedarnos en el remordimiento. Debemos dar pasos hacia la reconciliación, escuchar con humildad a las víctimas y trabajar desde nuestras manos y corazones para reconstruir lo que rompimos. No podemos borrar el pasado, pero sí comprometernos a no repetirlo y a ser parte de un futuro distinto."

Los talleres de co-creación demostraron ser un espacio de transformación donde víctimas y comparecientes pudieron compartir sus historias, reconocer sus dolores y construir

juntos propuestas hacia la reconciliación. Estos encuentros, aunque complejos, son un testimonio del poder de la palabra, la memoria y la voluntad de cambio en la construcción de una sociedad más justa y en paz.

Estrategia de Recolección y Sistematización de la Información

Adoptamos la pedagogía de la justicia restaurativa como herramienta para implementar Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador (TOAR), contribuyendo así a la construcción de paz.

La pedagogía de la justicia restaurativa se erige como una propuesta esencial para promover la reparación y la transformación en contextos marcados por el daño y el dolor. Está a través de los talleres de co-creación busca no solo atender las necesidades de las víctimas, sino también construir caminos hacia la reconciliación y la paz. En este marco, hemos adoptado esta pedagogía como una herramienta para implementar Trabajos, Obras y Actividades con contenido Restaurador-Reparador (TOAR), con el propósito de generar un impacto significativo en las comunidades afectadas.

Para lograr estos objetivos, se diseñaron talleres que nos permitieron intervenir en la comunidad de manera participativa y colaborativa. Estos talleres no solo cumplen con los objetivos de nuestra investigación, sino que también visibilizan expresiones artísticas y pedagógicas que actúan como puentes hacia la reparación simbólica y emocional. En este proceso, las narrativas sonoras se convierten en un recurso fundamental, pues permiten articular experiencias individuales y colectivas en relatos que trascienden el dolor y promueven la transformación.

Uno de los objetivos principales de nuestra propuesta fue interpretar los aportes de las narrativas sonoras en el marco de la reparación simbólica, dentro de los procesos de justicia restaurativa. Estas narrativas, construidas a partir de sonidos, testimonios y expresiones

artísticas, tienen el poder de resignificar experiencias traumáticas y abrir espacios para el diálogo y la empatía. En este sentido, las narrativas sonoras no solo dan voz a las víctimas, sino que también permiten que sus historias sean escuchadas y reconocidas por la comunidad, contribuyendo así a su empoderamiento y a la construcción de memoria colectiva.

Asimismo, se buscó comprender el sentido transformador que surge de convertir situaciones de daño y dolor en procesos de co-construcción de narrativas sonoras. Este enfoque reconoce el potencial de las experiencias compartidas para generar cambios significativos en la percepción de los eventos traumáticos, promoviendo la resiliencia y la reconciliación. Al involucrar a las víctimas en la creación de estas narrativas, se fomenta un sentido de agencia y protagonismo, permitiéndoles tomar un papel activo en su propio proceso de reparación y en el de su comunidad.

Finalmente, a través de la co-creación de narrativas sonoras, se aspiró a develar actos reparadores que no solo sanen las heridas del pasado, sino que también impulsen el empoderamiento de las víctimas. Estos actos, materializados en expresiones sonoras, artísticas y pedagógicas, tienen la capacidad de transformar las dinámicas de poder y promover relaciones más equitativas y respetuosas. Además, al ser construidos colectivamente, fortalecen los lazos comunitarios y generan un sentido compartido de propósito y esperanza.

La pedagogía de la justicia restaurativa, combinada con el poder transformador de las narrativas sonoras inmersas en los talleres de co-creación, ofrecen un camino innovador y profundamente humano hacia la reparación simbólica y la construcción de paz. A través de talleres estructurados y participativos, buscamos no solo cumplir con los objetivos de nuestra

investigación, sino también contribuir a la sanación y el empoderamiento de las víctimas, promoviendo así una sociedad más justa y solidaria.

Estructura de los Talleres de Co-Creación

La estructura de cada taller de co-creación fue diseñada meticulosamente, partiendo desde la identificación del problema central. Cada acción y actividad dentro de los talleres fue cuidadosamente pensada para cumplir con los objetivos establecidos en la investigación. La estructura general seguía un enfoque sistemático, compuesto por un conjunto de pasos secuenciales que nos permitieran desarrollar cada taller de manera organizada y efectiva.

El arte jugó un papel fundamental en la creación de cada taller, siendo el punto de partida para ofrecer una propuesta que no solo fuera creativa, sino también reflexiva y sensibilizadora. La intención era generar espacios que favorecieran el diálogo, el encuentro y la reparación, donde cada taller integraba una propuesta centrada en las víctimas, reconociéndolas como el eje principal. A través de sus experiencias y relatos, las víctimas contribuyeron de manera significativa a la construcción colectiva de los talleres, aportando sus vivencias como un elemento crucial para el proceso.

Las propuestas artísticas, como el tejido, la luthería, el moldeado de arcilla y los palos de agua, fueron pensadas para acercar los relatos de las víctimas a su conexión con el territorio. Cada uno de estos elementos naturales, así como el contacto directo con ellos, permitió una profunda inmersión sensorial que fortaleció las voces de las víctimas. La construcción de cada artefacto y la intervención de los sentidos no solo aportaron una dimensión material, sino que también dieron visibilidad al sentir y pensar de las personas involucradas. Este proceso de

creación y reflexión sirvió para hilvanar sus experiencias dolorosas con sus raíces, familia y comunidad, generando una profunda conexión con su identidad y contexto.

A continuación, se detallan las sesiones realizadas y los pasos que conformaron la estructura de los talleres de co-creación, los cuales fueron esenciales para asegurar el éxito de cada sesión.

1. Primera sesión: Festival Mochilas territoriales, viajando en la búsqueda de Paz, Reparación y Memoria

Fecha: 29 de julio de 2023

Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad Tecnológica

2. Segunda sesión: Siembra de Paz – Arando la tierra

Fecha: 23 de septiembre de 2023

Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad Tecnológica

3. Tercera sesión: Uso del suelo – Tejidos para restaurar territorio

Fecha: 19 de noviembre de 2023

Lugar: Parque el Lago, Bogotá

4. Cuarta sesión: Remoción de masa – creación de narrativas orales

Fecha: 26 de noviembre de 2023

Lugar: Mirador los Nevados, Bogotá

Demandas de las víctimas	Verdad Justicia Reparación No repetición
Víctimas	Relatos Testimonios
Lugares de la memoria	El territorio
Sentir	El dolor Temor Desconfianza

Campo de co-creación	Arte reparador
Descripción de la obra	Contenidos reparadores y espacios de comunicación y diálogo
Actores sociales	Víctimas Comparecientes fuerza publica
Función hermenéutica-simbólica	

Cada taller de co-creación contaba con el siguiente formato que nos permitía organizar, cumplir con los objetivo, y a su vez recopilar la información necesaria.

SYLLABUS CONTENIDO RESTAURADOR **ARTE Y TERRITORIO** Este documento se diligenciará en compañía del Equipo Universidad Distrital	
NÚMERO SESIÓN	*SIEMBRA DE PAZ N°...*
DOCENTE	
NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD	
TEMA	
DIRIGIDO A	
DURACIÓN	
FECHA DE REALIZACIÓN	
CO-CREACIÓN	

JUSTIFICACIÓN ¿Por qué los contenidos son reparadores?	
¿Por qué los contenidos son restauradores? (comunidad)	
¿Por qué los contenidos aportan verdad?	
¿Por qué el contenido contribuye a la memoria?	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (No olvide relacionar la actividad de co-creación con el tema)	

OBJETIVO (reparación y restauración, aporte a la memoria y verdad)	

*Tomado de SYLLABUS CONTENIDO RESTAURADOR **ARTE Y TERRITORIO***

Diseñado por Marieta Quintero

Resultados

En el marco de los objetivos de la presente propuesta de investigación, se llevaron a cabo cuatro sesiones de talleres de co-creación, enfocadas en los principios del litigio estético desde el arte. Estas actividades buscaban promover la reparación simbólica a través de narrativas sonoras y expresiones artísticas que facilitaran el diálogo y la construcción de paz.

En este sentido, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los talleres, destacando la participación de las víctimas, quienes encontraron en el proceso una oportunidad para resignificar sus experiencias y fortalecer su vínculo con los comparecientes de la fuerza pública. Los talleres también permitieron explorar las relaciones entre estos actores, promoviendo espacios de escucha mutua y reconciliación, y estableciendo alcances significativos en términos de justicia simbólica y reconstrucción del tejido social.

Taller 1. Festival de las Mochilas Territoriales

Fig. 15. Banner. Festival de las mochilas territoriales Viajando en la búsqueda de paz, reparación y memoria. Elaborado por: Laura Antonia Coral

Campo de Co-Creación	Festival de las Mochilas territoriales, viajando en la búsqueda de Paz, Reparación y Memoria
Descripción de la Obra	**Primer momento:** Materiales de montaje Materiales para desarrollo del taller Refrigerio (debería estar en una mesa aparte de los materiales) Listas de asistencia Grabación (video y audio) Consentimientos firmados Cámara registro fotográfico Cada estudiante diligencia bitácora que contiene el diario de campo e instrumento de observación, se acompaña de fotografías **Segundo momento: Presentación del festival** a todos los invitados *Somos estudiantes de la Universidad Distrital y de la Maestría en educación para la paz* *Estamos aquí para contribuir en la construcción de paz. Por ello, los invitamos a que compartamos sentires, deseos y sueños de los territorios de que deseamos, soñamos y podemos construir juntos la paz.* Responsable: Estudiantes y profesora Marieta Quintero *Bienvenidos al festival de las mochilas viajeras, un espacio para soñar, crear e imaginar un mundo de paz, en donde podamos llevar la memoria y la verdad en un recorrido por el territorio que habitamos y aquel del cual venimos. Una mochila es un lugar donde podemos guardar todo aquello que es valioso para nosotros, y es a su vez el lugar donde se guarda eso que queremos llevar y otorgarles a otros.*

	MOMENTO 1 RECORRIENDO Y SINTIENDO NUESTRO TERRITORIO: LUGARES DE LA MEMORIA **20 minutos – Niños y adultos.** Paso a paso: 1. Introducción: Se hace una introducción mencionado a los invitados que hoy vamos a compartir los sentires de nuestro país Colombia. 2. Se invita a tomar el pliego de papel Kraft que está en el suelo para a partir de la memoria construir un mapa imaginado de Colombia, haciendo énfasis en los lugares de los cuales vienen cada uno de los participantes (Actividad en grupos máximos de 15 personas, puede hacerse con niños). 3. El mapa lo iremos trabajando y ajustando para que sea un lugar por donde vamos a viajar en el taller que realizaremos ese día, este mapa se irá nutriendo con collage de recortes de periódicos de esos elementos que para cada uno de ellos caracteriza al país. 4. Luego de tener el o los mapas finalizados se invita a conocer a unos viajeros (imaginados) que harán un viaje por Colombia y nos piden recomendarles elementos para hacer su viaje. Materiales actividad 1: 3 pliegos de papel Kraft, marcadores, colores y lápices.

	MOMENTO 2 MOCHILA VIAJERA **40 minutos – Niños y adultos** Paso a paso: 1. Se comienza a crear entre todos la historia de un viajero, se invita a pensar de dónde viene, cómo se llama, cómo se ve, cómo va vestido, que siente, que imagina y comenzamos a hacer un viaje por el mapa juntos hacía el territorio donde el viajero quiere ir, moviéndonos en los grupos por el espacio acercándonos a los mapas. 2. A continuación se invita a cantar el coro: **Coro:** En mi mochila recorro mi territorio cargado de… (lugar de la memoria) 3. Con las semillas y los elementos para crear la mándala se hará un ejercicio sensorial con el tacto, con sonido, olores de los elementos que tenemos como un ejercicio de reconocimiento del territorio que nos rodea, aquí se tendrá en unos recipientes los elementos para hacer el ejercicio de los sentidos, el cual será reforzado especialmente para los niños. 4. Luego se cuenta que el viajero tendrá una mochila cargada de materiales y nos acercamos a la bolsa de tela en dónde comenzaremos a hacer a partir de ella una mándala en el piso con materiales como semillas, lana, comida, recortes de periódicos y dibujos que irán haciendo los niños en compañía de los padres.

	5. Cuando hayan adelantado la actividad comenzaremos a darle recomendaciones al viajero de cómo puede viajar por el país y los lugares que no debería perderse, haciendo memoria de estos espacios y dejando con una hoja los nombres y lugares de nacimiento de las familias. Materiales actividad: 5 bolsas de tela de mercado, 30 hojas de papel, marcadores, colores, lápices, recipientes, elementos para los sentidos y mándala: Semillas, lana, tierra. **MOMENTO 3. LOS SABORES DE LA MEMORIA PARA LA PAZ** **40 minutos – Adultos.** Paso a paso: 6. Luego de dar las recomendaciones comenzaremos a crear entre todos rimas, canticos e historias sobre la memoria, en donde rememoraremos los platos o elementos que se usaban en la familia para ayudar a sana. 7. Se tararea la melodía de la canción de ChocQuibTown **"de donde vengo yo"**... Se apoya con sonido de fondo. 8. En este espacio se pide que introduzcamos elementos simbólicos con los que podamos crear una receta para la paz y que cada uno de estos elementos vaya intencionado a un territorio o lugar que habitaron del cual quieren hacer memoria. Los estudiantes de la maestría irán anotando las recetas.

	9. Una vez terminado el recetario se promueve la reflexión: ¿A qué cosa de tu territorio te recuerda el sabor que escogiste? 10. Los estudiantes van anotando la respuesta y las relacionan con 3 categorías: Presente, pasado y mundos imaginados. Se invita a seleccionar uno de los alimentos que se encuentra en un círculo y que representan los territorios. Materiales actividad: 5 bolsas de tela de mercado, 30 hojas de papel, marcadores, colores, lápices, posibles alimentos: Panela Arena de colores Plátano Tierra Lana semillas coco viche chicha papayuela fibras vegetales Caña Archilla **MOMENTO 4. PASAPORTES PARA IMAGINAR MUNDOS POSIBLES** **40 minutos – Niños** Paso a paso: 1. Al comenzar el taller con los adultos se invita a los niños a pasar a otro espacio, preferiblemente con mesas y sillas para

	hacer un ejercicio de creación de mundos posibles. 2. Se colocan los elementos en el espacio y se inicia el espacio contando a los niños que la actividad que se realizará se enfocará en crear unos pasaportes de viaje con los cuales ellos podrán ir a los lugares con los que sueñan. 3. Se invita a los niños imaginar mundos posibles, ficticios, de películas, lugares que recuerden y con los que sueñen, espacios donde haya paz. 4. Para los más pequeños se hará una actividad más libre y a todos se les invitará a poner dentro de ese pasaporte historias escritas o con dibujo de los lugares con los que sueñan. 5. Como cierre se habla con los niños sobre la paz y sobre la memoria. Materiales: Colores, marcadores y papel.
Actores Sociales Participantes	Población víctima del conflicto armado, familias y comunidad de Ciudad Bolívar
Función Hermenéutica-Simbólica	Esta pedagogía, basada en expresiones estético-comunicativas, fomenta el diálogo de saberes y permite visibilizar en el ámbito público narrativas plurales y diversas. Estas narrativas aportan a la construcción de la verdad y la memoria, esenciales para la reparación y restauración de las víctimas de la comunidad de Ciudad Bolívar. En este contexto, actuamos como mediadores de experiencias estéticas de co-creación, sensibilizando a través de sonidos rurales, urbanos y plurales que invitan a recorrer los espacios de las

	memorias vivas. Además, buscamos fortalecer el vínculo entre el territorio y los actores sociales mediante experiencias sensoriales que destacan el papel de las mujeres como cuidadoras y sembradoras de paz. Paralelamente, promovemos la reflexión sobre las masculinidades impuestas por patrones patriarcales que han sostenido dinámicas bélicas, impulsando una toma de conciencia crítica frente a estas imposiciones. Esta sensibilización se complementa con experiencias corporales, donde los cuerpos, entendidos como territorios de paz, expresan emociones de reconciliación, memoria y verdad. A través de olores, sabores, y sensaciones táctiles y visuales, se busca humanizar y dignificar a las víctimas, fortaleciendo su lugar en el proceso de construcción de paz.
Enfoque Diferencial	Grupo intergeneracional. niños, niñas, jóvenes, adultos, y adultos mayores. Población proveniente de diferentes departamentos de Colombia que habitan en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá En rango de edades 12-70 años Población afro, indígena y mestiza

Tabla 1. Grilla para el primer taller de Arte y Territorio
Elaboración Marieta Quintero
Diligenciado por estudiantes de La Maestría en
Educación para la Paz

Lo que las víctimas señalaron

Momento 1

Inicialmente la participación de las victimas fue muy crítica hacía la ACPVR. Dentro de lo que señalaban, estaba la duda, si esto no eran solo actividades recreativas para disminuir penas a los comparecientes. Paralelamente hacían críticas al enfoque que había tomado la ACPVR, y el uso de los recursos que tenía, y se preguntaban ¿por qué solo hasta ese momento el gobierno se estaba preocupando por ellas (las victimas)?

Momento 4

Después del momento de co-creación, las víctimas tuvieron un momento de dar palabras. Aquí salió mucho dolor. Las historias de cómo habían llegado a Ciudad Bolívar, el daño que la guerra trajo, el desplazamiento, los amigos y familiares que ya no estaban.

Este primer encuentro, donde estuvieron todas las partes (víctimas, comparecientes, institucionalidad y el equipo de la Universidad Distrital), mostró las primeras narrativas sonoras, en las palabras finales de las víctimas, sus testimonios mezclados con todos los tonos que trae la tristeza. Para ese momento esas narrativas traían exigencias justas y dudas sobre la impunidad del proceso, pero a su vez nos mostraban un aporte de la reparación simbólica y la justicia restaurativa, ninguna víctima renuncio a ese espacio. A pesar de toda la incertidumbre, los participantes encontraron en el espacio de co-creación un lugar para ponerse como iguales y reclamar desde el símbolo.

A través de actividades como la construcción de mapas imaginados y la creación de mochilas viajeras, los participantes reflexionaron sobre los territorios de los que provienen, resignificando sus experiencias y fortaleciendo su sentido de pertenencia.

El taller de co-creación generó un impacto significativo al articular expresiones estéticas con la memoria y la verdad, promoviendo la participación de las víctimas y la comunidad en procesos de reparación simbólica y construcción de paz. Estas experiencias, en las narrativas sonoras, crean nuevos lazos de identidad entre los participantes.

La creación de obras simbólicas, como mandalas, pasaportes de mundos posibles y un recetario para la paz, simbolizó el proceso de reconstrucción de las víctimas, integrando elementos de sus historias personales y territorios de origen. Estas obras, cargadas de simbolismo, se convirtieron en testimonios tangibles de memoria y reconciliación, reforzando el papel del arte en la reparación simbólica.

Taller 2. Sintiendo mi territorio

Fig. 17. Banner. Ecoterapia: Sintiendo mi Territorio
Elaboración Propia

SYLLABUS CONTENIDO RESTAURADOR ARTE Y TERRITORIO Este documento se diligenciará en compañía del Equipo Universidad Distrital	
NÚMERO SESIÓN	*SIEMBRA DE PAZ N°2*
DOCENTE	*Jorge Arturo Pineda Jaimes.* *Mary Estrella Páez.*
NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD	WILMER ROLANDO SIZA. EDGAR ARMANDO LONDOÑO. HÉCTOR ALEJANDRO CABUYA.
TEMA	"ARANDO LA ESPERANZA"
DIRIGIDO A	Víctimas de Ciudad Bolívar – Ruta TOAR
DURACIÓN	9 – 12 (3 horas)
FECHA DE REALIZACIÓN	Sábado 23 de septiembre
CO-CREACIÓN Cantos responsoriales Lutheria artesanal Modelado de arcilla	Momento 1 – Saludo, reconocimiento del lugar y del otro La actividad empieza con un ejercicio de presentación personal. En esta presentación también se hablará, como en sesiones pasadas, con que elemento se siente identificados hoy (aire, tierra, agua, fuego, varios al mismo tiempo) Nos dirigimos a la cancha de voleibol en arena, allí invitaremos a los participantes a caminar descalzos dentro de la cancha. En este lugar se hará un círculo y

	desarrollará una actividad llamada Jondo, que tiene que ver con el cuerpo y la voz. Mientras se da la actividad los participantes el contacto directo con un material natural, teniendo la posibilidad de sentir, de oler y escuchar elementos que asimilen lo originario, lo ancestral, permitiendo evocar y recordar el territorio de origen. Después de esta actividad se harán dos reflexiones. La primera tiene que ver con los recuerdos. A partir de la sensación de tacto la memoria nos lleva al territorio original. Y esto nos permitirá reconstruir relatos, y escuchar historias, estas voces serán muestra de lo que significa el territorio y todo lo que lo compone. Para cada uno de los participantes. Poder caminar. Desde la memoria. El territorio. Lleva un reconocimiento de este. Y de todo aquello que lo compone rescatando su importancia en lo relacionado con la historia de vida con la cultura y con la identidad. La segundan reflexión es acerca de las acciones e interacciones humanas en la actividad y como estas hacen símil con las acciones e interacciones que tienen los elementos en el territorio. Y la formación del relieve colombiano Dando paso a la primera actividad -fuerzas que construyen **Momento 1.2** Mientras se hace la actividad de Fuerzas que construyen, se les va entregando a las víctimas, piedras, y unas botellas. Con algo de tierra y de grava

	se busca que construyan una maraca con los materiales de la montaña. **Momento 2** Invitaremos a las víctimas y a los demás participantes a un trabajo con un elemento natural como lo es la arcilla. Con este ejercicio pretendemos el contacto directo desde el tacto y lo visual con un elemento producido por la tierra y que integra el territorio. Rescataremos el valor ancestral de la arcilla no solamente como elemento de una labor artesanal, sino que su trabajo nos permite una juntanza da la posibilidad de mantener el lazo familiar, de mantener la comunidad unida, en medio de un trabajo artesanal, pero del intercambio de saberes y sentires. A través de este contacto directo con la arcilla y de su moldeado. A la vez que la Junta lanza el diálogo de saberes, el intercambio de relatos. Nos da la posibilidad. De construir memoria. Y al reconocer el territorio al recorrerlo brinda oportunidades liberadoras y sanadoras...
JUSTIFICACIÓN ¿Por qué los contenidos son reparadores?	Los contenidos son reparadores porque sensibilizan al crear conciencia de que estamos en un planeta vivo, que tiene fuerzas y permite entender que como los seres humanos estamos expuestos a estar en constantes cambios. El entender los mensajes y lenguaje de la naturaleza nos va a permitir evolucionar frente a cualquier situación adversa que se nos presente. A partir del daño causado podemos generar cambios que restauren el tejido social desde el reconocimiento de los hechos acaecidos durante el conflicto.

¿Por qué los contenidos son restauradores? (comunidad)	Permite crear puentes de comunicación de los participantes con el territorio; el elemento tierra como dinamizador de estrategias de empoderamiento y elemento sensibilizador, a la par que se reconstruye y sirve de moldeamiento a partir de una realidad de las huellas, para mejorar la calidad de vida no sólo humana, sino de la adaptabilidad de los territorios como uno de los más preciados legados.
¿Por qué los contenidos aportan verdad?	A través del reconocimiento del daño causado no solo a las víctimas, sino también afectación a la madre tierra "Pacha Mama", a lo que ella nos ofrece para poder subsistir en armonía dentro de los territorios. Como comparecientes el aporte a la verdad, el reconocimiento y aceptación de las conductas permiten que la sociedad conozca la verdad de lo sucedido entienda la gravedad de lo sucedido y se propenda por la redignificación de las víctimas.
¿Por qué el contenido contribuye a la memoria?	El contenido contribuye a la memoria ya que a través del reconocimiento de las afectaciones o daños se puede dignificar la labor que las comunidades desplazadas realizaban en sus territorios. Estas acciones permiten contar las historias que vivieron las víctimas en sus territorios y poder retomar esos conocimientos ancestrales, costumbres y experiencias para edificar una nueva cultura con bases y valores cimentados en RESILIENCIA, PAZ y RECONCILIACIÓN.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (No olvide relacionar la actividad de co-creación con el tema)	**1. Fuerzas que construyen.** A partir de un trabajo de eco-creación se indagará sobre una observación sobre relieve, hidrografía, y los diferentes elementos que conforman el paisaje natural. A partir de estos conocimientos reflexionar sobre el proceso de formación del relieve colombiano y en

	específico de la localidad 19 y las repercusiones que acarrea. **2. Movimientos que transforman** Estas fuerzas son las que dieron origen a la naturaleza tal y como la conocemos, montañas, pisos térmicos. La actividad consiste en co-construir a través de una actividad lúdica empleando un banner donde se ilustrarán los diferentes elementos de este fenómeno (Sismos) y lo que se debe hacer ante su ocurrencia. **3. Fragilidades que motivan** Como otra consecuencia de las fuerzas que transforman el territorio, la actividad consiste en co-construir a través de una actividad lúdica empleando un banner donde se ilustrarán los diferentes elementos de este fenómeno (Remoción en masa, derrumbes, deslizamientos) y lo que se debe hacer ante su ocurrencia. Reconozca, Reduzca y Prepárese.
OBJETIVO (reparación y restauración, aporte a la memoria y verdad)	Construir estrategias para la participación de la sociedad en el cuidado de la tierra como mecanismo reparador y restaurador del tejido social, para poder romper brechas sociales y mejorar la calidad de vida de las comunidades.
MENSAJEROS DE PAZ Describa la propuesta para que cada participante comparta lo aprendido en el territorio de Ciudad Bolívar con personas o espacios (vecinos, familia,	Documentar mínimo con una persona del lugar de vivienda de la localidad, por cualquier medio (escrito, fotografía, canción, dibujo, video etc.) sobre las afectaciones al recurso hídrico y cambios en el terreno y cómo los participantes van a unirse en el propósito de su conservación.

instituciones, colegios, iglesias, juntas de acción comunal, fundaciones).	

Tabla 2. SYLLABUS #1 CONTENIDO RESTAURADOR
ARTE Y TERRITORIO
Elaboración: Marieta Quintero
Diligenciado por: Comparecientes y estudiantes de la
Maestría en Educación para la Paz

Lo que las victimas señalaron

Momento 1

Para este instante las victimas expresaban lo tranquilizante de sentir las piedras, grava y la arena, mientras armaban las maracas. Como esas sensaciones los trasportaban a los ríos, las sabanas y al pasado.

Momento 2

Las víctimas señalaron que el uso de materiales como arcilla y tierra permitió reconectarse con sus raíces, reforzando su sentido de pertenencia y el valor de su herencia cultural. En este momento se evidenciaron nuevas narrativas sonoras, tenían más un tono de confianza y fraternidad.

Aquí se evidenciaron narrativas plurales, que fortalecían la construcción de una memoria colectiva que incluye las voces de las víctimas. Estas dinámicas promovieron la

reflexión sobre los elementos naturales y las fuerzas que moldean el territorio, generando conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

Este enunciado da cuenta de que:

A través de actividades basadas en el tacto y el diálogo, se fomentó la reconstrucción de historias personales y colectivas. Los participantes recordaron y compartieron relatos relacionados con sus territorios de origen, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica.

La reflexión sobre las afectaciones al territorio y a las comunidades promovió una comprensión más profunda del impacto del conflicto armado, tanto en las personas como en la naturaleza. Este proceso permitió reconocer el daño sufrido y generar una visión colectiva para su reparación.

Lo que los comparecientes señalaron

Los comparecientes estaban centrados en la metáfora de las fuerzas humanas que destruyen el ecosistema donde ellas mismas viven, creando escenarios de riesgo ambiental donde se vuelve inviable vivir en ese sitio. Y como esto reflejaba sus acciones en el Macro Caso 03, destruyendo vidas y aceptando sus responsabilidades por estas acciones.

Relaciones

Frente al tema de gestión de riesgos ambientales, como deslizamientos y derrumbes, se discutieron acciones preventivas, hubo una comunicación fluida entre las víctimas y

comparecientes, discusiones amigables entre las personas que conocían el territorio desde su corazón, fortaleciendo su capacidad de resiliencia.

Reflexiones

La dinámica de reunir a las víctimas y los comparecientes, evidenció una transformación personal y comunitaria. Estas dinámicas promovieron reflexiones sobre las interacciones humanas y su similitud con los procesos naturales, generando aprendizajes significativos sobre adaptación y cambio. Valores como la resiliencia, la paz y la reconciliación fueron resaltados esenciales para superar las secuelas del conflicto armado.

El taller "Siembra de Paz N°2" consolidó un espacio de sanación, aprendizaje y co-creación. Las víctimas del conflicto armado lograron reconectarse con sus raíces, compartir sus historias y generar estrategias colectivas para la reparación, restauración y construcción de paz en sus comunidades.

En esta sesión se veía un mayor acercamiento entre víctimas y comparecientes. Las narrativas sonoras en este caso estaban mediadas por la tierra, y la conexión entre ambas partes venía de ahí, la tierra abandonada, la tierra que hay que proteger como la vida propia. El contenido restaurador aquí, fue la búsqueda conjunta de curar la tierra herida como metáfora de la persona víctima.

Taller 3. Labranza de Conservación Sanar los Suelos

Fig. 18. Banner. Sanando la tierra.
Elaboración propia.

SYLLABUS CONTENIDO RESTAURADOR ARTE Y TERRITORIO Este documento se diligenciará en compañía del Equipo Universidad Distrital	
NÚMERO SESIÓN	
DOCENTE	
NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD	MANUEL GUILLERMO TORRES RAMIREZ.
TEMA	**"USO DEL SUELO"**
DIRGIDO A	**Víctimas de Ciudad Bolívar – Ruta TOAR**
DURACIÓN	
FECHA DE REALIZACIÓN	**Domingo 19 de Noviembre de 2023**
CO-CREACIÓN **Cultivando tejidos para restaurar territorio** **Palos de agua: Escuchando nuestro territorio**	**Momento 1** En la actividad de inicio haremos un viaje por los cambios del uso del suelo en Bogotá sensorialmente. Se dará la bienvenida, se contextualizará, posterior a esto habrá una organización por grupos, cada uno de los grupos tendrá una pista que los llevará a encontrar una serie de elementos. Al descifrar la pista y llevar a cabo la búsqueda, cada grupo debe tener en sus manos, mantas, bufandas o chal, al igual que un elemento natural propio de la tierra (tierra, semillas, piedra, agua etc.) Cada grupo deberá identificar formas y colores en sus prendas y entretejerlas, pretendiéndolo simular un cultivo debiendo mencionar como el elemento natural encontrado aporta al suelo de ese cultivo. Para finalizar esta primera actividad, se unirán todos los grupos en un solo tejido-cultivo resaltado las formas de usos del suelo, como desde el trabajo

	colectivo y la labranza es posible generar acciones conjuntas que permitan reparar suelos maltratados y darles nuevamente la posibilidad de vivir. **Momento 2** Para la actividad de cierre se realizará la construcción de palos de agua con la comunidad, comprendiendo la importancia del rol que cumplen las semillas en el sonido producido dentro de tubos de PVC como en la siembra dentro de la tierra para restaurar el suelo. Cada semilla le da distintas fortalezas a la tierra, al igual que variados sonidos al palo de agua. Cada semilla interactúa distinto con la tierra y somos nosotros los que escogemos el mejor sonido para nuestros suelos. Con estos sonidos reparadores culminamos la actividad llevando al reconocimiento de cada elemento que integra la tierra, y como la interacción entre estos construye un elemento vivo, productivo y sostenible, como lo es el suelo.
JUSTIFICACIÓN **¿Por qué los contenidos son reparadores?**	Los contenidos son reparadores porque el poder entender cómo se distribuye y se organizan los territorios colocando cada elemento en su lugar establece y mejora el bienestar al igual que la calidad de vida de la población, todo esto con el fin de proteger y construir un futuro mejor. Al tener el conocimiento del porque la ubicación organizada y estratégica va a permitir orientar el desarrollo incluyente y sostenible en protección del habita y las personas permitirá un trabajo comprometido y muy responsable por parte de los comparecientes.

¿Por qué los contenidos son restauradores? (comunidad)	Al orientar el desarrollo del territorio municipal a corto, mediano y largo plazo, regulando la ocupación, utilización y transformación del espacio físico urbano y rural permite reconstruir el tejido social debido a que con una buena administración podemos proteger los recursos naturales y estructurales utilizando los recursos de la mejor forma y dejando herencia a próximas generaciones.
¿Por qué los contenidos aportan verdad?	El buen uso del suelo con una administración totalmente comprometida permite que las personas que pertenecemos a cada territorio a cada comunidad seamos incluidas de forma organizada de acuerdo a las capacidad del terreno en que nos encontramos sin dar falsas expectativas, los recursos naturales son finitos y del compromiso de todos depende su durabilidad, debido a esto la administración pública acompañada de la comunidad tenemos que tener la certeza que las malas decisiones pueden causar daños irreparables esto sin duda al realizarlo de forma correcta tendrá impacto en otras comunidades.
¿Por qué el contenido contribuye a la memoria?	El cambio físico a través del tiempo en los territorios debido al crecimiento y ocupación poblacional es supremamente notorio tanto así que por el desarrollo físico, estructural y tecnológico las ciudades han ido creciendo hacia las periferias; cada vez ocupan más el sector rural obligando esto que tanto gobierno como población nos veamos en la responsabilidad de proteger los recursos naturales del abuso indiscriminado de muchas personas con el fin de tener una buena calidad de vida para esta generación y las siguientes.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **(No olvide relacionar la actividad de co-creación con el tema)**	1. Al llegar en la mañana al encuentro con las víctimas en el parque delos Novios el cual cuenta con zonas verdes, afluencia de agua, puntos limpios estructuras en concreto, explicaremos a los participantes que este es el lugar que vamos asentar, de igual forma que por las características del lugar tratemos de hacer una similitud a la realidad de Ciudad Bolívar debido a que más adelante aremos una pequeña obra donde todos participaremos y expondremos cual es la mejor decisión para el uso del suelo como podemos aportar a la protección del mismo, y como podemos proteger a nuevos integrantes de nuestro entorno para evitar riesgos y desastres; por medio de la experiencia queremos llegar a socializar la historia y evolución de los suelos que habitamos, Con la participación de los asistentes se iniciara una charla de cómo era el suelo antes y como se ha ido poblando e industrializando, como han visto el cambiado físico del lugar donde viven, como ellos identifican la perdida poco a poco del espacio rural y en que podemos contribuir desde nuestro trabajo para la protección de los recursos naturales y ancestrales. 2. Cada participante pueda resolver desde su punto de vista personal como organizaría su territorio, al finalizar, las conclusiones nos aportaran: como una decisión PUEDE CAMBIAR UNA COMUNIDAD, UN TERRITORIO, FUTURAS GENERACIONES.

Tabla 3. SYLLABUS #2 CONTENIDO RESTAURADOR
ARTE Y TERRITORIO
Elaboración: Marieta Quintero
Diligenciado por: Comparecientes y estudiantes de la Maestría en Educación para la Paz

Lo que las victimas señalaron

Momento 1

En este primer espacio las víctimas hablaron de sus experiencias cultivando, las clases de semillas que crecen en Colombia, todo esto en pasado, unas acciones y unos territorios a las cuales ya no tienen acceso.

(Entre risas) "Y lloraba cuando pilaba un pilón, porque ese polvito que votaba ese arroz es fuerte" – Víctima - noviembre 19, 2023

"Es importante para todos ustedes rescatar esos valores ancestrales que tiene también sus pueblos comidas típicas, eso hay que aplicarlo entre nosotros mismo, de no abandonar eso" - Víctima - noviembre 19, 2023

También las intervenciones rescataban el valor del agua, que alimenta la tierra y las plantas que nos dan oxígeno. También del valor del suelo y la preocupación por la contaminación.

"El suelo como tal es importante, porque es aquí donde cultivamos nuestras semillas, para nuestra propia supervivencia. Sin el suelo no nos podríamos asentar para cultivar… este suelo es donde vivimos y habitamos, merece un cuidado y ser protegido" Víctima - noviembre 19, 2023

"Actualmente el medio ambiente esté muy afectado por nuestra contaminación por nuestro gran avance". Víctima - noviembre 19, 2023

Estas intervenciones dan cuenta que:

Se comprende la importancia de la organización y el uso adecuado del suelo como un factor clave para mejorar la calidad de vida y proteger los recursos naturales, sentando las bases para la reparación simbólica del territorio. También se ve el grado de conexión entre las víctimas y su tierra, sus semillas y sus labores; esta importancia simbólica crea nuevas experiencias entre personas desconocidas.

Frente a la última cita, es muy interesante como se parafrasea a Walter Benjamín con su metáfora del ángel de la historia. Quien ve como la sociedad solo ve un progreso eterno, dejando una pila de cadáveres a su espalda.

Momento 2

En esta parte, por el tema del palo de agua y las lluvias, se habló mucho del cambio climático, como afecta a la tierra y las regiones de dónde vienen los participantes.

"Yo sembré y cultivé, estuve en verano arando, y ahorita estaba mi resguardo y estaba que lloraba, no hay agua solo hay puro verano, no hay agua, no hay nada, los animalitos se mueren" Víctima - noviembre 19, 2023

Lo que los comparecientes señalaron

Momento 1

Las intervenciones de los comparecientes estaban dirigidas a que la protección a la tierra y a los suelos era la protección de la vida.

"Cuando integramos todo lo que encontramos en la tierra generamos vida, si unimos la vegetación con el alimento, todo esto generara vida, creo que es propósito de unir" Víctima - noviembre 19, 2023

"Por qué estamos aquí hoy, haciendo este ejercicio con nuestro suelo. Porque realmente nosotros tenemos que volver a nuestras raíces… volver a cultivar nuestras plantas, volver a cuidar nuestras fuentes hídricas" Víctima - noviembre 19, 2023

Momento 2

"El cambio físico a través del tiempo en los territorios debido al crecimiento y ocupación poblacional es supremamente notorio tanto así que por el desarrollo físico, estructural y tecnológico las ciudades han ido creciendo hacia las periferias; cada vez ocupan más el sector rural obligando esto que tanto gobierno como población nos veamos en la responsabilidad de proteger los recursos naturales del abuso indiscriminado de muchas personas con el fin de tener una buena calidad de vida para esta generación y las siguientes" Compareciente Fuerza Pública – Noviembre 19, 2023

Relaciones

Tanto los comparecientes como las víctimas comparten una preocupación por lo que nuestros avances como sociedad le dejan a nuestros suelos y ríos. Ambos ven que es importante retomar visiones ancestrales de respeto por la tierra.

Reflexión

Los participantes analizaron los cambios físicos y sociales en los suelos que habitan, generando conciencia sobre el impacto del crecimiento urbano y la pérdida de espacios rurales. Las discusiones también permitieron rescatar conocimientos ancestrales y experiencias locales sobre el manejo del suelo, enriqueciendo la memoria colectiva y fortaleciendo las narrativas comunitarias. Estas narrativas sonoras, que emergieron de los testimonios orales y las experiencias compartidas, jugaron un papel crucial en la reconstrucción de la identidad colectiva, dándole voz a quienes han sido históricamente silenciados. Los sonidos generados durante el taller, como los cantos y los ritmos, no solo fueron expresiones artísticas, sino también una forma de restaurar el vínculo simbólico con la naturaleza y el territorio.

En equipo, los participantes trabajaron en la creación de mantas tejidas con elementos naturales, simulando un cultivo que simbolizaba la importancia del trabajo colectivo para reparar suelos degradados. Esta actividad destacó el papel de las semillas no solo como agentes de restauración del suelo, sino también como símbolos de armonía y renovación. Además, la co-creación de estos objetos simbólicos permitió a los participantes tomar parte activa en la restauración tanto del entorno como de su propio tejido social, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Los sonidos reparadores, producidos en la actividad,

evocaron la interacción equilibrada con la naturaleza, recordando que la armonía con el entorno es esencial para la sanación tanto individual como colectiva.

El taller “Uso del Suelo” logró consolidar un espacio de aprendizaje, reflexión y acción, donde las víctimas del conflicto armado pudieron reconectarse con su entorno, comprender la relevancia de un manejo adecuado del territorio y comprometerse como agentes de cambio en sus comunidades. La combinación de actividades sensoriales, creativas y reflexivas permitió desarrollar un enfoque integral para la restauración del tejido social y ambiental, en el que la reparación simbólica, las narrativas sonoras y la co-creación jugaron un papel esencial en el proceso de sanación y transformación comunitaria.

Un aporte encontrado aquí es que las narrativas sonoras tienen que estar ligadas con un símbolo de las víctimas. En este taller todo giro alrededor de la semilla y el suelo y esto creo cimientos en común para los acercamientos entre víctimas y comparecientes. El contenido restaurador surge de la expansión cultual que trae co-crear con las víctimas.

Taller 4. Murales Sanadores

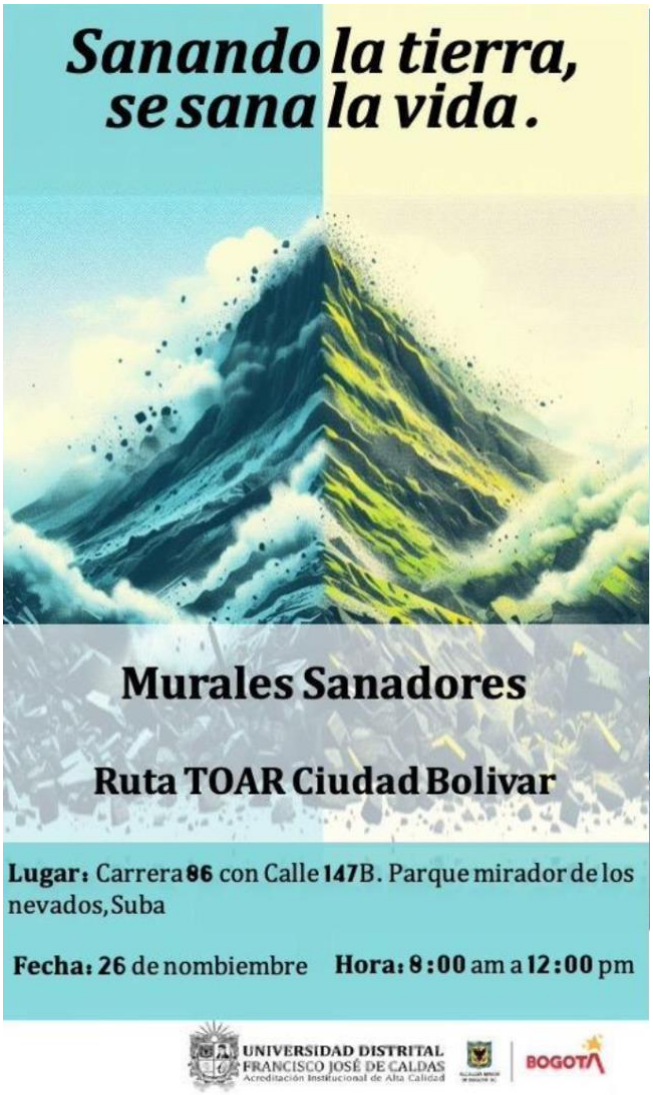

Fig. 19. Banner. Murales sanadores
Elaboración propia.

SYLLABUS CONTENIDO RESTAURADOR ARTE Y TERRITORIO Este documento se diligenciará en compañía del Equipo Universidad Distrital	
NÚMERO SESIÓN	***SIEMBRA DE PAZ N°9***
DOCENTE	ESTRELLA PÁEZ JORGE ARTURO PINEDA
EQUIPO DE LA UDISTRITAL QUE APOYA LA ACTIVIDAD	OSCAR CALDERÓN MIGUEL CASAS
NOMBRE DE LOS COMPARECIENTES QUE DESARROLLAN LA ACTIVIDAD	Wilmer Siza Edgar Londoño Julián Bustamante
TEMA	"REMOCIÓN EN MASA"
DIRIGIDO A	**Víctimas de Ciudad Bolívar – Ruta TOAR**
DURACIÓN	Parque Mirador de los Nevados 8am – 12m (4 horas)
FECHA DE REALIZACIÓN	Domingo 26 de noviembre 2023
CO-CREACIÓN Seleccione una actividad artística con el tema restaurador y reparador. Se diligencia con los estudiantes brevemente (dos párrafos) (Creación narrativa oral)	La actividad tendrá dos momentos, el primero será una bienvenida donde se trabajará un ejercicio de voz, mantras y un ejercicio rítmico con las palmas. Mostrando cómo el cuerpo es tierra, y también se puede derrumbar sin el apoyo de los demás. A partir de esto se creará un canto que servirá para el final de la actividad. El segundo momento es al final del encuentro donde se pintará un mural en cartón, en compañía de los niños se pintará y decorará un mural que simule la fachada de una casa. Con varios materiales se decorará el mural para mostrar lo integral de una comunidad en

	lo integral de la tierra. Se cerrará con un acto donde cada una de las personas entra a la casa
JUSTIFICACIÓN **¿Por qué los contenidos son reparadores? Estudiantes MEP - Mediación Artística**	La actividad y sus contenidos son reparadores por muestra atreves de la metáfora de construcciones colectivas (la casa, los cantos, los ritmos) también se puede hacer una nueva construcción social, que restablezca la confianza entre la comunidad y que les permita ver a futuro un camino nuevo desde su territorio. La construcción colectiva de una casa permite a la comunidad desde sus recuerdos y vivencias plasmar su hogar, su lugar de habitad y de historia personal, poder construirla en compañía de otros es pensar que no se está solo o sola, que hay apoyos con diferentes historias que se entretejen para labrar un nuevo camino que se enmarca en el autorreconocimiento, en la sanación, la verdad y el perdón.
¿Por qué los contenidos son reparadores? Comparecientes- Contenidos Gestión del Riesgo	Los contenidos son reparadores porque generan sensibilización sobre la importancia de poder habitar lugares que no generen afectación física y mueve las voluntades hacia la protección de la vida y del territorio. Estas actividades generan en las comunidades acciones para evitar intervenciones que modifiquen el territorio de manera abrupta o

	negativa; estas actividades en los comparecientes van encaminadas a no generar acciones con daño, por el contrario, pretenden sanar de una manera u otra el tejido social afectado desde una co-construcción propositiva durante los ejercicios de interacción con las víctimas en comunión con la realidad y el territorio.
¿Por qué los contenidos son restauradores? (comunidad) Estudiantes MEP - Mediación Artística	La actividad tiene contenidos restauradores en el sentido que busca un acercamiento por iguales entre víctimas y comparecientes. Es una construcción colectiva desde el respeto por el otro, desde el apoyo de todos, donde la mano y conocimiento del otro es fundamental, Conocer la humanidad del otro, su solidaridad, su conocimiento compartido permitirá crear lazos de confianza y armonía. En las actividades de canto y de ritmo se aportan opiniones reales de lo sucedido en el pasado, y las personas se encuentra como iguales frente a estos sucesos. La actividad final particularmente muestra un ritual de una entrada a una nueva casa, donde las víctimas y los comparecientes puede expresar una búsqueda colectiva de un nuevo futuro.
¿Por qué los contenidos son restauradores? (comunidad)Comparecientes- Contenidos Gestión del Riesgo	Durante el desarrollo de las sesiones, se ha podido evidenciar la importancia de los puentes de comunicación entre participantes y por ende con el territorio. Existen dinamizadores y estrategias en la reconstrucción que permiten realizar una adecuada restauración integral de la vida humana y del territorio como legado del

	proceso dialógico de la Ruta TOAR. El desarrollo de las actividades programadas generan empoderamiento en las victimas, lo que les permite creer que es posible un entorno más seguro y una actitud propositiva y activa en cambios positivos que contribuyen a la sanación y proyección de la vida y el territorio de manera reflexiva, dialógica y co-construida.
¿Por qué el contenido aporta verdad?Estudiantes MEP - Mediación Artística	Las actividades en todos sus momentos buscan el dialogo directo o abierto entre los comparecientes y las víctimas. De esta manera se encuentran entre ellos sus verdades. Creamos de esta manera espacios de donde la comunidad cuenta sus historias con el fin de traer claridad a lo sucedido, en el pasado. La verdad florece desde el contacto bajo la confianza, la tranquilidad y seguridad de con quien trabajo en esa construcción, las voces de todos son válidas y en el trabajo solidario aparecen los testimonios y las historias personales que fortalecen la verdad en sus cercanías.
¿Por qué el contenido aporta verdad? Comparecientes- Contenidos Gestión del Riesgo	La formación recibida a través de las diferentes sesiones y su articulación con el territorio, haciendo aportes a la generación de conciencia sobre cómo actuar, intervenir y proteger el territorio, ha demostrado que nuestro compromiso con el SIP es genuino. Lo anterior, ha creado espacios donde se realizan aportes profundos a la verdad plena, el reconocimiento y aceptación de las conductas

	cometidas durante el conflicto, mientras se abordan la temática planteada para la sesión. Así mismo, la comunidad tiene la oportunidad de conocer la verdad de lo ocurrido; y en conjunto (víctimas y victimarios, propendamos por la redignificación de todos y cada uno de los seres humanos que fueron asesinados inermes como parte de los Falsos Positivos.
¿Por qué el contenido contribuye a la memoria?Estudiantes MEP - Mediación Artística	La actividad contribuye a la memoria porque rescata lo sucedido en el pasado. La actividad rítmica con el cuerpo muestra como la falta de cooperación en el pasado nos ha traído a dónde estamos y también nos muestra lo importante de tener en cuenta esto ya sucedido como punto de partida para la no repetición Permite a la comunidad usar sus recuerdos, sus historias personales para traerlos al presente para compartirlo, pero para poder construir algo que permita pensar en colectivo, la actividad permite desde los diálogos que fluyen en el trabajo solidario compartir historias, anécdotas y recuerdos que traen a la vida aquellos que fue y los hizo ser.
¿Por qué el contenido contribuye a la memoria? Comparecientes- Contenidos Gestión del Riesgo	Se desarrolló un currículo que ha generado lazos entre comparecientes, víctimas y sociedad civil que contribuye a recordar y sanar la memoria del pasado reciente y cerrar de alguna manera esas brechas causadas por las malas decisiones durante el conflicto armado. Estas brechas que, aunque nunca cicatrizaran, van a ser un bálsamo para los participantes de

	la Localidad 19 y para los mismos comparecientes que desarrollaron la formación y empoderamiento en Arte y Territorio. El compartir entre víctimas y comparecientes, es y será el mejor ejemplo de que la paz es posible y los actos simbólicos desarrollados de coparticipación en las sesiones van cimentando huellas positivas para replicar en otros ejercicios similares.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (No olvide relacionar la actividad de co-creación con el tema)	La actividad se desarrollará en dos partes, que pretenden dar continuidad a la Sesión anterior, que abordó como tema central "Uso del suelo". La primera parte, socializará el tipo de zonas o áreas susceptibles de derrumbe o deslizamiento, co-construyendo el conocimiento sobre los potenciales riesgos o consecuencias del incorrecto uso del suelo, acelerados en ocasiones, por la indebida ubicación en estos lugares o por acción del agua (lluvia o cauces aledaños), con la reflexión conjunta sobre las afectaciones y herramientas que se poseen para proteger la vida y el territorio; para ello se utilizará un banner en donde de manera conjunta se identificarán los elementos que hacen parte de este escenario de riesgo. Lugar de infraestructura (canales, alcantarillas zonas bajas, construcciones, acumulación agua, vectores) en donde se co-construirá el conocimiento sobre los riesgos a partir de la falta de cuidado en estos sitios

	específicos y determinación de acciones posibles y realizables para reducirlos. La segunda parte, posterior a la socialización, involucrará a las víctimas de forma activa. Para ello, se entregarán, a cada uno de los participantes, hojas en blanco y lapicero, se les pedirá que cada uno escriba o mencione verbalmente, que comportamientos están debilitando los entornos del territorio e incrementando el riego de una posible remoción en masa. Así mismo, se les invitará a enunciar que acciones considera viables realizar en su localidad, que sean materializables y puedan ser desarrolladas por ellos mismos o en compañía de vecinos, para mitigar el riesgo enunciado.
OBJETIVO **Estudiantes MEP - Mediación Artística** **(reparación y restauración, aporte a la memoria y verdad)**	Crear escenarios que sirvan como metáforas de construcción colectiva de tejido social, a partir de canto, palabra y ritual. Usar entornos naturales con elementos propios del territorio que le permitan a la comunidad identificarse para crear confianza en su trabajo y que fluya de manera natural en cantos y pinturas sus voces liberadoras.
OBJETIVO **Comparecientes- Contenidos Gestión del Riesgo** **(reparación y restauración, aporte a la memoria y verdad)**	Construir estrategias propositivas de la comunidad para mitigar el riesgo de remoción en masa en sus territorios como mecanismo reparador y restaurador del tejido social.
MATERIALES	

MENSAJEROS DE PAZ **Estudiantes MEP - Mediación Artística** **Describa la propuesta para que cada participante comparta lo aprendido en el territorio de Ciudad Bolívar con personas o espacios (vecinos, familia, instituciones, colegios, iglesias, juntas de acción comunal, fundaciones).**	A lo largo de estos talleres, hemos intentado mostrar a través de nuestras actividades lo simbólico en lo terrenal(la figuras en arcilla, los palos de agua, la casa en cartón). Cosas de los participantes pueden llevar consigo el resto de su vida. De esta manera siempre tiene con si un objeto mensajero de paz, para las otras personas en su comunidad. Al igual que escucharse y escuchar las historias de otros les brinda un conocimiento más amplio donde el testimonio se hace fiel testigo de lo vivido pero también un elemento multiplicador para llegar a otros.
MENSAJEROS DE PAZ **Describa la propuesta para que cada participante comparta lo aprendido en el territorio de Ciudad Bolívar con personas o espacios (vecinos, familia, instituciones, colegios, iglesias, juntas de acción comunal, fundaciones).** **Comparecientes- Contenidos Gestión del Riesgo**	Omitido

Tabla 4. SYLLABUS #2 CONTENIDO RESTAURADOR
ARTE Y TERRITORIO
Elaboración: Marieta Quintero
Diligenciado por: Comparecientes y estudiantes de la Maestría en Educación para la Paz

Lo que las victimas señalaron

Momento 1

Durante los cantos responsoriales los participantes hablaron de su experiencia en el TOAR. Palabras de alegría y nostalgia por el proceso que estaba por acabarse. Señalaron como habían crecido y se había logrado liberar.

Momento 2

Al final de la activad de los murales, se habló del TOAR, y la experiencia que tuvieron las víctimas. ¿si participarían en otro TOAR? y ¿cómo se sentían respecto al que se acababa?

"ha sido una experiencia más en nuestra vida… andamos en el proceso de buscar la paz, pero la paz se construye en un dialogo… estoy dispuesto a colaborar en todo lo que yo pueda…" Víctima - noviembre 26, 2023

"Cuando uno dialoga con la comunidad, o los compañeros, hacemos un lazo de confianza para hacer cosas mejores… nuestros territorios necesitan mucho amor… el TOAR ha sido una base fundamental, es un abrebocas para la Paz. Pero en la paz tienen que estar los que han sufrido, y sanar esa herida, y este momento estamos en la reflexión de todo para mejora la calidad de vida de nuestras familias " Víctima - noviembre 26, 2023

“yo estoy dispuesto a aportarle a este proceso(TOAR), y creo que es el camino para construir una nueva Colombia” Víctima - noviembre 26, 2023

“Uno descargar muchas cosas que ha tenido, y hablar en espacio con muchas personas de otras regiones, uno se libera de muchas cosas. Pero la parte de este proceso es que nosotros tengamos una seguridad, eso es lo que anhelamos” Víctima - noviembre 26, 2023

“Los comparecientes han estado pendientes de todo, han estado caminando con nosotros este territorio y creo que lo veo positivamente, están avanzando” Víctima - noviembre 26, 2023

“Antes yo vivía como una tristeza, siempre tenía miedo, y he aprendido a compartir y vivir con ustedes(los comparecientes) a hablar con ustedes” Víctima - noviembre 26, 2023

“no se han cumplido todas las expectativas, pero ahí vamos , les doy gracias, uno ya tiene más conocimiento sobre ustedes” Víctima - noviembre 26, 2023

“Yo siempre esperaba encontrar una barrera, pero ahora ya no lo siento, ustedes(comparecientes) siempre nos dieron confianza y credibilidad de lo que han hecho” Víctima - noviembre 26, 2023

"El proceso me ayudó mucho. Estar aquí frente a ustedes(comparecientes), es un testimonio de que si es una verdadera paz y un verdadero cambio. Nos ayudó a sacar el odio y la impotencia" Víctima - noviembre 26, 2023

"Me gustaría que muchas víctimas estuvieran acá, no es lo mismo contar esto, que estar aquí de la mano" Víctima - noviembre 26, 2023

"reaprender y vivir cosas que en la ciudad se nos habían olvidado y que ustedes(comparecientes) las vuelven a traer. Ustedes están cumpliendo " Víctima - noviembre 26, 2023

Estas citas nos hablan principalmente de la satisfacción que las víctimas con el proceso, y el acercamiento tuvieron y los lazos que crearon con los comparecientes.

Reflexión

Gracias a las experiencias pasadas con las víctimas, se pudo realizar un taller para mitigar el riesgo de remoción en masa en sus territorios, más colectivo con la participación y con los conocimientos de las víctimas. Esto sirvió como mecanismo reparador y restaurador del tejido social.

Reflexión

La actividad artística, que incluyó cantos, ritmos y la pintura de un mural, desempeñó un papel clave en este proceso simbólico. Estas expresiones, no solo fortalecieron el sentido de comunidad y cooperación entre los participantes, sino que también funcionaron como

vehículos de reparación emocional y colectiva. El acto simbólico de "entrar a una casa" construida colectivamente sirvió como metáfora de la reconstrucción del tejido social, un paso hacia la sanación y la restauración de los vínculos comunitarios.

Los ejercicios de diálogo y expresión artística ofrecieron a los participantes un espacio para compartir sus historias personales y colectivas, promoviendo la memoria histórica y el reconocimiento de la verdad. En este contexto, la reparación simbólica se materializó a través de la expresión de las vivencias y el fortalecimiento de la memoria colectiva. La interacción entre víctimas y comparecientes creó un ambiente seguro para el intercambio de experiencias y testimonios, lo que permitió fortalecer los lazos de confianza y fomentar la sanación emocional.

Las actividades colaborativas promovieron el autorreconocimiento, permitiendo que los participantes identificaran comportamientos que incrementan los riesgos en sus territorios y propusieran acciones concretas para mitigarlos. A través de este proceso, se generaron estrategias viables y realizables para proteger el territorio, fomentando la participación activa de la comunidad.

En cuanto a la creación de objetos simbólicos, los cantos, los ritmos y el mural pintado en cartón se erigieron como recordatorios tangibles de las experiencias compartidas y los aprendizajes adquiridos. Estos objetos no solo representan la memoria colectiva, sino que funcionan como "mensajeros de paz", transmitiendo a las comunidades los valores de cooperación, sanación y protección del territorio. Los testimonios compartidos durante las actividades contribuyeron significativamente a la reconstrucción del tejido social, reforzando la memoria histórica y el sentido de pertenencia.

El impacto de este taller no se limita a la jornada vivida, sino que se extiende a largo plazo. Los participantes se comprometieron a compartir lo aprendido con sus comunidades, incluyendo vecinos, instituciones locales y juntas de acción comunal. Las estrategias propuestas tienen el potencial de ser replicadas y adaptadas, generando un impacto sostenible en la protección del territorio y la preservación de la memoria colectiva.

Este taller no solo abordó la remoción en masa desde una perspectiva técnica, sino que también integró elementos simbólicos y artísticos que promovieron la sanación emocional, la reparación simbólica y la construcción de un futuro más seguro y solidario para todos los involucrados.

Reflexiones finales de los Comparecientes

A la hora de ejecutar este TOAR, había un momento preliminar, entre los comparecientes y nosotros los estudiantes. Donde se planeaba la sesión, se establecían las metodologías y objetivos, y los comparecientes tenían la responsabilidad de justificar como cada sesión aportaría: reparación, restauración, verdad y memoria. Al acercarnos a sus respuestas entendimos mejor el contexto general. Frente a la reparación hay un enfoque por el futuro. Se repite la construcción de un futuro mejor, y en muchos casos hablan de la co-construcción.

Encontramos esta visión dedicada al futuro: “encaminarnos”, “mejorar para…” Los comparecientes parten del territorio y la comunidad que allí habita identificando lugares comunes que permiten convocar y reunir a todos con varios propósitos, entre estos propiciar el encuentro y reestablecer el dialogo como pilares fundamentales en la intención de reparar,

existe una clara intención de reconocer su responsabilidad y aportar desde lo profesional y humano para cumplir los objetivos reparadores. Identificar, descubrir y conocer el territorio con sus símbolos, es parte fundamental en el objetivo de convocar a la comunidad, trabajar desde los posibles riesgos y brindar herramientas que puedan generar seguridad y mitigar los daños, otorgar una mejor calidad de vida de la comunidad, estas acciones llevan una intención dignificadora y reparadora. Se debe resaltar los objetivos de co-construcción presentes aquí que se vieron reflejados en las acciones de co-creación artística, dando como resultado un proceso horizontal con las víctimas.

Al pasar a la siguiente pregunta, dentro de sus aportes, los comparecientes se proponen crear estrategias que agrupen a la comunidad frente a las acciones que se llevaran a cabo en su territorio, es decir, se considera que el trabajo voluntario, grupal y colaborativo sirve como agente restaurador. Los comparecientes resaltaban la importancia, de crear puentes. Estos puentes de comunicación, puentes relacionales, entre ellos y la comunidad. Con sus actividades pretenden sanar y restablecer el tejido social, el respeto hacia el otro, mejorar la escucha o habla hacia los demás, esto desde la apropiación de su territorio y trabajar por mantenerlo seguro. La protección a los recursos naturales es la protección de sí mismos y para esto se debe trabajar en equipo en comunicación constante. Sus propuestas tienen como objetivo darles liderazgo a las víctimas, empoderarlas en estos procesos, hacerles sentir que son valiosas e importantes, que sus conocimientos, propuestas e ideas son fuente de vida. Eso es devolverles de una u otra manera la importancia en la vida y para la vida, que sus voces sean valiosas, durante el trabajo se observa como las víctimas se desenvuelven en plena alegría y expectativa por los resultados de su trabajo.

Frente a esta palabra (restauración), dan vueltas sobre muchos símbolos: huellas, diálogos, legado, sensaciones. Aquí podemos encontrar ideas de las narrativas que tienen los comparecientes, las metáforas que usan y su entendimiento de los símbolos.

Cuando se abordó el tema de verdad, los comparecientes se acercaron desde dos lugares, el territorio y la comunidad. El territorio como un espacio con unas condiciones y necesidades específicas donde ocurrieron los sucesos*. Y la comunidad como las personas que fueron víctimas de los hechos atroces, o como el colectivo del cual una o más víctimas hacen o hicieron parte; reforzando la idea de que no solo se le repara a la persona que sufrió el daño directo, sino a todos sus cercanos y comunes. A partir de estos 2 lugares la verdad la definen como conocimiento, reconocimiento y aceptación de sus conductas cometidas en el conflicto, los daños causados y, muy directamente, de los asesinatos que fueron parte de los "Falsos Positivos". Se sigue manteniendo la relación alegórica entre territorio y comunidad. Sujetos que fueron dañados y por ende ambos merecen verdad.

Como último elemento, la memoria para los comparecientes surge desde los lugares de las historias, anécdotas, recuerdos, conocimientos ancestrales, costumbres y experiencias. Aquí la metáfora entre territorio y comunidad, ya no se da. Se habla del territorio solo como el lugar que se habita; un lugar que ha ido cambiando por el desarrollo de las ciudades y por ende tiene que recibir cuidado y protección para evitar su abuso indiscriminado. Aquí la memoria, la unen a la verdad, pues se refieren a su construcción desde el reconocimiento de los daños que ellos propiciaron. De esta forma dignifican las memorias de las comunidades antes de ser desplazadas de sus territorios. Buscan que desde estos relatos y recuerdos se traiga a la vida "lo que fue" y se creen los cimientos para resiliencia, paz y reconciliación.

Reflexión Final

Los talleres de co-creación para la reparación simbólica de las víctimas han tenido un impacto profundo y multifacético en los participantes, generando cambios significativos tanto a nivel individual como colectivo. Uno de los resultados más destacados ha sido la reconstrucción de la confianza entre las víctimas y los comparecientes. A través del diálogo abierto y sincero, se lograron establecer puentes de confianza que son esenciales para avanzar en los procesos de reconciliación. Este proceso de confianza mutua no solo ha permitido la sanación emocional de las víctimas, sino que también ha facilitado la comprensión y el compromiso de los comparecientes con la reparación.

La visibilización de las víctimas ha sido otro resultado clave. Las narrativas compartidas en los talleres no solo permitieron a las víctimas contar sus historias, sino que también fortalecieron la memoria colectiva de la comunidad. Al reconocer el dolor y la resiliencia de las víctimas, se ha logrado dignificarlas, permitiendo que sus voces sean escuchadas y su sufrimiento sea reconocido como parte fundamental del proceso de reparación. Este reconocimiento es un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El compromiso con la reparación se ha manifestado de manera tangible en los comparecientes, quienes, al reflexionar sobre el conflicto y sus implicaciones, han mostrado un cambio en su comprensión de los hechos. Este cambio ha sido reflejado en acciones concretas de reparación, como disculpas públicas y la propuesta de proyectos comunitarios que buscan restaurar los lazos sociales y contribuir al bienestar colectivo. Este compromiso no solo

contribuye a la reparación simbólica, sino que también crea un sentido de corresponsabilidad entre todos los actores involucrados.

Los productos pedagógicos generados durante los talleres, como murales, publicaciones y materiales audiovisuales, han servido como herramientas poderosas para la educación en derechos humanos y la construcción de paz. Estos productos no solo documentan las experiencias vividas, sino que también se convierten en vehículos de sensibilización para las comunidades, promoviendo la reflexión sobre la importancia de la reparación, la justicia y la reconciliación.

En resumen, los talleres de co-creación han demostrado ser un espacio transformador, donde las víctimas y los comparecientes pudieron encontrarse, dialogar y construir conjuntamente un camino hacia la reparación y la reconciliación. Este proceso resalta la relevancia de iniciativas que promuevan la participación de todos los actores en la búsqueda de la verdad, la justicia y la sanación. En un contexto como el colombiano, marcado por profundas heridas y polarización, estos talleres representan una luz de esperanza para la construcción de una sociedad más justa, incluyente y en paz.

Es fundamental continuar fortaleciendo este tipo de iniciativas y replicarlas en otros escenarios afectados por el conflicto. Los aprendizajes obtenidos en estos talleres no solo deben quedarse en el ámbito de los participantes directos, sino que deben ser compartidos y ampliados a nivel comunitario, para que el proceso de reparación simbólica y la reconciliación se sigan consolidando como pilares fundamentales en la construcción de una paz duradera.

Conclusiones

Las víctimas que participaron en los talleres de co-creación y reparación simbólica experimentaron una evolución significativa en sus percepciones y emociones a lo largo del proceso. Inicialmente, mostraron escepticismo y desconfianza hacia las actividades organizadas por la ACPVR, cuestionando si estos talleres eran solo una forma de entretenimiento para los comparecientes o si realmente se estaba abordando su sufrimiento de manera efectiva. Las dudas sobre la gestión de los recursos y la tardanza del gobierno en preocuparse por ellas también fueron expresadas.

Sin embargo, a medida que avanzaron los talleres, las víctimas comenzaron a encontrar en estas actividades una oportunidad para resignificar sus experiencias. El proceso de co-creación, que incluía actividades como la construcción de mapas imaginados y la creación de mochilas viajeras, permitió a los participantes reflexionar sobre los territorios de los que provienen y fortalecer su sentido de pertenencia. A través de las narrativas sonoras y las obras simbólicas creadas en el taller, como las mandalas y los pasaportes de mundos posibles, las víctimas lograron integrar sus historias personales y territorios de origen, transformando su dolor en testimonios tangibles de memoria y reconciliación.

A pesar del dolor y las emociones intensas expresadas en las primeras fases del taller, como las historias de desplazamiento y pérdida, las víctimas no renunciaron al espacio de co-creación. En cambio, encontraron un lugar para expresarse como iguales, compartir su dolor y reclamar justicia simbólica, lo que les permitió experimentar una forma de reparación simbólica que fortaleció su identidad y su vínculo con la comunidad. En general, la participación en estos talleres les brindó un sentido de satisfacción al poder ser escuchados y

reconocidos, y al ver sus historias y memorias reflejadas en las obras simbólicas creadas colectivamente.

Acerca de los aportes de las narrativas sonoras co-creadas frente a reparación simbólica ante situaciones de desaparición forzadas:

El papel de las narrativas sonoras en la reparación simbólica: La co-creación de narrativas sonoras en los talleres desempeñó un papel crucial en la reparación simbólica de las víctimas de desaparición forzada, al permitirles resignificar sus experiencias y expresar sus emociones a través de medios artísticos. La creación de sonidos, imágenes y objetos simbólicos permitió a las víctimas y otros participantes, como los comparecientes y la comunidad, construir un espacio común de diálogo y reflexión. Las narrativas sonoras, en este contexto, se convirtieron en un vehículo de expresión para los sentimientos de dolor, resistencia y esperanza, favoreciendo un proceso de sanación colectiva y contribuyendo a la restauración del tejido social roto por el conflicto armado.

El impacto de la co-creación en la construcción de la memoria y la verdad: A través de las actividades de co-creación, como la elaboración de mapas imaginados, mochilas viajeras y mandalas, los participantes pudieron reconstruir y visibilizar sus historias personales y territoriales. Estos ejercicios no solo permitieron el reconocimiento de las víctimas y sus historias, sino que también promovieron la construcción de una memoria colectiva que integra diversos relatos, contribuyendo a la verdad histórica. Las narrativas sonoras se fusionaron con los recuerdos y las vivencias, creando un espacio en el que las víctimas no solo eran escuchadas, sino que también podían influir

activamente en la reconstrucción del relato común sobre el conflicto y sus consecuencias.

El fortalecimiento de vínculos entre víctimas y comparecientes: Los talleres de co-creación no solo fueron un espacio para que las víctimas compartieran sus experiencias, sino también para que se generaran puentes de entendimiento y reconciliación entre ellas y los comparecientes de la fuerza pública. La creación conjunta de narrativas sonoras y otras obras simbólicas permitió una escucha mutua, reduciendo las barreras de desconfianza y fomentando una mayor empatía. La participación activa en la co-creación facilitó el proceso de reconciliación, ya que permitió que ambas partes compartieran su dolor y sus visiones de paz en un espacio de igualdad y respeto.

La importancia de las expresiones estéticas en el proceso de reparación: Las actividades basadas en expresiones estéticas, como la creación de recetarios de paz y pasaportes para mundos posibles, fueron fundamentales para la reparación simbólica. Estos ejercicios no solo representaron un espacio de creatividad, sino que también se convirtieron en actos de resistencia y resiliencia. Las obras creadas durante los talleres, cargadas de simbolismo, representaron la reconstrucción de las identidades de las víctimas y su proceso de sanación. Además, al integrar elementos sensoriales como el sabor, el olor y el tacto, los participantes lograron establecer una conexión más profunda con sus territorios y sus memorias, humanizando el proceso de reparación y contribuyendo a la dignificación de las víctimas.

La función hermenéutica y simbólica de las narrativas sonoras: Las narrativas sonoras co-creadas durante los talleres no solo fueron un medio para que las víctimas

expresaran sus experiencias, sino también un recurso para interpretar y transformar el dolor en un acto de reparación simbólica. A través de estas narrativas, se promovió una reflexión sobre las masculinidades impuestas por patrones patriarcales y la necesidad de cambiar las estructuras que sostienen la violencia. Las narrativas sonoras actuaron como una herramienta para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la memoria, la verdad y la justicia, permitiendo una toma de conciencia crítica y el fortalecimiento de la paz en el territorio.

El enfoque diferencial y la participación intergeneracional: El enfoque intergeneracional y diferencial implementado en los talleres, que involucró a personas de diversas edades y orígenes, fue clave para la creación de un espacio inclusivo y diverso. La participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores permitió que las narrativas sonoras reflejaran una amplia gama de experiencias y perspectivas, enriqueciendo el proceso de co-creación. Además, la diversidad cultural de los participantes, que incluyó a personas afro, indígenas y mestizas, aportó una dimensión plural a las narrativas, reflejando la riqueza y complejidad de los territorios afectados por el conflicto armado.

El desafío de la reparación simbólica en contextos de impunidad: A pesar de las dudas iniciales sobre la efectividad de los procesos de reparación simbólica, las víctimas encontraron en los talleres un espacio para expresarse y reivindicar sus derechos, lo que contribuyó a su empoderamiento. Sin embargo, el proceso de reparación simbólica también estuvo marcado por la incertidumbre respecto a la impunidad y la falta de justicia material. A pesar de estas dificultades, las víctimas no renunciaron a su derecho a la memoria y a la reparación, y encontraron en la co-creación

un medio para seguir luchando por la verdad y la justicia. Las narrativas sonoras, por tanto, se convirtieron en una forma de resistencia frente a la impunidad y una manera de visibilizar las injusticias que aún persisten.

Evocar el territorio y la cultura como forma de reparación simbólica: La evocación de los territorios de origen de las víctimas, a través de actividades sensoriales y simbólicas, jugó un papel crucial en su proceso de restauración. Al conectar con los lugares que representaban su identidad y cultura, las víctimas lograron recuperar un sentido de pertenencia y visibilidad que había sido destruido por el conflicto. Las mochilas viajeras, por ejemplo, representaron la carga simbólica de la memoria y la historia de cada participante, fortaleciendo su vínculo con su tierra y su cultura.

Reconstruir el tejido social vs construir un nuevo tejido social: Dentro de la reparación simbólica, definición de un símbolo es: un elemento material o inmaterial que genera lazo y tejidos de identidad. El Macro Caso 03 rompe abruptamente muchos de estos símbolos y creencias, y destruye ese tejido social. Y de aquí nacen las preguntas ¿cómo se restaura un ser querido que ya no está? ¿Qué tejido social se reconstruye cuando un eslabón está desaparecido? Un aporte de este proceso es que, no se reconstruye, no se puede, lo queda y lo que se vio, fue la construcción de nuevos tejidos sociales, entre víctimas, comparecientes y la institucionalidad. Tejidos nuevos entre nuevos interlocutores, que no remplazan el tejido social destruido, pero si crean bases para una sociedad donde eso no vuelva a suceder.

Las narrativas sonoras co-creadas en los talleres ofrecieron una vía innovadora y efectiva para la reparación simbólica de las víctimas de desaparición forzada, permitiendo la

resignificación de sus experiencias, la construcción de memoria y la promoción de la reconciliación. Las narrativas sonoras permitieron, a través de la participación activa y la creación conjunta, encontrar los símbolos y las metáforas que giraban alrededor de las víctimas: la tierra, el agua, el cultivo, las semillas. Y a partir de esto continuar co-creando usando una alegoría entre la tierra desbastada y consumida con la víctima de desaparición forzada. De esta manera las víctimas no solo pudieron expresar su dolor, sino también fortalecer su identidad y sus vínculos con el territorio, contribuyendo así a la construcción de paz y justicia restaurativa.

Frente a medidas de satisfacción para las víctimas en procesos de co-creación de narrativas sonoras con comparecientes

Impacto en la Resignificación de las Experiencias de las Víctimas: Los talleres de co-creación proporcionaron a las víctimas un espacio para resignificar sus experiencias, fortaleciendo su identidad y conexión con sus territorios de origen. A través de actividades como la creación de mapas imaginados y mochilas viajeras, las víctimas pudieron visualizar y expresar sus recuerdos y emociones, lo que permitió una reconstrucción simbólica de sus historias y un fortalecimiento de su vínculo con la memoria colectiva.

Promoción de la Reparación Simbólica y Justicia Restaurativa: Las actividades de co-creación, especialmente las narrativas sonoras, ofrecieron a las víctimas una vía para expresar su dolor y sus exigencias de justicia. Aunque las víctimas inicialmente mostraron dudas sobre la autenticidad del proceso, el espacio de participación permitió que, al final, se sintieran escuchadas y reconocidas, consolidando el proceso de

reparación simbólica. Las narrativas creadas en estos talleres no solo fueron una forma de memoria, sino también un acto simbólico de resistencia y afirmación frente a la impunidad y el dolor vivido.

Fortalecimiento de la Reconciliación a Través del Diálogo: Los talleres facilitaron el establecimiento de un espacio de escucha mutua entre las víctimas, los comparecientes y otros actores sociales. A pesar de las tensiones iniciales, las víctimas encontraron en el proceso una oportunidad para expresar sus sentimientos y establecer un diálogo constructivo con los comparecientes de la fuerza pública, lo cual promovió la reconciliación y la construcción de paz. Este diálogo fue esencial para el fortalecimiento de los lazos de confianza y la reconstrucción del tejido social.

Inclusión de Diversos Actores en el Proceso de Paz: El enfoque intergeneracional e inclusivo de los talleres, que involucró a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de diversas comunidades, permitió una comprensión más profunda de las diversas perspectivas sobre el conflicto y la reparación. Esta diversidad de voces enriqueció el proceso, mostrando que la construcción de paz es un esfuerzo colectivo que debe incluir todas las generaciones y actores sociales, especialmente aquellos que han sido históricamente marginados.

El Arte como Herramienta de Reparación y Sanación: El uso de expresiones estéticas y sensoriales, como la creación de mandalas, pasaportes de mundos posibles y recetarios para la paz, jugó un papel fundamental en la sanación emocional de las víctimas. Estas obras simbólicas no solo representaron sus historias, sino que también

les ofrecieron un espacio para imaginar y construir futuros posibles, fomentando un sentido de agencia y empoderamiento en el proceso de reparación simbólica.

Desafíos y Oportunidades para la Institucionalidad: Aunque las víctimas participaron activamente en los talleres, su crítica hacia la institucionalidad y el enfoque del gobierno en la reparación, mostró la necesidad de una mayor transparencia y compromiso en los procesos de reparación. Las víctimas demandaron una atención más constante y significativa por parte de las autoridades, lo que subraya la importancia de garantizar que los procesos de reparación no se perciban como meras actividades simbólicas, sino como acciones concretas para sanar las heridas del conflicto.

Las medidas de satisfacción para las víctimas en este proceso de co-creación de narrativas sonoras se ven en los de espacios genuinos de participación que aparecieron a lo largo de los talleres. El reconocer al otro como un igual dentro de las narrativas propias es una medida de satisfacción. La experiencia de las víctimas desde las primeras sesiones, contando y llorando sus memorias, entendiendo que se les escucha, hasta las últimas sesiones donde se hablaba jovialmente y se reían junto a los comparecientes es prueba de que, incluir al otro en mis narrativas hace parte de la reparación simbólica y la justicia restaurativa. La inclusión de todas las voces en el proceso de construcción de paz a través de la co-creación permitió crear nuevos tejidos sociales entre víctimas y comparecientes. La experiencia artística y sensorial jugó un papel crucial en la sanación emocional y la reconciliación, y la mayor muestra de un procesos satisfactorio fueron las palabras finales de las víctimas de que querer continuar en proceso de co-creación y comunidad con los investigadores y comparecientes.

Bibliografía

CNMH, C. N. (2013). ¡Basta Ya! Colombia. Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

Comisión de Verdad y Memoria de Mujeres Colombianas (2013). La Verdad de las Mujeres, Víctimas del conflicto Armado en Colombia. Tomo II. Ruta Pacífica de las Mujeres. Impresión: G2 Editores.

Comisión de la verdad (2022). No mataras: Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Tomo 3. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. Primera edición. Bogotá, Colombia.

Comisión de la verdad (2022). Resistir no es aguantar: violencias y daños contra los pueblos étnicos de Colombia. Tomo 9. Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. Primera edición. Bogotá, Colombia.

Creswell, J. W. (2007). Five Qualitative Approaches to Inquiry. In J. W. Creswell (Eds.), Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing among five Approaches. Thousands Oaks: Sage Publications.

Decreto Nacional 4800 del 2011. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Colombia 20 de diciembre de 2011. Diario Oficial 48280.

Guzmán, G. et al., (1962). La Violencia en Colombia – Estudio de un Proceso Social. Tomo I. Segunda edición de la monografía No. 12 de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional. Ediciones Tercer Mundo.

Hobsbawm, Eric (1994). Historia del Siglo XX. Biblioteca E. J. Hobsbawm de Historia Contemporánea. Traducción del inglés en acuerdo con Pantheon Books, una división de Randon House, Inc. al castellano por Juan Fací, Jordi Ainaud y Carme Castells. Imprenta de Buenos Ayres S.A.I, y C.

Kanyako, V. (2015). *Arts and war healing: peacelinks performing arts in sierra leone. African Conflict and Peacebuilding Review,* Vol 5 Published By: Indiana University Press

Lederach, J. P. (1998). Construyendo la paz Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Traducción del inglés: Marta González Moína y Lourdes Paños. Colección Red Gernika

Lederach, J. P. (2007). La Imaginación moral el arte y el alma de la construcción de la paz. Traducción del inglés: Teresa Toda. Colección Red Gernika.

Lederach, J. P. y Lederach A. J. (2014). Cuando la sangre y los huesos claman Travesías por el paisaje sonoro de la curación y la reconciliación. Traducción del inglés: Teresa Toda Iglesia. Colección Red Gernika.

Ley 1448 del 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Colombia 10 de junio de 2011 Diario Oficial 48096.

Liebmann, M. (2007). Restorative Justice: How it works. Jessica Kingsley Publishers. London.

Medina Gallego, C. (2011). FARC-EP flujos y reflujos: la guerra en las regiones. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS).

Naciones Unidas (2005). Promoción y protección de los derechos humanos. Impunidad. Informe de Diane Orentlicher. Conjunto de principios actualizado para la protección y la promoción los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad, Tomado de https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g05/109/03/pdf/g0510903.pdf. 2025-02-28

Quintero Marieta. (2023). Informe TOAR, Pedagogía de la justicia restaurativa arte y territorio: Gestión del riesgo, Ciudad Bolívar. Maestría en Educación para la Paz, Universidad Distrital, entregado a la Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.

Redondo Almandoz, R. (2020). Justicia Restaurativa, Arte y Violencia de Género: Proyecto Música Restaurativa, Universitat Pompeu Fabra, Máster en Criminología y Ejecución Penal

Sierra, L. Y. (2015). Reparación simbólica, litigio estético y litigio artístico: reflexiones en torno al arte, la cultura y la justicia restaurativa en Colombia. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.

Sierra, L. Y. (2021). Teoría general de la reparación simbólica. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.

Tiefenbrun, S. (2005). *The Failure of the International Laws of War and the Role of Art and Story-Telling as a Self-Help Remedy for Restorative Justice*, 12 Tex. Wesleyan L. Rev. 91

Uprimny R. et al., (2006). ¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia. Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Primera edición.